

# PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LOJA



**PRESENTADO POR:**  
Patricio Alberto Valdivieso Espinosa

**CANDIDATO: ALCALDE DEL CANTÓN LOJA**

**Elecciones 2023**

**¡Loja, Compromiso de Todos!**



Contenido del Plan

PRESENTACIÓN.....	6
BASE JURÍDICA DEL GAD MUNICIPAL.....	7
MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS: .....	9
La Participación Ciudadana .....	9
Garantías democráticas de participación: .....	9
Mecanismos de participación en la gestión pública .....	9
PROPUESTA TERRITORIAL DEL DESARROLLO, 2030:.....	10
Visión de Desarrollo .....	10
Modelo de Gestión.....	10
Objetivo General del Plan: .....	10
PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 2023-2027: 12 Ejes de Acción .....	11
1. Pacto Social para universalizar servicios de agua potable, alcantarillado y el manejo de aguas residuales y desechos sólidos. ....	16
1.1. Diagnóstico línea base:.....	16
1.2. Objetivo general:.....	18
1.3. Propuestas: Objetivos específicos.....	18
1.4 Propuesta .....	18
1.4.1. Repotenciar los sistemas de agua potable de la ciudad de Loja y las parroquias rurales	18
1.4.2. Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en las zonas pobladas del cantón Loja .....	19
1.4.3. Ampliar y Repotenciar el tratamiento de aguas residuales en el cantón Loja.....	19
1.4.4. Rediseñar el sistema de gestión de desechos sólidos.....	19
2. Movilidad y Transporte Público Sostenible y de Calidad-Transporte Alternativo.....	24
2.1 Diagnóstico línea base:.....	24
2.2 Objetivo general:.....	25
2.3 Objetivos específicos.....	25
2.4 Propuestas.....	25
2.4.1 Promover una ordenanza adecuada de transporte para ordenar y modernizar el transporte en el cantón Loja. ....	25
2.4.2 Vialidad y Movilidad de calidad.....	26
2.4.3 Implementar el uso de medios alternativos. ....	26
3. Recuperación Ambiental de Ríos y Quebradas que sean parte de la vida de la ciudad. ....	29
3.1 Diagnóstico línea base.....	29
3.2 Objetivo general:.....	30
3.3 Objetivos específicos.....	30



3.4 Propuesta .....	31
3.4.1 Realizar un Modelo de Gestión para descontaminar los ríos y quebradas del cantón Loja. ...	31
3.4.2 Plan de funcionamiento y actuación de las concesiones que realizan sus actividades para explotación de áridos, pétreos y minerales dentro del cantón. ....	31
4. Espacios públicos seguros e incluyentes .....	34
4.1. Diagnóstico línea base:.....	34
4.2. Objetivo general:.....	36
4.3. Objetivos específicos.....	36
4.4 Propuesta .....	36
4.4.1 Promover la seguridad, inclusión y calidad en los espacios públicos con la finalidad de generar lugares adecuados y libres de peligro. ....	36
4.4.2. Planificar, construir y controlar el ornato y el paisaje cultural mejorando el uso del espacio público en función de las actitudes y aptitudes del suelo urbano rural. ....	37
5. Secretaría de la Mujer y la Familia. ....	41
5.1 Diagnóstico línea base: .....	41
5.2 Objetivo general:.....	42
5.3 Objetivos específicos.....	42
5.4 Propuesta .....	42
5.4.1 Promover la creación de empresas familiares .....	42
5.4.2 Promover una vida digna con iguales oportunidades para toda la ciudadanía lojana. ....	43
5.4.3 Disminución del Abandono y discriminación a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. ...	43
6. Anillo de Innovación industrial, educación e inclusión. ....	46
6.1 Diagnostico línea base.....	46
6.2 Objetivo general:.....	47
6.3 Objetivos específicos:.....	47
6.4 Propuesta: .....	47
6.4.1 Fomentar y Promover la educación artesanal de calidad.....	47
6.4.2 Impulsar y adecuar infraestructura pública para la educación artesanal de calidad. ....	48
6.4.3 Mejorar la oferta y prácticas académicas para generar la industria, tecnología e innovación. ....	48
7. Agenda animalista .....	51
7.1 Diagnóstico línea base:.....	51
7.2 Objetivo general:.....	53
7.3 Objetivos específicos.....	53
7.4 Propuestas. ....	53
7.4.1 Ejecutar el censo canino y felino para conocer la población en la ciudad y periferia del cantón Loja.....	53



7.4.2 Crear programas para la regulación de la tenencia, protección y control de la fauna urbana e insalubridad de la ciudad.....	54
7.4.3 Promover una Clínica Veterinaria para el fortalecimiento del Centro de control de Fauna Urbana municipal y atención de mascotas del cantón Loja.....	54
8. Seguridad alimentaria y Empresas Familiares (EFAs).....	56
8.1 Diagnóstico línea base:.....	56
8.2 Objetivo general:.....	58
8.3 Objetivos específicos.....	58
8.4 Propuestas. -.....	58
8.4.1 Promover la producción local de alimentos, con Empresas Familiares (EFAs).....	58
8.4.2 Implementar Centros de Acopio Mayorista en Origen.....	59
9. Sistema Moderno de Mercados y Centros Comerciales Municipales: Al servicio de la comunidad lojana.....	64
9.1. Diagnóstico línea base:.....	64
9.2. Objetivo general:.....	65
9.3. Propuesta: Objetivos específicos:.....	65
9.3.1. Modernización de Mercados Municipales.....	65
9.3.2. Implementar Nuevos Centros Comerciales Municipales.....	66
10. Acceso Equitativo a Vivienda Digna.....	71
10.1 Diagnóstico línea base:.....	71
10.2 Objetivo general:.....	73
10.3 Objetivos específicos:.....	73
10.4 Propuesta:.....	73
10.4.1 Promover programas de vivienda digna para vivir con calidad y calidez.....	73
10.4.2 Disminuir los costos de construcción para urbanizaciones y viviendas cuyos beneficios sean destinados a familias de ingresos económico medio y bajo.....	73
10.4.3 Proponer la modernización y tecnificación en la construcción.....	74
11. Innovación de la Gestión Municipal.....	77
11.1 Diagnóstico línea base:.....	77
11.2 Objetivo general:.....	79
11.3 Propuestas: Objetivo específico:.....	79
11.3.1 Reducción de Tramitología, digitalización y modernización de los servicios municipales. ...	79
11.3.2. Reformulación de la Planificación Territorial y Estratégica, para el desarrollo cantonal. ...	80
12. Industria Cultural y de Turismo.....	84
12.1 Diagnostico línea base:.....	84
12.2 Objetivo general:.....	86
12.3 Objetivos específicos.....	86



12.4 Propuesta: .....	86
12.4.1 Fomentar y promocionar las diferentes expresiones de arte y cultura por medio de encuentros, y festivales de arte y cultura. ....	86
12.4.2 Readecuar, rehabilitar y dotar de nuevos espacios públicos para realizar las diferentes expresiones artísticas tradicionales y contemporáneas. ....	87
12.4.3 Reactivar, revivir y dar mayor seguridad al centro de la ciudad para mejorar el festival de las artes vivas y otras expresiones de arte y cultura.....	87



Elecciones 2023



# PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LOJA

PRESENTADO POR:

Patricio Alberto Valdivieso Espinosa

**CANDIDATO: ALCALDE DEL CANTÓN LOJA**

Elecciones 2023

¡Loja, Compromiso de Todos!





## PRESENTACIÓN

Como integrante del movimiento Renovación Democrática listas 111, y hoy candidato a la Alcaldía de Loja, considero que la prosperidad socio-económica del cantón, no ha sido posible porque la gestión municipal se ha basado únicamente en el desarrollo urbanístico, olvidándose de temas fundamentales como la seguridad ciudadana, la industria, la agro producción, el emprendimiento, la educación, la salud, la cultura, el turismo, el deporte, que debemos integrarlos al desarrollo tecnológico y la innovación.

A más de la gestión de competencias exclusivas, en Renovación Democrática listas 111 planteamos ejercer el Gobierno Autónomo Descentralizado, mediante el empoderamiento y facilitación de la gestión directa y concurrente de competencias, mediante la ejecución de **diferentes Ejes de Acción** que proyectan un verdadero Plan de Gobierno, que permita el desarrollo sostenible para todo el cantón Loja; debiendo considerar el sistema jurídico determinado en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, las ordenanzas y más normas relacionadas.

El siglo XXI no puede ser comprendido sin las aportaciones del pensamiento universal y particularmente de las humanidades, en las que se incluyen las lojanidades, sin dejar de lado el análisis de la complejidad de los problemas del hombre y su naturaleza en tiempos de globalización. Hoy más que nunca, **necesitamos el compromiso de todos para afrontar** los grandes problemas que enfrenta nuestro cantón, en el ámbito de la educación, los valores, la tecnología, la economía, el medio ambiente, la cultura, el turismo.

Queridos ciudadanos de cantón Loja: como integrante del Movimiento Renovación Democrática presento el plan de trabajo para lograr el voto popular que permita ganar las elecciones de febrero de 2023. Considero que en el cantón Loja se han descuidado las actividades relacionadas con el desarrollo sostenible, y después de 4 décadas los problemas se han agravado debido a la falta de oportunidades de trabajo, contaminación ambiental, insuficiente capacidad para emprender e innovar, cuyas consecuencias se reflejan en los altos índices de pobreza, emigración, desempleo y alto costo de vida.

El Plan de Trabajo está constituida por varios Ejes de Acción. En cada Eje de Acción se desarrolla un contenido estructurado por los siguientes elementos: el diagnóstico de línea base con la descripción de los problemas ciudadanos, el objetivo general, y las propuestas de solución con actividades y estrategias de articulación para el logro del ámbito propuesto; y finalmente se desarrolla la Matriz Plurianual 2023-2027, para identificar metas y periodo de ejecución.



## BASE JURÍDICA DEL GAD MUNICIPAL.

Dentro del Estado Constitucional de Derechos y Justicia que rige en el Ecuador, la Constitución es el marco base para desarrollar los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de donde se desprenden los principios, derechos, deberes y obligaciones que deben aplicarse y respetarse en todo el territorio cantonal, disposiciones que son desarrolladas en normas secundarias como el COOTAD, y más leyes conexas.

El COOTAD apoyado de otras normas jurídicas, contiene la normativa para ejercer el Gobierno Municipal, siendo las disposiciones más importantes a considerar las siguientes:

**Art. 53.- NATURALEZA JURÍDICA DEL GAD MUNICIPAL.** - *Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.*

**Art. 55.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.** - *Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;*

- a) *Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respecto a la diversidad;*
- b) *Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;*
- c) *Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;*
- d) *Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;*
- e) *Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas, y contribuciones especiales de mejoras;*
- f) *Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;*
- g) *Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;*
- h) *Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;*
- i) *Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;*
- j) *Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;*
- k) *Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riveras de ríos, lagos y lagunas;*
- l) *Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;*
- m) *Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extensión de incendios; y,*
- n) *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*



**Artículo 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.** -El fomento de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende:

- a) Promover, concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;
- b) Implementar coordinadamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana;
- c) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agro biodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;
- d) Fomentar el acceso de los ciudadanos a alimentos suficientes y sanos mediante la capacidad de incidir en las mercedades y en el impulso a estrategias de consumo de alimentos nutritivos, agroecológicos y provenientes de la producción local, además del impulso de sistemas solidarios de comercialización en coordinación con los otros niveles de gobiernos autónomos descentralizados; y,
- e) Promover un proceso para el manejo adecuado de animales destinados al consumo humano, observando las normas técnicas nacionales e internacionales, como prerequisite en la producción de cárnicos sanos, competencia que se ejercerá en el marco de la ley y del sistema de soberanía alimentaria.

Los gobiernos autónomos descentralizados regionales ejercerán esta competencia con sujeción a las políticas nacionales que para el efecto emita la entidad rectora en materia de soberanía alimentaria, de acuerdo con la ley, y tendrán la obligación de coordinar y articular sus políticas y acciones con todos los gobiernos autónomos descentralizados de su circunscripción territorial en el ejercicio de sus competencias de fomento de desarrollo agropecuario y productivo.

El art. 249 del COOTAD determina que no se aprobará el pre presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la **atención a grupos de atención prioritaria.**

Por otro lado, conforme el Art. 54 del COOTAD, los GAD municipales tienen la función de implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos,



lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales rurales y provinciales.

En los Planes de Trabajo, las candidatas/os tomarán en consideración las orientaciones de las Agendas Nacionales de Igualdad, que contribuyen con lineamientos para que las políticas públicas sean inclusivas con todos los grupos de atención prioritaria.

## MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

### La Participación Ciudadana.

Las ciudadanas y ciudadanos, de acuerdo al Art. 95 de la Constitución, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del GAD del cantón Loja, será consultado para la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos. El derecho a la participación ciudadana se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

En el ejercicio de la democracia se aceptará la presentación de proyectos de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tendrá derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa.

### Garantías democráticas de participación:

El GAD Municipal de Loja promoverá e implementará, en conjunto con los actores sociales, espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos de participación reconocidos en la Constitución y la Ley, con la finalidad de:

- Deliberar sobre prioridades de desarrollo.
- Establecer canales de articulación para la gestión local.
- Participar en la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como la formulación de políticas públicas.
- Presentar propuestas y proyectos.
- Participar en la formulación y aprobación de los presupuestos participativos.
- Fortalecer la democracia local a través de mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Conocer y aprobar la rendición de cuentas de las estructuras estatales.

### Mecanismos de participación en la gestión pública

Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley (Art. 72). Los mecanismos existentes son:

- Audiencias públicas
- Cabildos populares
- Silla vacía
- Veedurías, observatorios y consejos consultivos
- Consulta previa
- Publicación semestral de los indicadores de gestión
- Democracia Digital



## DIAGNÓSTICO GENERAL

**PROPUESTA TERRITORIAL DEL DESARROLLO, 2030:****Visión de Desarrollo**

*El cantón Loja, es un territorio próspero, con un Modelo de Desarrollo que permite satisfacer las necesidades básicas y recreativas de los ciudadanos, a través de los servicios y obras que brinda la Municipalidad; y, además, fomenta actividades productivas sostenibles para optimizar la economía local que permita mejorar el bienestar social y ambiental, en el marco del humanismo, la solidaridad y la libertad. (RD, 2019)*

*Loja, capital cultural, gestora del conocimiento, innovadora, con alta biodiversidad y calidez humana, al año 2030 se proyecta como un territorio ordenado, inclusivo, resiliente, sostenible, productivo, turístico y pionero en adoptar medidas frente al cambio climático. Impulsará el uso de energías limpias, la conectividad ecosistémica, el fomento de la producción para impulsar la agroindustria y el desarrollo de expresiones artísticas y culturales, inscrito en un sistema de territorios complementarios con equidad social y la conservación sostenible de los recursos naturales. (PDOT 2021)*

**Modelo de Gestión**

El GAD Municipal será el responsable de la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que se ejecuten de acuerdo con los planes de: desarrollo del cantón en todos sus aspectos, de ordenamiento territorial, y de uso y gestión del suelo.

De acuerdo con el Art. 275 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados del nivel regional, provincial, distrital o cantonal podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en las modalidades establecidas legalmente.

Las **Modalidades de gestión**, en la prestación o compra de los bienes y servicios, y ejecución de obras, que se aplicará en el GAD, deberán responder a indicadores de rentabilidad social y económica que hagan eficaz y eficiente el presupuesto institucional para la mayor cobertura territorial. Se utilizarán las modalidades siguientes:

- La Gestión Institucional será: Gestión por Administración Directa, Gestión por Contrato y Gestión mediante Empresa Pública.
- La Gestión Delegada será: Delegación a Juntas Parroquiales, la cogestión con la comunidad (mingas con barrios), delegación a la economía social y solidaria, y a la iniciativa privada,
- Las gestiones compartidas mediante convenios serán: con el GAD Provincial y las Entidades del Gobierno Central, Constitución de Empresas de economía mixta, la Mancomunidad y el Consorcio con los GADs.

En cada modalidad se aplicará el principio de la mejor calidad al menor costo, para evitar el sobreprecio en rubros, obras o servicios. Se dispondrá que los presupuestos referenciales respondan a Análisis de Precios Unitarios con costos reales de los materiales y rendimientos reales de mano de obra y equipos. Finalmente, el modelo de gestión, en sus modalidades institucionales o delegadas, deberá proteger los recursos públicos de la corrupción tutelando el derecho ciudadano, aplicando tributos justos.

**Objetivo General del Plan:**

- Poner en conocimiento de la ciudadanía, los Ejes de Acción que contiene el Plan de Trabajo, que nos permitirá reconstruir y desarrollar un cantón sostenible e innovador.



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Loja no ha tenido un modelo de cambio desde hace décadas. Creemos que es necesario un Pacto Social para lograr consolidar ese urbanismo mínimo, esas elementales condiciones de dignidad para los seres humanos que habitamos en este territorio.

La visión de desarrollo no ha tenido un enfoque de largo plazo, lo que ha imposibilitado procesos de continuidad, o establecer equipos técnicos sólidos que permitan dar continuidad a los proyectos programados. En los últimos años Loja ha perdido su liderazgo en la Región Sur, y su aporte a la economía nacional no es representativo. La falta de un proyecto cantonal, de un proyecto de ciudad que pueda trazar un objetivo común, ha derivado en improvisaciones administrativas, proyectos sin seguimiento y escaso desarrollo. En general, el diagnóstico en los diferentes ejes temáticos de nuestro plan es el siguiente:

**Eje 1: Pacto Social para universalizar servicios de agua potable, alcantarillado y el manejo de aguas residuales y desechos sólidos.**

### Agua Potable

- Pérdidas en el sistema de agua potable (56% a decir de UMAPAL en 2019). Pese a tener recurso hídrico suficiente, hay problemas en distribución y conducción. Con el caudal que ahora tenemos, si se logra estabilizar los problemas en la Quebrada Los Leones y en la zona de Shucos, Loja podría tener un caudal de 900 litros por segundo, lo que serviría para abastecer a la población de aquí a 50 años más. El problema está en la inestabilidad de suelos, en la falta de visión y planificación y en que no se han querido corregir los errores del Plan Maestro de Agua Potable.
- Hay que mejorar la recaudación y pérdidas del sistema mejorando además algunas captaciones y proyectando la construcción de nuevas obras y alternativas cuyos estudios deben actualizarse.
- En el sector rural el problema de agua potable es mayor. La cobertura de servicio de agua potable promedio de las parroquias rurales es de 33%.

### Alcantarillado

- Más del 30% de barrios de la ciudad no tiene cobertura de alcantarillado, lo que ha dificultado la consolidación de esas zonas, pero además ha originado problemas de filtraciones o descargas clandestinas. Cuando el Municipio descuida el alcantarillado, promueve de manera indirecta el crecimiento desordenado del territorio.
- A nivel rural la cobertura es menor, en especial por la dispersión de las viviendas. Las parroquias rurales de Loja tienen una cobertura entre 30 y 55%, por tal motivo es urgente consolidar este servicio que brinde condiciones de dignidad a las familias que habitan en los diferentes asentamientos humanos.
- Implementar una política 5R (reutilizar, reducir, reparar, reciclar y regular), acorde a las normativas mundiales y de los acuerdos para combatir el Cambio Climático.



- Urge diseñar un Plan Maestro de Alcantarillado que genere las condiciones mínimas para el urbanismo de esa zona, generando además una mejor calidad de vida para sus habitantes, y posibilitando la limpieza progresiva de quebradas y otros cuerpos de agua dulce.

### Desechos sólidos

- Déficit de cobertura de recolección de basura del 30% aproximadamente.
- Tratamiento inadecuado de los desechos producidos, puesto que Loja no avanza a recuperar mucha de la materia prima que los ciudadanos recolectan en sus viviendas.
- Cambiar el concepto de recolección de basura, hacia reciclaje en la fuente.
- El volumen diario total de recolección de desechos en la ciudad de Loja es de aproximadamente 90 toneladas/día, de la cuales 58.46% corresponde a desechos orgánicos y un 41.44% a desechos inorgánicos.

### Eje 2: Movilidad y Transporte Público Sostenible y de Calidad-Transporte Alternativo

Una ciudad intermedia a escala humana es una ciudad caminable, amigable, en la que se convive con seguridad; espacialmente se garantiza la prioridad del peatón, la generación de redes de espacios públicos y alternativas diversas y modernas para la movilidad. Loja no es actualmente una ciudad con esas características, pero estamos a tiempo de tomar decisiones para convertirla en una ciudad más amigable y humana.

### Movilidad

- Aunque el sistema de transporte público ha mejorado en los últimos años, subsisten algunos problemas que la ciudadanía requiere para asegurar una mejor calidad en el servicio: falta de paradas, rutas y frecuencias no acordes a la necesidad del sector, falta de señalización, redistribución de rutas, excesivo tiempo de recorrido en rutas más largas.
- Las vías por donde circulan los buses, no prestan el confort necesario, afectando tanto al propietario del bus como al usuario: baches, vías sin mantenimiento, sin asfalto, no se respeta el carril exclusivo.
- Los peatones y usuarios de transporte carecen de la accesibilidad y seguridad: información de paradas, pasos peatonales elevados, semáforos peatonales, facilidad para las personas con discapacidad
- No existe un plan de obras viales que mejoren la circulación: nuevas avenidas, distribuidores de tráfico, pasos elevados, etc.
- No existe un reglamento general de movilidad del cantón Loja adecuado, siendo necesario acoplar su normatividad dentro de las ordenanzas municipales

### Eje 3: Recuperación Ambiental de Ríos y Quebradas que sean parte de la vida de la ciudad.

- Contaminación, debido a la presencia de aguas servidas que desembocan a lo largo del trayecto de los ríos, quebradas, áreas verdes y comunales por efecto de la inexistencia de redes de alcantarillado.
- Quebradas convertidas en escombreras.
- Presencia de Concesiones Mineras de áridos y pétreos en zonas consolidadas y áreas rurales.
- En la administración municipal 2009-2014 se realizó una consultoría denominada "Diseño de los colectores occidentales pluviales y sanitarios del sector occidental de Loja desde La Argelia hasta Motupe". Como resultado se obtuvo que existen 23 colectores sanitarios y 25 colectores pluviales. El costo de la construcción de esta obra estaba valorado en **14 millones de dólares**



- Hay descargas clandestinas de minería ilegal que provienen del sector El Capulí que incide en la contaminación”. Antes había 3 concesiones dentro de la zona urbana, ahora existen 6 concesiones dentro de zonas urbanas

#### Eje 4: Espacios públicos seguros e incluyentes

- Deplorable estado e inseguridad de plazas, parques, plazoletas, parques lineales y áreas deportivas en los diferentes barrios del cantón.
- Falta de infraestructura para accesibilidad de personas con discapacidad y personas de la tercera edad.
- Falta de iluminación en parques y zonas públicas.
- Los espacios públicos deben ser inclusivos e incluyentes para con los habitantes con capacidades especiales, habitantes de la tercera edad, y la familia lojana en general
- En los barrios se han implementado canchas deportivas, sin embargo, la no adecuación de sus alrededores (vías, paisaje, drenajes, iluminación) ha hecho que los barrios de a poco vayan perdiendo su vitalidad
- Según los datos proporcionados (INEC, 2012), el cantón Loja tan solo cuenta con el 3.38m<sup>2</sup>/hab, lo que la OMS para ese mismo año, establece que, para que la calidad de vida de los ciudadanos sea de calidad, debe existir al menos 9 m<sup>2</sup>/hab

#### Eje 5: Secretaría de la Mujer y la Familia.

- Dos temas centrales para la mujer: inclusión laboral y prevención de la violencia de género
- Índices de violencia aumentaron a partir de la pandemia
- Atlas de Género, en la provincia de Loja la tasa de asistencia a la universidad es de 25,22% para los hombres y de 32,26% en el caso de las mujeres
- En el Atlas de Género se establece que las mujeres de la provincia de Loja, el 21,02% trabaja dentro del hogar, mientras que el 72,12% labora fuera del hogar lo que indica un cambio en la dinámica laboral femenina, en especial en los últimos años

#### Eje 6: Anillo de Innovación industrial, educación e inclusión.

- En los últimos 40 años ha existido una oferta demagógica para consolidar el Parque Industrial de Loja, por lo que, lo que existe hasta la actualidad dista mucho de ser un verdadero parque industrial, y mantiene concepciones anticuadas respecto del modelo de innovación tecnológica
- Las tendencias principales de emprendimiento en el Ecuador son: Alimentos (40%), software bancario y videojuegos (15%) y Bioturismo (13%). Las personas entre 28 y 65 años son las que más emprenden y en la mayoría de los casos tienen educación superior.
- Existe una formación técnico-artesanal deficitaria, y muchos de los institutos tanto públicos como privados, ofertan una formación que no está acorde al proceso tecnológico e industrial del Siglo XXI.—**Institutos Tecnológicos.**

#### Eje 7: Agenda animalista

- Desde hace varias décadas las naciones civilizadas del planeta se han planteado la necesidad de impulsar el respecto a la vida animal. Un principio básico para quienes conformamos Renovación Democrática es el respeto a la vida humana, y junto a ello a toda forma de vida, así como también a la naturaleza. Los animales son seres vivos
- En el caso de los animales domésticos de compañía, como perros y gatos, su presencia sin supervisión en las calles y espacios públicos, es un claro ejemplo del desequilibrio existente en



la relación entre la población humana y estas especies.

- Nuestra ciudad y cantón no cuentan al momento con datos reales (Censo de Fauna Urbana) que permitan una valoración cuantitativa y cualitativa de la problemática animal; no así en la fauna silvestre donde existen varias organizaciones no gubernamentales que trabajan en la protección e investigación desde hace varias décadas.
- Los perros y gatos ferales se han convertido además en una amenaza para la fauna y diversidad silvestre, en especial pájaros y animales menores o de traspatio. En las inmediaciones del Parque Nacional Podocarpus y en algunas zonas rurales, éste es un problema que el Municipio debe enfrentar de manera inmediata.

#### Eje 8: Seguridad alimentaria y Empresas Familiares (EFAs)

- Insuficiente producción local de alimentos
- Alta intermediación de la producción, sin valor agregado y baja rentabilidad.
- Para el Cantón Loja, en el año 2010, la población económicamente activa PEA corresponde a 91.978 personas, equivalente al 43% de la población, de los cuales el 59% son hombres y el 41% mujeres, de acuerdo a niveles de ocupación existe un alto nivel de subempleo del 69%, superior al promedio nacional del 57% y de desempleo del 4,7% (INEC, 2010).
- De acuerdo al departamento de promoción popular, se determina que el 41% de los vendedores provienen de la periferia de Loja, el 19% de la parroquia San Lucas, el 9% del cantón Saraguro, el 8% de Malacatos y Vilcabamba, y en menor porcentaje del resto de parroquias rurales.
- Se estima que el 55% de los productos agrícolas comercializados en la ciudad corresponden a legumbres y hortalizas, de origen animal el 16% queso y quesillo, el 8% frutas y el 21% a productos diversificados. (PDOT, 2014)
- Se cuantifica que compramos \$121'667.800 de dólares para 225.000 habitantes. De este monto el 80% son alimentos procedentes de otras provincias del país. Lo que significa que cerca de 100 millones de dólares se transfieren a otras economías foráneas
- A nivel de cantón, los productos más representativos de la actividad agrícola son: el babaco, tomate de árbol, col, lechuga, zanahoria, remolacha, papa, rábano, maíz, arveja, frejol, choclo, plantas medicinales

#### Eje 9: Sistema Moderno de Mercados y Centros Comerciales Municipales: Al servicio de la comunidad lojana.

- Según información del departamento de Higiene y Gestión Económica del Municipio de Loja, el cantón cuenta con 12 mercados, 6 en la ciudad de Loja (Gran Colombia, Centro Comercial, Pequeño Productor, Nueva Granada, San Sebastián y La Tebaida) y 6 en las parroquias rurales (Yangana, Malacatos, Vilcabamba, San Lucas, Chuquiribamba y Gualiel).
- La desigual competencia contra los centros de abasto está en los centros especializados de comercialización (supermercados, distribuidores especializados y cadenas alimenticias, entre otros). Desde que las cadenas comenzaron a instalarse en Loja, la venta en los mercados fue decreciendo, pues el consumidor encontró un mejor servicio frente al mercado tradicional que no evolucionó en presentación, aseo, calidad del servicio, variedad, facilidades de pago y comodidad.
- Los mercados de la ciudad, así como las ferias libres, se encuentran mal distribuidos territorialmente. El 90% de la población menos pudiente, es atendida por 1961 comerciantes que venden el 50% de los alimentos de Loja. Por su parte, los estratos medios y altos son atendidos por un mercado especializado y mayorista. Los 1961 locales existentes en los 6



mercados de la ciudad, no abastecen la necesidad actual de alimentos para la población Loja.

- Las evidencias más visibles de esta distribución espacial son: venta ambulante informal, arriendos altos de locales, movilidad vehicular insostenible, carencia de parqueaderos.

#### Eje 10: Acceso Equitativo a Vivienda Digna

- Uno de los aspectos más cuestionados de los programas de vivienda populares es que, al estar dirigidos hacia un sector poblacional de escasos recursos económicos, los diseños incluyen vialidades vehiculares que poco dan acceso vehicular a todas las viviendas, lo que conlleva a que el área destinada al componente vial se incrementa en detrimento de las áreas de equipamiento comunal y vivienda.
- Altos costos de la tierra y de arriendo.
- La vivienda de interés social digna (VISD), se comercializa con altos costos económicos y ambientales, las familias deprimidas económicamente no acceden a este recurso, consecuentemente viven en hacinamiento
- Baja calidad constructiva y dimensiones con que se construyen, alejada de los elementales estudios de diseño y fiscalización, la deficiente calidad de los materiales, incluso la evasión de la Norma Ecuatoriana de la Construcción y otros códigos pertinentes

#### Eje 11: Innovación de la Gestión Municipal

- La mayoría de trámites que actualmente se realizan, carecen de un análisis de procesos y terminan teniendo tiempos de respuesta demasiado altos y no existen mecanismos de reclamo ciudadano.
- Esta situación conlleva malestar en los ciudadanos, retraso en la gestión de procesos administrativos, desperdicio de recursos humanos y económicos, retrasos en procesos de construcción y urbanismo, deficiente recaudación de recursos, tramitología engorrosa o duplicidad, corrupción interna y aumento de la informalidad en el sector comercial.
- A más de estos trámites, existen un sinnúmero de procesos administrativos que diariamente se realizan en el Municipio de Loja, incluidas comunicaciones y peticiones ciudadanas, que en la mayoría de ocasiones no tienen respuesta, debido a un inadecuado sistema de gestión documental, que centraliza todo.

#### Eje 12: Industria Cultural y de Turismo

- El concepto de Lojanidad, ha sido centralizado únicamente en la urbe, desconociendo los aportes de los otros sectores y comunidades humanas, tales como: El sector Noroccidental de influencia cañari. La zona Suroriental con un campesinado de origen proto-jíbaro o paltó-jíbaro. El campesino de los valles cálidos cuyo origen judeo-sefardita ha sido estudiado en los últimos años. La comunidad de San Lucas, de la nacionalidad Saraguro; los valles cálidos donde también conviven grupos importantes de afro-americanos que llegaron a nuestra provincia desde Cartagena de Indias, y la zona urbana que es una mezcla cultural que ha sabido convivir bajo el mestizaje, con varias visiones. En ese sentido conviene crear un concepto nuevo que englobe a todas las formas de pensamiento, que no se enfoque solo hacia una Lojanidad citadina, sino que el concepto de las Lojanidades implique la diversidad racial y cultural de una Loja Humana.
- Promover nuevas alternativas turísticas, Turismo del café, turismo gastronómico, turismo en base a la biodiversidad.



## PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 2023-2027: 12 Ejes de Acción

### 1. Pacto Social para universalizar servicios de agua potable, alcantarillado y el manejo de aguas residuales y desechos sólidos.

#### 1.1. Diagnóstico línea base:

Los problemas relacionados con la provisión de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento de aguas residuales y recolección de desechos en el cantón Loja, son los siguientes:

- Problema 1: Falta provisión permanente de agua potable en Sectores del cantón de Loja
- Problema 2: Insuficiente cobertura de alcantarillado en barrios consolidados de Loja.
- Problema 3: Insuficiente de tratamiento de Aguas residuales
- Problema 4: Relleno sanitario con deficiente manejo de desechos sólidos.

#### **Problema 1: Falta provisión permanente de agua potable en Sectores del cantón Loja.**

Respecto al Agua Potable es importante conocer que existen 24 micro cuencas para la provisión de agua en el cantón Loja, muy útiles para generar procesos de potabilización y uso de sus habitantes; las fuentes que abastecen a la ciudad de Loja, más importantes son: Shucos, Jipiro Alto, Mendieta, El Carmen, San Simón, Pizarros, Curitroje, Canal de Riego Santiago y Tambo Blanco. Si bien es cierto llevamos cerca de dos décadas con el proyecto denominado Plan Maestro, lastimosamente aún no se concluye, y a la fecha existen falencias como no haber llegado a la cobertura total de lo planificado. (PDOT, 2014)

El caudal requerido para **abastecer la ciudad** de Lojase proyecta en 486 lt/seg, para 200.000 habitantes, una dotación diaria de 150 lt/día, y 40% de pérdida. Sin embargo, la cantidad de agua tratada en las plantas potabilizadoras de Pucará, Curitroje y Carigán es de 708 lt/seg, y si se considera la pérdida del 40%, el caudal de agua potable en las redes de distribución sería de 425 lt/seg. Se genera un déficit de 62 lt/seg para satisfacer a los barrios de la ciudad de Loja. (Bailón J., 2021)

El servicio de agua potable que provee la planta de tratamiento de Carigán es de 220 lt/seg, menos el 40% de pérdidas, provee un caudal de 132 lt/seg., que puede servir aproximadamente a una población de 76.100 habitante, con 150 lt/día/habitante. Si a esto sumamos los 200 lt/seg del Canal de Riego Santiago, y los 500 lt/seg de la Quebrada Los Leones, que, si llegara a estabilizarse, podrían dar servicio a una población de 300.000 habitantes razón por la cual se debe declarar la prioridad para la estabilización de estos proyectos y para el tratamiento de cuencas y microcuencas.

Los problemas de inestabilidad geológica de las tierras por donde se localiza la conducción de agua cruda que viene desde Shucos a Carigán, ocasiona en la temporada de lluvias daños graves en la tubería y por lo tanto provoca el desabastecimiento a los sectores y barrios que son beneficiados por esta Planta, durante varios días que pueden durar las reparaciones.

Según la consultoría "Modelación y Optimización Hidráulica del Sistema de Líneas de Transmisión y Red de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Loja (2018)", en la Zona4, el sistema de agua potable de la ciudad de Loja cubre un área de servicio de 4.400,28hectáreas, equivale al 76.76%; esto debido a que se ha puesto en marcha el Plan Maestrod e Agua Potable, optimizándose y mejorado las plantas de tratamiento existentes, tanques de reserva, líneas de conducción. Sin embargo, el porcentaje de pérdidas en el sistema interno en el año 2019 tiene un promedio de 56% (UMAPAL, 2019).

De acuerdo al levantamiento de información primaria en cada parroquia rural (2019), El incremento en la cobertura se ha dado debido a varias intervenciones de construcción de sistemas de agua potable, pero aún hay deficiencias en el funcionamiento y puesta en marcha; sin embargo, a nivel



rural el 80 % aproximadamente de los barrios, cuentan con sistemas de agua entubada y agua de vertiente como es el caso del área rural de la parroquia Jimbilla y San Lucas.(PDOT 2021)

A nivel rural, es importante señalar que la parroquia de El Cisne cuenta con mayor cobertura, es decir cubre el 60 % de las viviendas, seguidamente la parroquia de Vilcabamba con el 46%, mientras que el resto de parroquias rurales cuentan con menor cobertura, en especial Chantaco y Jimbilla con el 10 % aproximadamente.

Con ello podemos decir que aproximadamente la cobertura de servicio de agua potable promedio de las parroquias rurales es de 33 %, lo que equivale a señalar que es deficiente; además, es menester indicar que, el mayor porcentaje de las familias en las diferentes parroquias, consumen agua entubada con cloro o sin ningún tipo de tratamiento.

Como una reflexión general debemos decir que en Loja el recurso hídrico es suficiente para abastecer en los próximos 50 años, y los problemas reales están en la distribución. Estos problemas pueden solucionarse con la ampliación y distritalización de plantas de agua potable. Existen los estudios para todas ellas, sin embargo, no ha existido la voluntad política para ejecutarlas.

### **Problema 2: Insuficiente cobertura de Alcantarillado**

Respecto al alcantarillado, la ciudad de Loja cuenta con un servicio de cobertura del 70%, aproximadamente, mientras que en la zona rural el 30%, y en el mejor de los casos el 55%; lastimosamente la mayoría de las descargas la realizan a las fuentes hídricas como quebradas y ríos, generando con ello contaminación ambiental; aclarando que, el mayor porcentaje restante se realiza en fosas sépticas junto a sus viviendas.

El problema principal a nivel urbano está en la parte noroccidental, precisamente la zona de mayor crecimiento urbanístico en los últimos años, lo que ha generado conexiones deficientes, filtraciones y contaminación ambiental. Urge diseñar un Plan Maestro de Alcantarillado que genere las condiciones mínimas para el urbanismo de esa zona, generando además una mejor calidad de vida para sus habitantes, y posibilitando la limpieza progresiva de quebradas y otros cuerpos de agua dulce.

### **Problema 3: Insuficiente tratamiento de Aguas residuales**

Cabe señalar que, las aguas residuales de la ciudad de Loja son descargadas en el río Zamora a la altura de Sauces Norte, a través de los colectores marginales construidos a partir de 1988.

Según (ACCIONA, 2021), que es la empresa constructora de la planta de tratamiento de aguas residuales construida en el sector de Florencia, señala que tiene una capacidad de 87.500 m<sup>3</sup>/día y permitirá atender a 350.000 habitantes, es decir puede tratar 1,01 m<sup>3</sup>/seg. Sin embargo, las instalaciones construidas en la primera fase del proyecto, señala, que solo puede tratar hasta 0,5 m<sup>3</sup>/seg para una población equivalente de 250.000 habitantes- Se concluye que la falta de colectores para evacuar las aguas hacia la planta de tratamiento, seguirá ocasionando la descarga hacia los ríos de la ciudad causando la contaminación de agua y aire.

En las parroquias rurales de Chuquiribamba, Malacatos y Vilcabamba, cuentan con plantas de tratamiento parciales, las cuales cumplen de manera básica y con deficiencias técnicas, lo que realmente es preocupante; más aún, cuando los centros consolidados de parroquias y barrios apelan a la necesidad de contar con este servicio debido a la contaminación de aguas y zonas de producción agrícola.

### **Problema 4: Relleno sanitario con deficiente manejo de desechos sólidos.**

Del servicio de recolección de basura, la municipalidad de Loja a través de sus unidades, realiza la recolección de basura en la ciudad, así como en las áreas urbanas de las trece parroquias rurales, en



cuatro modalidades: a nivel domiciliario por carro recolector de basura, por contenedores, barrido manual y recolección separada de los desechos biopeligrosos.

A nivel Parroquial existe una cobertura del 90 % de recolección de basura en las zonas consolidadas. En síntesis, a nivel de todo el cantón aún existe un déficit de cobertura de recolección de basura del 30% aproximadamente.

El cantón Loja, cuenta con 240.000 habitantes y la cantidad de generación de desechos sólidos es variable por zonas de población, así aproximadamente tenemos: en la zona urbana céntrica 0.59 kg/habitante/día, en las zonas urbanas marginales 0.50 kg/habitante/día, en las zonas comerciales y de abastos 0.63 kg/habitante/día.

El volumen diario total de recolección de desechos en la ciudad de Loja es de aproximadamente 90 toneladas/día, de la cuales 58.46% corresponde a desechos orgánicos y un 41.44% a desechos inorgánicos.

En la planta del reciclaje, no se aprovecha el 100% de los residuos inorgánicos que ingresan; mientras que en el proyecto de lombricultura se utiliza basura orgánica de los mercados, de los domicilios y ferias libres que alcanzan un promedio de 120 toneladas/mes, que produce de 300 a 500 sacos de humus/mes, de 30kg.

Los estudios para la construcción del Relleno Sanitario empezaron en el año 1997, siendo su ejecución en el año 2000, con una proyección de vida útil de 20 años, debido al crecimiento poblacional en las zonas urbanas y rurales del cantón Loja, ha pasado más de 20 años desde la implementación de este proyecto, por lo que su capacidad de almacenamiento resulta actualmente insuficiente. Y aunque los resultados iniciales relativamente fueron buenos, es indudable que 2 décadas después, se tome una prioridad urgente y necesaria para modernizar y actualizar dicho sistema.

## 1.2. Objetivo general:

Mejorar los servicios básicos que gestiona la municipalidad en las áreas urbanas y rurales del cantón Loja, para mejorar la calidad de vida y la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

## 1.3. Propuestas: Objetivos específicos

La Población Objetivo beneficiaria de la presente propuesta es la población de 250.000 habitantes que tiene el cantón Loja, distribuidos en las 6 parroquias urbanas y las 13 parroquias rurales.

Para enfrentar los problemas descritos, se plantean 4 propuestas con actividades y estrategias de coordinación, siguientes:

- Repotenciar los sistemas de agua potable de la ciudad de Loja y las parroquias rurales
- Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en las zonas pobladas del cantón Loja
- Ampliar y Repotenciar el tratamiento de aguas residuales en el cantón Loja
- Rediseñar el sistema de gestión de desechos sólidos

## 1.4 Propuesta

### 1.4.1. Repotenciar los sistemas de agua potable de la ciudad de Loja y las parroquias rurales

#### Actividades

- A.1. Recopilar la información de estudios existentes, para determinar las causas del desabastecimiento de agua del sector occidental de Loja. (Abastecimiento de agua cruda, pérdidas en redes de conducción y distribución, tomas clandestinas)



- A.2. Programar y presupuestar las actividades y obras de solución al problema, de manera participativa entre los beneficiarios y la municipalidad. Con el propósito de ejecutar los trabajos de mejoramiento, construcción y operación de los sistemas de agua a nivel urbano y parroquial
- A.3. Evaluar la eficacia y eficiencia de la planta de tratamiento de agua potable de Carigán que procesa 220 lt/seg, para abastecer los barrios occidentales del área urbana de Loja.

#### 1.4.2. Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en las zonas pobladas del cantón Loja

##### Actividades

- A.1. Realizar estudios y diseños del alcantarillado sanitario y pluvial para los barrios urbanos y rurales del cantón Loja.
- A.2. Presupuestar las obras para socialización y financiamiento de manera participativa y el pago de contribución especial de mejoras.
- A.3. Gestionar la construcción del Plan Maestro de Alcantarillado para el sector noroccidente de la ciudad, que es la zona de mayor crecimiento urbanístico y poblacional.

#### 1.4.3. Ampliar y Repotenciar el tratamiento de aguas residuales en el cantón Loja.

##### Actividades

- A.1. Tecnificar e innovar las plantas de tratamiento de aguas residuales, existentes en las parroquias rurales
- A.2. Gestionar estudios y financiamiento para construir las redes de conducción y colector de aguas residuales para el tratamiento en la Planta del sitio Florencia. Para aprovechar su capacidad de tratamiento, que es de 1 m<sup>3</sup>/seg., ya que en la actualidad recibe un caudal de 0,3 m<sup>3</sup> /seg.
- A.3. Sectorizar el tratamiento de las aguas residuales del sector occidental de la ciudad de Loja, mediante la ubicación de 3 plantas de tratamiento de bajo volumen. Para luego ser canalizadas a los drenes naturales de las micro cuencas existentes.

#### 1.4.4. Rediseñar el sistema de gestión de desechos sólidos.

##### Actividades

- A.1. Implementar una política 5R (reutilizar, reducir, reparar, reciclar y regular), acorde a las normativas mundiales y de los acuerdos para combatir el Cambio Climático. Estas políticas 5R se enfocarán principalmente en la recolección para minimizar el volumen de residuos en el Relleno sanitario, reducir el consumo de combustible y aprovechar de mejor manera la materia prima reciclable.
- A.2. Tecnificar e innovar el tratamiento de los desechos orgánicos, para mejorar el tiempo de tratamiento en la lombricultura, para prevenir y mitigar la contaminación del aire con malos olores.
- A.3. Propiciar la actualización de la ordenanza que regula el manejo de los desechos sólidos en el cantón Loja, para facilitar la participación privada y fomento del empleo.
- A.4. Diseños y presupuestos para gestionar: el mejoramiento de la planta de clasificación de desechos sólidos; y para la ampliación del Relleno Sanitario.
- A.5. Proveer equipo e insumos adecuados (EPP) a los trabajadores que realizan la clasificación de desechos, para la seguridad laboral.

##### Estrategias de Articulación

- E.1. Realizar convenios de Cogestión con las comunidades y barrios urbanos y rurales para construir y rehabilitar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.
- E.2. Promover alianza pública privadas para financiar la construcción de las infraestructuras requeridas para la población, y su recuperación mediante contribución de mejoras.



E.3. Gestionar recursos del presupuesto del estado, mediante la presentación de Priorización de Proyectos que califica la Secretaria Técnica de Planificación

Código	Descripción	Categoría	Subcategoría	Priorización	Evaluación	Estado	Observaciones
001	Proyecto de inversión para la construcción de una obra pública.	Inversión	Obras Públicas	Alta	Baja	Pendiente	Se requiere mayor información para la priorización.
002	Proyecto de inversión para la adquisición de bienes muebles.	Inversión	Bienes Muebles	Alta	Baja	Pendiente	Se requiere mayor información para la priorización.
003	Proyecto de inversión para la adquisición de bienes inmuebles.	Inversión	Bienes Inmuebles	Alta	Baja	Pendiente	Se requiere mayor información para la priorización.





**1. Pacto Social para universalizar servicios de agua potable, alcantarillado y el manejo de aguas residuales y desechos sólidos.**

**Objetivo General: Mejorar los servicios básicos que gestiona la municipalidad en las áreas urbanas y rurales del cantón Loja, para mejorar la calidad de vida y la pobreza por necesidades básicas insatisfechas**

Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
<p>XX</p> <p><b>Propuesta 1:</b> Repotenciar los sistemas de agua potable de la ciudad de Loja y las parroquias rurales</p>	<p>Satisfacer con el servicio permanente de agua potable al 50% de los barrios, del sector occidental, hasta el 2025</p>	<p>Impulsar convenios de Cogestión con las comunidades y barrios urbanos y rurales para construir y rehabilitar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario</p> <p>Promover alianza pública privadas para financiar la construcción de las infraestructuras requeridas para la población, y su recuperación mediante cobro de contribución de mejoras.</p> <p>Gestionar recursos del presupuesto del estado, mediante la presentación de Priorización de Proyectos que califica la Secretaría Técnica de Planificación</p>	<p>Recopilar la información de estudios existentes, para determinar las causas del desabastecimiento de agua del sector occidental de Loja. (Abastecimiento de agua cruda, pérdidas en redes de conducción y distribución, tomas clandestinas)</p> <p>Programar y presupuestar las actividades y obras de solución al problema, de manera participativa entre los beneficiarios y la municipalidad. Con el propósito de ejecutar los trabajos de mejoramiento, construcción y operación de los sistemas de agua a nivel urbano y parroquial</p>	X	X	X	X
<p><b>Propuesta 2:</b> Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en las zonas pobladas del cantón Loja</p>	<p>La Alcaldía de "Loja, Compromiso de Todos" ha satisfecho los servicios básicos y ha proyectado la construcción de nuevas obras y se ha mejorado las existentes, para los próximos 15 años</p>	<p>Realizar convenios de Cogestión con las comunidades y barrios urbanos y rurales para construir y rehabilitar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.</p> <p>Promover alianza pública privadas para financiar la construcción de las</p>	<p>Evaluar la eficacia y eficiencia de la planta de tratamiento de agua potable de Carigán, para abastecer los barrios occidentales del área urbana de Loja. Proyectar nuevos módulos para dicha planta.</p> <p>Realizar estudios y diseños del alcantarillado sanitario y pluvial para los barrios urbanos y rurales del cantón Loja.</p> <p>Presupuestar las obras para socialización y financiamiento de manera participativa y el pago de contribución especial de mejoras.</p>	X	X	X	X





<p><b>Propuesta 3:</b> Ampliar y Repotenciar el tratamiento de aguas residuales en el cantón Loja</p>	<p>Hasta el 2025, se ha mitigado la contaminación de ríos y quebradas con las aguas residuales de los sectores residenciales</p>	<p>infraestructuras requeridas para la población, y su recuperación mediante cobro de contribución de mejoras. Gestionar recursos del presupuesto del Estado, mediante la presentación de Priorización de Proyectos que califica la Secretaría Técnica de Planificación</p>	<p>Tecnificar e innovar las plantas de tratamiento de aguas residuales, existentes en las parroquias rurales Gestionar estudios y financiamiento para construir las redes de conducción y colector de aguas residuales para el tratamiento en la Planta del sitio Florencia. Para aprovechar su capacidad de tratamiento, que es de 1 m3/seg., ya que en la actualidad recibe un caudal de 0,3 m3 /seg.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Propuesta 4:</b> Rediseñar el sistema de gestión de desechos sólidos</p>	<p>Hasta 2025, disminuir 10% el volumen de procesamiento de desechos en la planta de</p>	<p>Realizar convenios de Cogestión con las comunidades y barrios urbanos y rurales para construir y rehabilitar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario Promover alianza pública privadas para financiar la construcción de las infraestructuras requeridas para la población, y su recuperación mediante cobro de contribución de mejoras. Gestionar recursos del presupuesto del estado, mediante la presentación de Priorización de Proyectos que califica la Secretaría Técnica de Planificación</p>	<p>Sectorizar el tratamiento de las aguas residuales del sector occidental de la ciudad de Loja, mediante la ubicación de 3 plantas de tratamiento de bajo volumen. Para luego ser canalizadas a los drenes naturales de las micro cuencas existentes</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Propuesta 4:</b> Rediseñar el sistema de gestión de desechos sólidos</p>	<p>Hasta 2025, disminuir 10% el volumen de procesamiento de desechos en la planta de</p>	<p>Realizar convenios de Cogestión con las comunidades y barrios urbanos y rurales para construir y rehabilitar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario Promover alianza pública</p>	<p>Implementar una política 5R (reutilizar, reducir, reparar, reciclar y regular), acorde a las normativas mundiales y de los acuerdos para combatir el Cambio Climático. Estas políticas 5R se enfocarán principalmente en la recolección para minimizar el volumen de residuos en el Relleno sanitario, reducir el consumo de</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>



PLAN PLURIANUAL DE RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA

	<p>reciclaje municipal, de las 90 toneladas/día de recolección</p>	<p>privadas para financiar la construcción de las infraestructuras requeridas para la población, y su recuperación mediante cobro de contribución de mejoras.</p> <p>Gestionar recursos del presupuesto del Estado, mediante la presentación para Priorización de Proyectos que califica la Secretaría Técnica de Planificación</p>	<p>combustible y aprovechar de mejor manera la materia prima reciclable</p> <p>Tecnificar e innovar el tratamiento de los desechos orgánicos, para mejorar el tiempo de tratamiento en la lombricultura para prevenir y mitigar la contaminación del aire con malos olores</p> <p>Propiciar la actualización de la ordenanza que regula el manejo de los desechos sólidos en el cantón Loja, para facilitar la participación privada y fomento del empleo</p> <p>Diseños y presupuestos para gestionar: el mejoramiento de la planta de clasificación de desechos sólidos; y para la ampliación del Relleno Sanitario.</p> <p>Proveer equipo e insumos adecuados (EPP) a los trabajadores que realizan la clasificación de desechos, para la seguridad laboral</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	--------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------	----------	----------

	<p>LISTA</p>	<p>...</p>	<p>...</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	--------------	------------	------------	----------	----------	----------	----------



## 2. Movilidad y Transporte Público Sostenible y de Calidad - Transporte Alternativo

### 2.1 Diagnóstico línea base:

Se ha considerado el análisis de la realidad de Loja, tomando en cuenta el marco legal, debiendo acoplar el marco jurídico del cantón, en base a la autonomía, creando políticas públicas que mejor en la movilidad, Entre los más importantes tenemos:

- Aunque el sistema de transporte público ha mejorado en los últimos años, subsisten algunos problemas que la ciudadanía requiere para asegurar una mejor calidad en el servicio: falta de paradas, rutas y frecuencias no acordes a la necesidad del sector, falta de señalización, redistribución de rutas, excesivo tiempo de recorrido en rutas más largas.
- Las vías por donde circulan los buses, no prestan el confort necesario, afectando tanto al propietario del bus como al usuario: baches, vías sin mantenimiento, sin asfalto, no se respeta el carril exclusivo.
- El transporte en taxi se ve afectado por la falta de un reglamento claro, el taxi formal debe prevalecer sobre el ilegal: falta de áreas de estacionamiento fijo y temporal.
- Transporte de carga: no se ha realizado un estudio económico-social que involucra a camionetas, camiones, volquetas.
- Transporte escolar estudiantil: falta de parqueo y flexibilidad de horarios, existen sitios críticos para revisar, falta de señalización, falta coordinación con las rutas de transporte urbano.
- Ciclo vías mal planificadas: incremento de accidentabilidad, afectación a peatones, conductores y ciclistas, nula señalización, falta sociabilizar el proyecto a nivel escolar.
- Los peatones y usuarios de transporte carecen de la accesibilidad y seguridad: información de paradas, pasos peatonales elevados, semáforos peatonales, facilidad para las personas con discapacidad
- No existe un plan de obras viales que mejoren la circulación: nuevas avenidas, distribuidores de tráfico, pasos elevados, etc.
- No existe un reglamento general de movilidad del cantón Loja adecuado, siendo necesario acoplar su normatividad dentro de las ordenanzas municipales.

#### **Problema 1: Desactualización de las ordenanzas municipales para el manejo y control del tránsito cantonal.**

Para el año 2022 el cantón Loja cuenta con ordenanzas que regulan de cierta manera el transporte y estacionamiento sin embargo no contemplan todos los componentes de transporte movilidad y conectividad, lo cual no permite hacer un trabajo adecuado por parte de la unidad de tránsito y las diferentes instancias municipales para lograr un adecuado control, planificación y gestión en la transportación pública.

#### **Problema 2: Inadecuada planificación operativa y tecnológica en el manejo de tránsito cantonal.**

La inexistencia de un modelo de gestión y un plan integral de movilidad, no permite operatividad y tecnificar los diferentes procesos del tránsito cantonal. Los sistemas ortodoxos de control están generando cantidad de conflictos en los diferentes medios de transporte público y privado, así mismo la poca visión progresiva y sistemática en los sistemas de operatividad no han permitido optimizar los recursos de inversión en este campo.

Lastimosamente el estado deplorable de las vías en la zona urbana, zona marginal y rural contribuyen es el resultado de una inadecuada planificación y visión a largo plazo del funcionamiento integral del transporte público privado.



### Problema 3: Insatisfacción ciudadana respecto del servicio de transporte público.

A pesar que ciertas líneas y rutas del transporte público están prestando un servicio de calidad, la mayoría carecen posiblemente por el desconocimiento del servicio, la poca capacitación, así como por la deficiencia de procesos de capacitación y modernización sea en el servicio como en el equipamiento de las unidades.

De la misma manera no existe la promoción, difusión y menos el impulso a utilizar medios de transporte alternativo que mejore la calidad y servicio del transporte, más aún cuando los medios de transporte alternativo contribuyen a la conservación del medio ambiente.

### Problema 4: Déficit de espacios de estacionamiento público.

En el centro de la ciudad de Loja existen paradas de buses cerradas que están deteriorando el servicio de transporte público, transporte que aún no está modernizado. Conforme se sale del centro de la ciudad no existen paradas o plazas de estacionamiento, lo que complica aún más cuando no se considera la normativa para discapacidad tanto temporal como permanente.

## 2.2 Objetivo general:

- Incentivar y propiciar la movilidad y transporte de una sociedad activa y participativa, con un Estado cercano, con servicios de calidad y calidez.

## 2.3 Objetivos específicos

- Propiciar una ordenanza cantonal que permita planificar y modernizar el servicio de transporte público privado.
- Propiciar el uso de medios de transporte alternativos que mejoren la calidad del transporte público.
- Modernizar y mejorar la vialidad vehicular y peatonal acorde al medio ambiente, al paisaje urbano y a la realidad socio económica del cantón Loja.
- Establecer procesos de capacitación y modernización en el servicio que sea de calidad y calidez.

## 2.4 Propuestas

### 2.4.1 Promover una ordenanza adecuada de transporte para ordenar y modernizar el transporte en el cantón Loja.

#### Actividades

- A.1. Proponer un modelo de ordenanza que permita modernizar, planificar y articular las diferentes unidades relacionadas al transporte público dentro y fuera del GAD municipal.
- A.2. Proponer un reglamento de movilidad y transporte público para que los agentes de tránsitos y las unidades de transporte puedan actuar de acuerdo a la normativa vigente.
- A.3. Socializar y capacitar en las normativas vigentes de transporte y movilidad a los técnicos, administrativos y personal en general que contribuye con este proceso.

#### Estrategias de Articulación

- E.1. Gestionar y articular con los diferentes representantes de las unidades de transporte, dirigentes, autoridades del transporte y movilidad autoridades municipales, de policía y tránsito para determinar una ordenanza y reglamento acorde al buen funcionamiento en todo el cantón Loja.
- E.2. Desarrollar una potente campaña de educación vial a través de los medios de comunicación municipal, y en convenio con entidades públicas y privadas que tienen relación con la movilidad.
- E.3. Realizar constantes talleres de capacitación y actualización en temas relacionados al transporte público, tránsito y movilidad.



## 2.4.2 Vialidad y Movilidad de calidad

### Actividades

- A.1. Asfaltar, bochar e implementar vías circulables para mejorar el transporte público privado.
- A.2. Proponer la empresa pública de asfalto, con al menos dos plantas de asfalto.
- A.3. Generar facilidad de pago a los ciudadanos en el pago de asfalto y vialidad.
- A.4. Planificar ordenadamente y progresivamente de acuerdo a un plan adecuado de vialidad y tránsito.
- A.5. Implementar un plan de semaforización y señalética integral acorde a los diferentes grupos humanos y de vulnerabilidad.
- A.6. Construir junto a los barrios y comunidades, las veredas y bordillos para garantizar la libre movilidad de ciudadanos, en especial de niños, personas de tercera edad y personas con discapacidad.

### Estrategias de Articulación

- E.1. Articular e implementar empresas públicas y privadas para dotar de servicios alternativos.
- E.2. mejorar la atención y colaborar con las empresas privadas para que implementen y modernicen la semaforización y señalética.
- E.3. Generar campañas de implementación y capacitación en buenas prácticas de movilidad y señalización de tránsito.

## 2.4.3 Implementar el uso de medios alternativos.

### Actividades

- A.1. Realizar un estudio socio económico de los transportistas y transeúntes para implementar nuevos medios de transporte alternativo.
- A.2. Incrementar el uso de ciclo vías y pasos peatonales en las zonas consolidadas, márgenes de los ríos y espacios públicos de concentración masiva.
- A.3. Mejorar y modernizar el estacionamiento fijo y rotativo.
- A.4. Construir pasos a desnivel para mejorar la transportación peatonal y vehicular.
- A.5. Apoyar los emprendimientos e investigación académica para uso de medios alternativos.

### Estrategias de Articulación

- E.1. Articular e implementar empresas públicas y privadas para dotar de servicios alternativos.
- E.2. Mejorar la atención y colaborar con las empresas privadas para que implementen y modernicen los medios de transporte tradicional y alternativos.
- E.3. Implementar la unidad o empresa pública de transporte, y movilidad urbano rural.
- E.4. Generar campañas de respeto a la movilidad y transportación alternativa.



## 2. Movilidad y Transporte Público Sostenible y de Calidad-Transporte Alternativo

Objetivo General: Incentivar y propiciar la movilidad y transporte de una sociedad activa y participativa, con un Estado cercano, con servicios de calidad y calidez.

Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año			
				1	2	3	4
<p><b>Propuesta 1:</b> Promover una ordenanza adecuada de transporte para ordenar y modernizar el transporte en el cantón Loja.)</p>	<p>Hasta el 2027, contar con una ordenanza que permita la modernidad y desarrollo de transporte público privado en el cantón Loja.</p>	<p>*Gestionar y articular con los diferentes representantes de las unidades de transporte, dirigentes, autoridades del transporte y movilidad autoridades municipales, de policía y tránsito para determinar una ordenanza y reglamento acorde al buen funcionamiento en todo el cantón Loja.  *Realizar constantes talleres de capacitación y actualización en temas relacionados al transporte público, tránsito y movilidad.</p>	<p>Proponer un modelo de ordenanza que permita modernizar, planificar y articular las diferentes unidades relacionadas al transporte público dentro y fuera del GAD municipal.</p> <p>Proponer un reglamento de movilidad y transporte público para que los agentes de tránsito y las unidades de transporte puedan actuar de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>Socializar y capacitar en las normativas vigentes de transporte y movilidad a los técnicos, administrativos y personal en general que contribuye con este proceso.</p>	X	X	X	X
<p><b>Propuesta 2:</b> Vialidad de calidad</p>	<p>Hasta el 2027, se cuenta con el 50% de vialidad de su competencia, modernizada y de calidad</p>	<p>*Articular e implementar empresas públicas y privadas para dotar de servicios alternativos.  *Mejorar la atención y colaborar con las empresas privadas para que implementen y modernicen de semaforización y señalética.  *Generar campañas de</p>	<p>Asfaltar, bochar e implementar vías circulables para mejorar el transporte público privado</p> <p>Proponer la empresa pública de asfalto, con al menos dos plantas de asfalto.</p> <p>Generar facilidad de pago a los ciudadanos en el pago de asfalto y vialidad.</p>	X	X	X	X



		<p>Implementación y capacitación en buenas prácticas de movilidad y señalización de tránsito.</p>	<p>Planificar ordenadamente y progresivamente de acuerdo a un plan adecuado de vialidad y tránsito.</p>	x	x	x	x
<p><b>Propuesta 3:</b> <b>Implementar el uso de medios alternativos</b></p>	<p>Hasta el 2027, contar con algunos medios alternativos implementados, así como de ciclo vías y rutas de paseo construidos en los espacios públicos del cantón Loja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Articular e incentivar a empresas públicas y privadas para dotar de servicios alternativos.</li> <li>*Mejorar la atención y colaborar con las empresas privadas para que implementen y modernicen los medios de transporte tradicional y alternativos.</li> <li>*Implementar la unidad o Empresa Pública de transporte, y movilidad urbano rural.</li> <li>*Generar campañas de respeto a la movilidad y transportación alternativa.</li> </ul>	<p>Implementar un plan de semaforización y señalética integral acorde a los diferentes grupos humanos y de vulnerabilidad</p> <p>Realizar un estudio socio económico de los transportistas y transeúntes para implementar nuevos medios de transporte alternativo.</p> <p>Incrementar el uso de ciclo vías y pasos peatonales en las zonas consolidadas, márgenes de los ríos y espacios públicos de concentración masiva.</p> <p>Mejorar y modernizar el estacionamiento fijo y rotativo.</p> <p>Construir pasos a desnivel para mejorar la transportación peatonal y vehicular.</p>	x	x	x	x



## 2. Recuperación Ambiental de Ríos y Quebradas que sean parte de la vida de la ciudad.

### 3.1 Diagnóstico línea base.

Los ríos Pulacu y Guacunamá como los llamaron nuestros ancestros, hoy conocidos como Zamora y Malacatos presentan serios problemas de contaminación. La contaminación de los ríos de la ciudad es una problemática que a pesar de los años aún no tiene solución, que repercuten a la población de 240.000 habitantes del cantón Loja.

Es así que en ocasiones es difícil pasar por los afluentes sin percibir el mal olor que emanan, producto de la descarga casi directa de las aguas servidas, lo que también deja la contaminación visual con el agua turbia.

- Contaminación, debido a la presencia de aguas servidas que desembocan a lo largo del trayecto de los ríos, quebradas, áreas verdes y comunales por efecto de la inexistencia de redes de alcantarillado.
- Presencia de Concesiones Mineras de áridos y pétreos en zonas consolidadas y áreas rurales.

**Problema 1. Contaminación, debido a la presencia de aguas servidas que desembocan a lo largo del trayecto de los ríos, quebradas, áreas verdes y comunales por efecto de la inexistencia de redes de alcantarillado.**

Los dos principales ríos que cruzan la parte céntrica de Loja presentan serios problemas de contaminación, debido a la presencia de aguas servidas que desembocan a lo largo del trayecto. Los malos olores son perceptibles para quienes residen cerca de estas dos riveras.

Rafael González, director de la Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Loja 2020, mencionó que el tema de las aguas residuales es muy complejo. Aproximadamente en el año 1995 se construyeron los colectores marginales, cuyo objetivo era descontaminar los ríos Zamora y Malacatos, respectivamente, en el casco antiguo central, pero por errores de diseño y constructivos, no dieron el resultado esperado y eso hace que actualmente existan serios problemas.

“Los colectores de la parte oriental con respecto al río Zamora han estado funcionales, no así el de la parte occidental del río Malacatos”, señaló. Aquí habría un sinnúmero de quebradas que lastimosamente las dejaron conectadas al colector y por los múltiples desechos se presentan serios inconvenientes.

La autoridad coincidió que el problema se torna difícil en la parte central. “Aguas abajo, cuando se unen los dos ríos y se denomina el río Zamora, las descargas van al río y otras al colector lo que provocan un caos, que no es de fácil solución. En la administración municipal 2009-2014 se realizó una consultoría denominada “Diseño de los colectores occidentales pluviales y sanitarios del sector occidental de Loja desde La Argelia hasta Motupe”. Como resultado se obtuvo que existen 23 colectores sanitarios y 25 colectores pluviales.

El costo de la construcción de esta obra estaba valorado en 14 millones de dólares. “Pero como la consultoría concluyó en el 2013 y 2014 cuando feneció la administración de Bailón, dejaron allí el proyecto estancado”. Sin embargo, en el 2019 cuando nuevamente asumieron el poder, aspiraron



conseguir los recursos por devolución del IVA y construir parte de los colectores, pero no se concretó porque el Banco del Estado pedía la viabilidad técnica emitida por el organismo competente, pero no se dio, porque no estaban ajustados al modelo de la institución.

Sin embargo, a decir de González, ante la falta de recursos únicamente construyeron un modelo de colector en la Quebrada Viveros por administración directa, la cual desemboca a la altura del Mercado de La Tebaida, por ahora está hoy ya no vota las aguas servidas al río. “Esa quebrada está descontaminada y no emana malos olores, y eso es el proyecto integral que se debe realizar en el resto de sectores, pero se necesita recursos y el Municipio de Loja no los tiene”, aclaró. Según el GAD municipal se necesita más de 14 millones de dólares para solucionar el problema de descontaminación de los ríos.

En los últimos años se han organizado importantes colectivos ciudadanos que reclaman y proponen una descontaminación de nuestros cuerpos hídricos de manera progresiva. Entre los más destacados están el que lidera el Ing. Alfonso Coronel (Por Loja: Ríos Limpios, Ríos Vivos), y el que lidera Ñaño Casa Museo, de los hermanos Salinas. Este involucramiento ciudadano ha permitido un mayor enriquecimiento del debate, y ha generado mayor conciencia de la importancia de descontaminar nuestros dos juguetones riachuelos.

#### **Problema 2. Presencia de Concesiones de áridos y pétreos en zonas consolidadas y áreas rurales.**

Benjamín Ludeña Guamán, coordinador Calidad Ambiental del Municipio de Loja 2021, reconoce de los problemas de los ríos de la ciudad. “Hay descargas clandestinas de minería ilegal que provienen del sector El Capulí que incide en la contaminación”.

Antes había 3 concesiones dentro de la zona urbana, ahora existen 6 concesiones dentro de zonas urbanas, incluyendo la ciudad de Loja, Malacatos y El cisne donde toda su extensión urbana está afectada, teniendo 104,23 has., de concesiones en áreas urbanas, lo cual equivale al 0,17 % del área total urbana.

#### **3.2 Objetivo general:**

- Efectuar un manejo integral y adecuado de los residuos líquidos generados por la población (descargas domésticas) y actividades productivas, mediante su intercepción, conducción y tratamiento de las aguas residuales de zonas consolidadas en áreas urbanas y rurales, de manera que se minimicen los impactos que actualmente se derivan de su descarga directa a los ríos y quebradas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los lojanos.

#### **3.3 Objetivos específicos**

- Planificar y ejecutar acciones de carácter integral que permita que la UMAPAL pueda recuperar, defender y preservar los usos benéficos de las aguas y el cumplimiento de las respectivas metas de calidad de los ríos para la recuperación ambiental de ríos y quebradas.
- Proponer un modelo de gestión sostenible para dar vida al paisaje urbano natural a beneficio de la colectividad.
- Ejecutar las obras básicas y fundamentales para el tratamiento de las aguas residuales domésticas.



### 3.4 Propuesta

#### 3.4.1. Realizar un Modelo de Gestión para descontaminar los ríos y quebradas del cantón Loja.

##### Actividades

- A.1. Diagnosticar los sistemas de alcantarillado y aguas residuales que están contaminando, los ríos, quebradas y áreas verdes del cantón.
- A.2. Proponer un plan integral de descontaminación ambiental de ríos, quebradas y áreas verdes del cantón.
- A.3. Proponer un plan de actuación progresivo para actuar desde los sitios con mayor contaminación.
- A.4. Gestionar fondos no reembolsables a través de cooperación internacional para los proyectos de descontaminación de ríos y quebradas.

##### Estrategias de Articulación

- E.1. Contar con un equipo técnico capacitado al servicio del GAD municipal.
- E.2. Buscar financiamiento de las entidades no gubernamentales para realizar pre inversión e inversión pública.
- E.3. Realizar convenios con entidades y ministerios del estado central para realizar la gestión, ejecución y evaluación ambiental.
- E.4. Realizar mingas con los ciudadanos y compromiso para su mantenimiento y cuidado de los espacios y áreas comunes.

#### 3.4.2. Plan de funcionamiento y actuación de las concesiones que realizan sus actividades para explotación de áridos, pétreos y minerales dentro del cantón.

##### Actividades

- A.1. Reformar las ordenanzas que se relacionen con este tema.
- A.2. Realizar una evaluación integral de los espacios que están actuando las diferentes concesiones y actividades de explotación de minerales y pétreos.
- A.3. Proponer un plan de actuación para disminuir el impacto ambiental y cultural en concordancia con la normativa actual vigente.

##### Estrategias de Articulación

- E.1. Realizar acuerdos con entidades y ministerios del estado central para realizar la gestión, ejecución y evaluación ambiental
- E.2. Buscar financiamiento de las entidades no gubernamentales para realizar pre inversión e inversión pública.
- E.3. Establecer programas de capacitación para la remediación y descontaminación ambiental.
- E.4. Establecer programas de buenas prácticas ambientales.



### 3. Recuperación Ambiental de ríos y quebradas que sean parte de la vida de la ciudad.

Efectuar un manejo integral y adecuado de los residuos líquidos generados por la población (descargas domesticas) y actividades productivas, mediante su intercepción, conducción y tratamiento de las aguas residuales de zonas consolidadas en áreas urbanas y rurales, de manera que se minimicen los impactos que actualmente se derivan de su descarga directa a los ríos y quebradas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los lojanos.

Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año			
				1	2	3	4
<p><b>Propuesta 1:</b>  <b>Realizar un Modelo de Gestión para descontaminar los ríos y quebradas del cantón Loja.</b></p>	<p>Hasta el 2027, contar con un modelo de gestión adecuado que permita actuar para la conservación ambiental y disfrute de la ciudadanía</p>	<p>*Contar con un equipo técnico capacitado al servicio del GAD municipal.                      *Buscar financiamiento de las entidades no gubernamentales para realizar pre inversión e inversión pública.                      *realizar convenios con entidades y ministerios del estado central para realizar la gestión, ejecución y evaluación ambiental.                      *Realizar mingas con los ciudadanos y compromiso para su mantenimiento y cuidado de los espacios y áreas comunes.</p>	<p>Diagnosticar los sistemas de alcantarillado y aguas residuales que están contaminando, los ríos, quebradas y áreas verdes del cantón.</p> <p>Proponer un plan integral de descontaminación ambiental de ríos, quebradas y áreas verdes del cantón.</p>	X			
<p><b>Propuesta 2:</b>  <b>Proponer un nuevo plan de funcionamiento y actuación de las concesiones que</b></p>	<p>Hasta el 2027, contar con un instrumento de funcionamiento y puesto en</p>	<p>Realizar acuerdos con entidades y ministerios del Estado Central para realizar la gestión, ejecución y evaluación ambiental                      Buscar financiamiento de las entidades no gubernamentales para realizar pre inversión e</p>	<p>Proponer un plan de actuación progresivo para actuar desde los sitios con mayor contaminación.</p> <p>Reformar las ordenanzas que se relacionen con este tema.</p>	X	X	X	X



<p>realizan sus actividades para explotación de áridos, pétreos y minerales dentro del cantón.</p>	<p>práctica para regular y controlar el impacto ambiental y cultural.</p>	<p>inversión pública, utilizando la cooperación internacional descentralizada.  Establecer programas de capacitación para la remediación y descontaminación ambiental.  Establecer programas de buenas prácticas ambientales.</p>	<p>Realizar una evaluación integral de los espacios que están actuando las diferentes concesiones y actividades de explotación de minerales y pétreos.</p>	<p>x x</p>	
<p>Estadístico</p>	<p>Verificar</p>	<p>Establecer el sistema de</p>	<p>Proponer un plan de actuación para disminuir el impacto ambiental y cultural en concordancia con la normativa actual vigente.</p>	<p>x x</p>	<p>1 3 5 8</p>



## 4. Espacios públicos seguros e incluyentes

### 4.1. Diagnóstico línea base:

El espacio público es vital para la ciudad de Loja, debido a que, como en toda ciudad, es la parte nodal convirtiéndose en el espacio social por excelencia de urbe, pues es el lugar donde la interacción y el contacto humano, la recreación, el contacto con la naturaleza y actividades de ocio se lleva a cabo. Es así que el espacio público debe ser diseñado con ciertos objetivos sociales que permitirán la creación de oportunidades para la interacción, encuentro y comunicación de los habitantes de Loja, por otra parte, se debe contrarrestar las tendencias a la soledad o a la marginación de los espacios públicos, así como procurar la seguridad y sobre todo promover que los espacios públicos sean incluyentes y accesibles para todos, en donde la no violencia debe prevalecer en todo lugar y momento. En el espacio público todos los lojanos deben ser iguales.

El deporte y los escenarios deportivos, serán trabajados mediante ejes transversales en los espacios públicos, siendo incluyentes, considerando edad, género, actividades, vinculando los espacios al que hacer diario, tanto en el campo recreativo como de competencia. Se coordinará la ejecución de diversos campeonatos, ampliando su campo de acción en una alianza público – barrial, integrando las diecinueve parroquias del cantón.

Kristie Daniel menciona que las zonas verdes y espacios públicos son lugares propicios para mejorar la salud y la calidad de vida de todos los habitantes de las ciudades. Mejorar la salud física y psicológica, fortalecer las comunidades y transformar los barrios y ciudades en lugares más atractivos para vivir y trabajar son solo algunos de los beneficios que conlleva a que toda ciudad tenga espacios públicos seguros inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de tercera edad y las personas con capacidades especiales.

Los problemas que afectan el espacio público seguro e incluyente del cantón Loja, son los siguientes:

- Deplorable estado e inseguridad de plazas, parques, plazoletas, parques lineales y áreas deportivas en los diferentes barrios del cantón.
- Falta de infraestructura para accesibilidad de personas con discapacidad y personas de la tercera edad.
- Falta de iluminación en parques y zonas públicas.

#### **Problema 1. Deplorable estado de plazas, parques, plazoletas, parques lineales y áreas deportivas en los diferentes barrios y sectores del cantón.**

En el cantón Loja existe un gran número de parques, plazoletas, parques lineales plazas y áreas deportivas consolidadas varios barrios del cantón, permitiendo que los mismos puedan ser aprovechados para el desarrollo de este diversas actividades que permiten mejorar y adoptar un estilo de vida saludable; sin embargo, el estado de su infraestructura no se encuentra en óptimas condiciones (PDOT 2019-2023), siendo necesario y urgente llevar a cabo una intervención, que permita la construcción, mejoramiento, mantenimiento y correcto aprovechamiento de estos importantes espacios públicos.

Asimismo, es necesario dotarlos de infraestructura adecuada (tecnología) que permita garantizar la seguridad de quienes usan los diferentes lugares de ocio, permitiendo a los habitantes de Loja gozar de forma segura de todo espacio público.

Además, los espacios públicos deben ser inclusivos e incluyentes para con los habitantes con capacidades especiales, habitantes de la tercera edad, y la familia lojana en general, estos espacios deben procurar la conectividad eco sistémica y garantizar paisajes naturales y culturales característicos de las zonas.



Loja, durante todo su proceso de crecimiento urbano y pese a los intentos (muchos fallidos) se ha desarrollado y/o expandido de forma desordenada, careciendo en más del 50% del límite urbano, de un patrón de crecimiento, haciendo de esta manera que los costos para la dotación de servicios básicos proporcionados por la municipalidad se encarezcan totalmente, (ciudad dispersa).

Hay que destacar que, es importante la planificación territorial y el control del crecimiento urbano, debiendo tomar las decisiones correctas en esta materia para alcanzar un desarrollo urbano equilibrado (decisiones interconectadas con la geografía urbana, la socio-geografía y la geografía humana); caso contrario el cantón empezará a perder la oportunidad de crecer de una forma sustentable y sostenible.

Con lo anteriormente expuesto podemos acotar que el espacio público, no se queda atrás en cuanto a la regulación del suelo y a la forma desordenada de crecimiento que ha tenido el cantón, debido a que no ha sido adecuado ni implantado de acuerdo a las necesidades de cada localidad; es decir, existen parques que no son utilizados al 100% o les dan un uso que no corresponde, (no se encuentran diseñados para el disfrute ciudadano), inclusive se ha intentado la creación de nuevos espacios públicos, en zonas ya desarrolladas, (áreas de la ciudad consolidadas), lo que ha implicado complejos programas de expropiación que terminan siendo costosos.

Actualmente, se ha visto que en los barrios se han implementado canchas deportivas, sin embargo la no adecuación de sus alrededores (vías, paisaje, drenajes, iluminación) ha hecho que los barrios de a poco vayan perdiendo su vitalidad, no obstante no es muy lejano con los parques y plazas céntricas de cada parroquia, ya que a pesar de que algunas han sido reconstruidas, no se les ha dado la vitalidad necesaria para hacer de estos espacios públicos, espacios modernos acordes al desarrollo de la ciudad. Complementariamente a ello, se ha visto la falta de accesos para las personas con discapacidad, e incluso en algunos casos se han transformado en botaderos de basura.

Con la falta de adecuación e implementación del espacio público, la calidad de vida de los habitantes del cantón, se ha reducido considerablemente, (problemas de estrés), ya que, si se ocuparán correctamente los espacios públicos, los ciudadanos podrían hacer uso de los mismos disfrutando y mejorando su calidad de vida. Es adecuado mencionar que entiéndase como espacio público a todo lugar que nos es privado como: ciclo vías, vías de circulación peatonal, parques, plazas, parques, canchas deportivas, entre otros.

En el cantón Loja se ha perdido la esencia de lo que realmente es el espacio público, en Loja se necesita un espacio que represente la singularidad de la comunidad y que hable con la voz de todos, ya que este espacio es la misma ciudad. Por lo tanto, la revitalización de la ciudad consiste en darle vida a los espacios públicos.

Según los datos proporcionados (INEC, 2012), el cantón Loja tan solo cuenta con el 3.38m<sup>2</sup>/hab, lo que la OMS para ese mismo año, establece que, para que la calidad de vida de los ciudadanos sea de calidad, debe existir al menos 9 m<sup>2</sup>/hab. En el PDOT del Cantón Loja del 2014-2021, (GADM Loja, 2014), se establece que en el cantón Loja, existe un total de 273 ha de áreas verdes lo que equivale a 15.11 m<sup>2</sup>/hab. La OMS para ese mismo año establece que debe existir entre los 10 y 14 m<sup>2</sup>/hab.

Hoy en día la realidad es otra, debido a que a medida que la población aumenta el espacio público decrece. Se ha podido constatar la no implantación de nuevos espacios públicos, lo que hace que el dato de 15.11 m<sup>2</sup>/hab del 2014., se mantenga en el 2018. Anualmente a medida que la población del territorio aumenta, este índice adecuado de espacio urbano o índice verde (OMS,2014) también aumenta.

En el mismo PDOT del 2014 se menciona que únicamente existen parques lineales en la cabecera cantonal, y ninguno en las parroquias rurales.



## **Problema 2. Deterioro del paisaje urbano por el estado deplorable de la vialidad y el ornato.**

Conforme indica el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023, el 19,92% corresponde a vialidad urbana, la cual, en la actualidad presenta características de deterioro en su gran mayoría, principalmente fuera del centro histórico de Loja y/o alrededores de la plaza central de las parroquias, lo que ha generado un grave problema tanto de imagen del cantón, así como también un gran daño al parque automotor que transita por las diferentes vías de la urbe.

Este problema ha generado grandes gastos económicos para los propietarios de vehículos privados y en especial para transportistas públicos (buses y taxis) agravando así la situación económica de la población lojana.

Adicionalmente, el deterioro de la red vial urbana compromete la calidad de vida de las personas, debido a que dificulta la accesibilidad, impacta en los tiempos de viaje y reduce la eficiencia del transporte público.

El deterioro del ornato y el paisaje urbano se ve afectado por la poca planificación y control de ornato, sumado a ello el interés de pocos grupos de poder en contar con edificaciones que hacen juego con el entorno tradicional, no se aplica adecuadamente el uso de suelo y los colegios profesionales relacionados a la construcción pocos intereses le ponen a este tema.

El irrespeto a las actitudes y aptitudes del suelo urbano y rural, ha permitido que se edifique en zonas de riesgo geológico e hídrico, lo cual también deteriora el paisaje urbano.

### **4.2. Objetivo general:**

- Garantizar la calidad, seguridad e inclusión de los espacios públicos del cantón Loja con la finalidad de mejorar la calidad de vida y promover una vida digna y ecológicamente equilibrada en los habitantes

### **4.3. Objetivos específicos**

- Planificar y readecuar los espacios públicos para garantizar la calidad, seguridad e inclusión de todas las personas de manera espacial aquellas personas con discapacidad, adultos mayores y/o tercera edad, mujeres, niñas y las familias de todo el cantón Loja.
- Coordinar y proponer que en los diferentes planes se considere las actitudes y aptitudes del suelo para su uso correcto.
- Lograr y controlar el mejoramiento del ornato y los espacios públicos para el uso adecuado en función de un paisaje cultural para el disfrute social y natural.

## **4.4 Propuesta**

### **4.4.1 Promover la seguridad, inclusión y calidad en los espacios públicos con la finalidad de generar lugares adecuados y libres de peligro.**

#### **Actividades**

- A.1. Construir, mejorar y dar mantenimiento a los parques, plazoletas, parques lineales, plazas y diferentes áreas deportivas consolidadas en varios barrios del cantón.
- A.2. Determinar nuevos espacios para consolidar espacios públicos destinados al ocio de los habitantes de Loja, procurando la armonía entre un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- A.3. Formular y/o diseñar políticas públicas locales con enfoque de seguridad ciudadana e inclusión que promuevan planes y programas con los aspectos con seguridad e inclusivos más



- importantes de todo espacio público, tales como: accesibilidad, movilidad, visibilidad e iluminación, señalización, variedad de usos, acceso a servicios, inclusivos, etc.
- A.4. Impulsar al sector público y privado a la generación de atractivos naturales, culturales, demás en los diferentes espacios públicos del cantón con la finalidad de promover la confianza en la ciudadanía local y extranjera para realizar caminatas matutinas y nocturnas por los diferentes lugares públicos del cantón.
  - A.5. Implementar tecnología a través de video vigilancia para asegurar que los espacios públicos garanticen todas las medidas de seguridad para las mujeres, niñas, niños, adultos mayores, personas con capacidades especiales y todas familias lojanas.
  - A.6. Implementación de normativa para la regulación del suelo y del espacio público.
  - A.7. Garantizar el crecimiento ordenado y progresivo para ocupar los espacios intermedios y fomentar el desarrollo con suelo agrícola.
  - A.8. Re planificar el espacio público para las rutas y ciclo vías, de tal manera que optimicen y permitan el disfrute del paisaje natural construido.
  - A.9. Fomentar la creación de espacios públicos como plazas y parques en áreas periféricas y rurales con servicios básicos e iluminación adecuada

### **Estrategias de Articulación**

- E.1. aplicar lo que determina el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, eje seguridad Integral, objetivo 9 Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
- E.2. garantizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- E.3. Gestión ante el Ministerio de Desarrollo urbano y vivienda y la superintendencia de ordenamiento territorial para mejorar los espacios públicos y adoptar políticas nacionales en temas de seguridad en espacio público, inclusivas con enfoque de derecho a la ciudad.
- E.4. Gestión ante organismos internacionales para la obtención de recursos económicos para construir, mejorar y dar mantenimiento a los diferentes espacios públicos del cantón, así como para la implementación de planes y programas de seguridad en los espacios públicos

#### **4.4.2. Planificar, construir y controlar el ornato y el paisaje cultural mejorando el uso del espacio público en función de las actitudes y aptitudes del suelo urbano rural.**

### **Actividades**

- A.1. Coordinar y proponer que la planificación urbana rural sea en función del uso de suelo adecuado,
- A. 2. Controlar y mejorar que el ornato de la ciudad en función de una ordenanza inclusiva y de las actitudes y aptitudes del suelo urbano rural
- A.3 Dar mantenimiento a la vialidad urbana del cantón, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en el cantón Loja.
- A.4. Elaborar planes de optimización, evaluación, administración y desarrollo tecnológico y registro vial de la red vial provincial y cantonal urbana, respectivamente.
- A.5. Diseñar un plan de mantenimiento vial anual que permita tener un enfoque razonable al momento de fijar un presupuesto apropiado para el establecimiento y funcionamiento de la red vial urbana.



**Estrategias de Articulación**

- E.1. Proponer una ordenanza inclusiva.
- E.2. Incorporar y coordinar con los colegios profesionales alternativas de mejorar el ornato y paisaje urbano y rural
- E.3. Incluir los grupos vulnerables e instituciones relacionados con la familia e inclusión en la planificación y toma de decisiones para la reeducación y construcción de espacios públicos.
- E.4. Proponer la creación de una oficina técnica municipal para la inclusión y planificación con temas relacionados a la discapacidad temporal y permanente.
- E.5. Lograr que los espacios públicos sean más vivibles para el disfrute de la familia, en especial de los niños y las personas adultos mayores.





#### 4. Espacios públicos seguros e incluyentes

Objetivo General: Garantizar la calidad, seguridad e inclusión de los espacios públicos del cantón Loja con la finalidad de mejorar la calidad de vida y promover una vida digna y ecológicamente equilibrada en los habitantes

Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año			
				1	2	3	4
<p><b>Propuesta 1:</b></p> <p>Promover la seguridad, inclusión y calidad en los espacios públicos con la finalidad de generar lugares adecuados y libres de peligro</p>	<p>Hasta el 2027, contar con espacios públicos seguros, inclusivos y de calidad a beneficio de toda la ciudadanía de Loja</p>	<p>*Aplicar lo que determina el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, eje seguridad integral, objetivo 9 Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.</p> <p>*Garantizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>*Gestión ante el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la superintendencia de ordenamiento territorial para mejorar los espacios públicos y adoptar políticas nacionales en temas de seguridad en espacio público, inclusivas con enfoque de derecho a la ciudad.</p> <p>*Gestión ante organismos internacionales para la obtención de recursos económicos para construir, mejorar y dar mantenimiento a los diferentes</p>	<p>Construir, mejorar y dar mantenimiento a los parques, plazoletas, parques lineales, plazas y diferentes áreas deportivas consolidadas en varios barrios del cantón.</p> <p>Determinar nuevos espacios para consolidar espacios públicos destinados al ocio de los habitantes de Loja, procurando la armonía entre un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> <p>Formular y/o diseñar políticas públicas locales con enfoque de seguridad ciudadana e inclusión que promuevan planes y programas con los aspectos con seguridad e inclusivos más importantes de todo espacio público, tales como: accesibilidad, movilidad, visibilidad e iluminación, señalización, variedad de usos, acceso a servicios, inclusivos, etc.</p> <p>Impulsar al sector público y privado a la generación de atractivos naturales, culturales, demás en los diferentes espacios públicos del cantón con la finalidad de promover la confianza en la ciudadanía local y extranjera para realizar caminatas matutinas y nocturnas por los diferentes lugares públicos del cantón.</p> <p>Implementar tecnología a través de video vigilancia para asegurar que los espacios públicos garanticen todas las medidas de seguridad para las mujeres, niñas, niños, adultos mayores, personas con capacidades especiales y todas familias lojanas.</p> <p>Implementación de normativa para la regulación del suelo y del espacio público.</p>	X	X	X	X

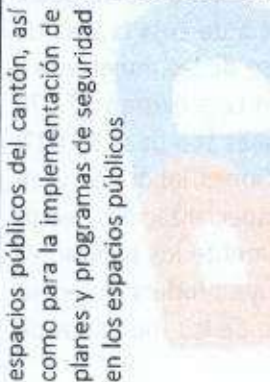


#### 4. Espacios públicos seguros e incluyentes

Objetivo General: Garantizar la calidad, seguridad e inclusión de los espacios públicos del cantón Loja con la finalidad de mejorar la calidad de vida y promover una vida digna y ecológicamente equilibrada en los habitantes

Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año			
				1	2	3	4
<p><b>Propuesta 1:</b></p> <p>Promover la seguridad, inclusión y calidad en los espacios públicos con la finalidad de generar lugares adecuados y libres de peligro</p>	<p>Hasta el 2027, contar con espacios públicos seguros, inclusivos y de calidad a beneficio de toda la ciudadanía de Loja</p>	<p>*Aplicar lo que determina el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, eje seguridad integral, objetivo 9 Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.</p> <p>*Garantizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>*Gestión ante el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la superintendencia de ordenamiento territorial para mejorar los espacios públicos y adoptar políticas nacionales en temas de seguridad en espacio público, inclusivas con enfoque de derecho a la ciudad.</p> <p>*Gestión ante organismos internacionales para la obtención de recursos económicos para construir, mejorar y dar mantenimiento a los diferentes</p>	<p>Construir, mejorar y dar mantenimiento a los parques, plazoletas, parques lineales, plazas y diferentes áreas deportivas consolidadas en varios barrios del cantón.</p> <p>Determinar nuevos espacios para consolidar espacios públicos destinados al ocio de los habitantes de Loja, procurando la armonía entre un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> <p>Formular y/o diseñar políticas públicas locales con enfoque de seguridad ciudadana e inclusión que promuevan planes y programas con los aspectos con seguridad e inclusivos más importantes de todo espacio público, tales como: accesibilidad, movilidad, visibilidad e iluminación, señalización, variedad de usos, acceso a servicios, inclusivos, etc.</p> <p>Impulsar al sector público y privado a la generación de atractivos naturales, culturales, demás en los diferentes espacios públicos del cantón con la finalidad de promover la confianza en la ciudadanía local y extranjera para realizar caminatas matutinas y nocturnas por los diferentes lugares públicos del cantón.</p> <p>Implementar tecnología a través de video vigilancia para asegurar que los espacios públicos garanticen todas las medidas de seguridad para las mujeres, niñas, niños, adultos mayores, personas con capacidades especiales y todas familias lojanas.</p> <p>Implementación de normativa para la regulación del suelo y del espacio público.</p>	X	X	X	X



		<p>espacios públicos del cantón, así como para la implementación de planes y programas de seguridad en los espacios públicos</p>	<p>Garantizar el crecimiento ordenado y progresivo para ocupar los espacios intermedios y fomentar el desarrollo con suelo agrícola.          Re planificar el espacio público para las rutas y ciclo vías, de tal manera que optimicen y permitan el disfrute del paisaje natural construido.          Fomentar la creación de espacios públicos como plazas y parques en áreas periféricas y rurales con servicios básicos e iluminación adecuada</p>	X	X	X	X
<p>Propuesta 2:          Planificar, construir y controlar el ornato y el paisaje cultural mejorando el uso del espacio público en función de las actitudes y aptitudes del suelo urbano rural.</p>	<p>Hasta el 2027, planificar, construir espacios públicos que mejoren el ornato y el paisaje cultural urbano y rural del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Proponer una ordenanza inclusiva.</li> <li>*Incorporar y coordinar con los colegios profesionales alternativas de mejorar el ornato y paisaje urbano y rural</li> <li>*Incluir los grupos vulnerables e instituciones relacionados con la familia e inclusión en la planificación y toma de decisiones para la readecuación y construcción de espacios públicos.</li> <li>*Proponer la creación de una oficina técnica municipal para la inclusión y planificación con temas relacionados a la discapacidad temporal y permanente.</li> <li>*Lograr que los espacios públicos sean más vivibles para el disfrute de la familia, en especial de los niños y las personas adultos mayores</li> </ul>	<p>Coordinar y proponer que la planificación urbana rural sea en función del uso de suelo adecuado.          Controlar y mejorar que el ornato de la ciudad en función de una ordenanza inclusiva y de las actitudes y aptitudes del suelo urbano rural          Dar mantenimiento a la vialidad urbana del cantón, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en el cantón Loja.          Elaborar planes de optimización, evaluación, administración y desarrollo tecnológico y registro vial de la red vial provincial y cantonal urbana, respectivamente          Diseñar un plan de mantenimiento vial anual que permita tener un enfoque razonable al momento de fijar un presupuesto apropiado para el establecimiento y funcionamiento de la red vial urbana.          Realización de charlas y seminarios sobre temas de inclusión y uso adecuado del espacio público</p>	X	X	X	X



## 5. Secretaría de la Mujer y la Familia.

### 5.1 Diagnóstico línea base:

El plan se orienta y enmarca en los compromisos internacionales de desarrollo global, especialmente en el quinto objetivo de Desarrollo Sostenible, de la agenda 2030.

El cantón Loja tiene una población aproximada de 274.112 habitantes de acuerdo a las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), de los cuales existe un leve porcentaje superior de mujeres. Al ser las mujeres, la mayoría de la población, es imperativo poner en escena la transversalización de género dentro de la agenda de la Loja compromiso de todos.

La mujer lojana ha escrito páginas valiosas en la historia del país, sin embargo, su auto inclusión en el mundo político aún es deficitario. El liderazgo de Matilde Hidalgo para la consolidación del voto femenino, el aporte patriótico de Inés Jiménez y de Nicolasa Jurado en el Ejército del Sur, así como el de Julia Esther González, Beatriz Cueva, Virginia Rodríguez, Filomena Mora, entre otras que deben ser ejemplos a seguir por parte de la mujer Lojana. Por tal razón, desde Renovación Democrática impulsaremos la participación activa y equitativa de hombres y mujeres de todas las edades, propiciando la formación activa tanto en el campo político como en el empresarial y productivo.

#### Problema 1: Inserción de la mujer al trabajo.

La inclusión de la mujer en espacios de decisión es para nosotros una necesidad social impostergable que debemos cubrir. De acuerdo a los datos del Atlas de Género, en la provincia de Loja la tasa de asistencia a la universidad es de 25,22% para los hombres y de 32,26% en el caso de las mujeres. Así mismo de acuerdo al Censo de Población del INEC en 2010, se establece que en Loja existen 27.178 hombres con educación superior, mientras que en el caso de mujeres profesionales son unas 35.027. El mayor número de mujeres profesionales implica también el acceso a posiciones laborales y de dirección en un futuro cercano, tomando en cuenta su grado de formación y especialización. Sector primario el 12,2%: La agricultura, ganadería, silvicultura, la desarrollan principalmente los habitantes de las parroquias rurales y quienes habitan en la franja periférica de la urbe, cuya producción en su mayor parte sirve para el consumo local, particularmente para el abastecimiento de los mercados de la ciudad de Loja, lugar donde se asienta el 84% de la población cantonal.

#### Prospectiva. -

En el Atlas de Género se establece que las mujeres de la provincia de Loja, el 21,02% trabaja dentro del hogar, mientras que el 72,12% labora fuera del hogar lo que indica un cambio en la dinámica laboral femenina, en especial en los últimos años. Eso implica que la mujer cada vez forma parte importante del desarrollo y crecimiento económico en todos sus ámbitos, pero además que la composición de la población económicamente activa dejó de ser exclusivamente masculina. De allí que el modelo que proponemos desde Renovación Democrática es el de las empresas familiares

#### Problema 2: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para toda la ciudadanía Lojana.

Es por ello fundamental, que nuestra sociedad lojana cuente con un organismo que se ajuste a las necesidades más frecuentes de nuestra mujer lojana. Si bien es cierto existe el único organismo municipal que es el Patronato de Amparo Social Municipal también denominado CASMUL en otra administración, pues este ente municipal no ha cubierto las principales necesidades y expectativas de la mujer y de los grupos de atención prioritaria. Una de las funciones de dicha institución debería centrarse en su verdadera labor social en los Centros de Atención Infantil, Materno Infantil, Estación de Auxilio Terapéutico y Orfanato Municipal, que deben mejorar su funcionamiento; ya que, desde su creación mediante Ordenanza en 1995, no ha cumplido la verdadera razón social, enfocado al amparo



de la mujer lojana y de los grupos de atención prioritaria como son: los niños, jóvenes y adultos mayores.

Es de conocimiento que los gobiernos locales, de paso no han sido conscientes de que la empresa familiar es un sustento esencial de las economías productivas. Es ahí de donde nace la idea en RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA, debido a los altos porcentajes de falta de producción y desarrollo en la ciudad de Loja.

### **Prospectiva. -**

Desde la Secretaría de la Familia y la Mujer, se debe mejorar la calidad de vida de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidades, personas con problemas de adicción y adultos mayores, a través de la prestación de servicios especializados, desarrollando los niveles administrativos, técnicos y financieros de la Institución, para extender planificada mente la cobertura de todos los servicios elementales y las obras de infraestructura básica para el desarrollo social del cantón. Especial atención merecen la prevención y actuación en violencia intrafamiliar cuyos índices se han incrementado en los dos últimos años, así también como la prevención del acoso callejero y en el transporte público que es un tema que preocupa a muchos colectivos de mujeres en la actualidad.

### **Problema 3: Abandono y discriminación a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.**

Todos tenemos derecho a ser tratados por igual, con independencia de nuestra raza, etnia, nacionalidad, clase, casta, religión, creencias, sexo, género, lengua, edad, estado de salud u otra condición. Y, aun así, con demasiada frecuencia oímos historias desgarradoras de personas que sufren la crueldad sólo por pertenecer a un grupo "diferente" de quienes están en posiciones de privilegio o de poder.

La discriminación ataca el corazón mismo de lo que significa ser humano. Discriminar es dañar los derechos de alguien simplemente por ser quien es o por creer en lo que cree. La discriminación es nociva y perpetúa la desigualdad.

### **Prospectiva. -**

Prevenir las situaciones de discriminación, abuso y maltrato hacia niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y su entorno inmediato desde una perspectiva del derecho, Generando espacios de contención y derivación de casos de abuso, maltrato y discriminación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores

### **.2 Objetivo general:**

- Fomentar la igualdad, trabajo, emprendimiento o desarrollo para la niñez la juventud adultos y adultos mayores.

### **5.3 Objetivos específicos**

- Proponer instancias para generar trabajos y emprendimientos familiares.
- Determinar un organismo, municipales que se encargue de la protección y cuidado y seguridad de la mujer y la familia.
- Generar condiciones adecuadas para el desenvolvimiento de los niños jóvenes adultos y adultos mayores en espacios públicos.

### **5.4 Propuesta**

#### **5.4.1 Promover la creación de empresas familiares**

##### **Actividades**

- A.1. Inventario de las microempresas familiares y emprendimientos existentes en el cantón Loja.
- A.2. Talleres de capacitación para emprendimientos y generación de microempresas familiares.
- A.3. Apoyo a la creación de las empresas familiares en las parroquias rurales
- A.4. Apoyo a la creación de las empresas familiares en las parroquias urbanas.



- A.5. Incentivarla creación de la ordenanza para el funcionamiento de las empresas familiares.
- A.6. Acompañamiento y seguimiento en la formulación de la microempresa y la comercialización de los productos.
- A.7. Evaluación del funcionamiento de las microempresas.
- A.8. Analizar los riesgos de la producción para la competitividad.

#### **Estrategias de Articulación**

- E.1. Reunir a los microempresarios y emprendedores para incentivar la participación en empresas familiares
- E.2. Coordinar con instancias públicas relacionadas al trabajo de la niñez la mujer y la familia y establecer v procesos de participación conjunta en beneficio de la mujer y la familia.

### **5.4.2 Promover una vida digna con iguales oportunidades para toda la ciudadanía lojana.**

#### **Actividades**

- A.1. Implementación de planes de capacitación y desarrollo integral de la mujer y la familia.
- A.2. Impulsar programas y proyectos de desarrollo social, productivo, educacional dentro del cantón, sus aéreas urbanas y rurales.
- A.3. Soporte legal para el Reglamento general de control y fomento del desarrollo. cantón Loja
- A.4. Redes gubernamentales y no gubernamentales capacitándose en derechos humanos de las mujeres
- A.5. Encuentros provinciales de las redes contra la violencia doméstica realizados.
- A.6. Realización de charlas y seminarios sobre derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia doméstica, en las comunidades.

#### **Estrategias de Articulación**

- E.1. Impulsar la secretaria de la familia y la mujer como un área de apoyo directo a la mujer y la familia.
- E.2. Generar mayor articulación y gestión con otras instancias públicas que trabajan y se relacionan con adolescentes embarazadas, atención y salud integral de la mujer y la familia, prevención y tratamiento de alcoholismo y drogas, atención a personas con discapacidad.

### **5.4.3 Disminución del Abandono y discriminación a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.**

#### **Actividades**

- A.1. Implementar charlas en las escuelas, universidades de Loja y sus parroquias para la prevención y discriminación.
- A.2. Capacitar a los equipos que trabajan con los adultos mayores y sus familias
- A.3. Talleres y participación de niños y adultos para cambios de etapas.
- A.4. Inclusión de actividades de nuestras culturas lojanas con participación de a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- A.5. Preparación y talleres de transición asociadas al paso de la vida laboral a la jubilación

#### **Estrategias de Articulación**

- E.1. Desarrollar campañas educativas a través de jornadas de sensibilización, elaboración e impresión de material informativo, mensajes radiales y televisivos.
- E.2. Organizar espacios que permitan la participación activa de hacia niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en las diversas actividades culturales, la mejora de posicionamiento en las actividades que ejecutan, contribuyendo al recate de las tradiciones culturales Lojanas con equidad



**5. Inserción de la mujer al trabajo.**  
**Objetivo General:** Fomentar la igualdad, trabajo, emprendimiento o desarrollo para la niñez la juventud adultos y adultos mayores.

Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año			
				1	2	3	4
<b>Propuesta 1:</b> <b>Promover la creación de empresas familiares</b>	Hasta el 2027, al menos ayudar a crear una microempresa familiar de emprendimiento en el 20 % de las parroquias rurales en el 50 % en la zona urbana	Reunir a los microempresarios y emprendedores para incentivar la participación en empresas familiares.  Coordinar con instancias públicas relacionadas al trabajo de la niñez la mujer y la familia y establecer procesos de participación conjunta en beneficio de la mujer y la familia	Inventario de las microempresas familiares y emprendimientos existentes en el cantón Loja	x			
			Talleres de capacitación  Apoyo a la creación de las empresas familiares en las parroquias rurales  Apoyo a la creación de las empresas familiares en las parroquias urbanas		x		
<b>Propuesta 2:</b> <b>Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para toda la ciudadanía Loja.</b>	Hasta el 2027, Crear la Secretaría de la Mujer y la Familia como un área de apoyo directo en temas de igualdad de género e inclusión social.  La familia será la entidad municipal encargada de la parte social y de articulación con otras entidades públicas y privadas para trabajar en diversas áreas del cantón.	Impulsar la Secretaría de la Mujer y la Familia, como un área de apoyo directo en temas de igualdad de género e inclusión social.  Generar mayor articulación y gestión con otras instancias públicas que trabajan y se relacionan con adolescentes embarazadas, atención y salud integral de la mujer y la familia, prevención y tratamiento de alcoholismo y drogas, atención a personas con discapacidad.	Incentivar la creación de la ordenanza para el funcionamiento de las empresas familiares  Acompañamiento y seguimiento en la formulación de la microempresa y la comercialización de los productos  Evaluación del funcionamiento de las microempresas  Analizar los riesgos de la producción para la competitividad  Implementación de planes de capacitación y desarrollo integral de la mujer y la familia.	x			
			Impulsar programas y proyectos de desarrollo social, productivo, educacional dentro del cantón, sus áreas urbanas y rurales.  Soporte legal para el Reglamento general de control y fomento del desarrollo. cantón Loja  Redes gubernamentales y no gubernamentales capacitándose en derechos humanos de las mujeres.  Encuentros provinciales de las redes contra la violencia doméstica realizados.  Realización de charlas y seminarios sobre derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia doméstica, en las comunidades	x	x	x	x



<p><b>Propuesta 3:</b> Disminuir el Abandono y discriminación a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.</p>	<p>Hasta el 2027, Generar espacios de contención y derivación de casos de abuso, maltrato y discriminación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores</p>	<p>Desarrollar campañas educativas a través de jornadas de sensibilización, elaboración e impresión de material informativo, mensajes radiales y televisivos. Organizar espacios que permitan la participación activa de hacia niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en las diversas actividades culturales, la mejora de posicionamiento en las actividades que ejecutan, contribuyendo al rescate de las tradiciones culturales de Lojanas con equidad</p>	<p>Implementar charlas en las escuelas, universidades de Loja y sus parroquias para la prevención y discriminación.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Capacitar a los equipos que trabajan con los adultos mayores y sus familias</p>		<p>Talleres y participación de niños y adultos para cambios de etapas.</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Inclusión de actividades de nuestras culturas lojanas con participación de a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.</p>		<p>Inclusión de actividades de nuestras culturas lojanas con participación de a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Preparación y talleres de transición asociadas al paso de la vida laboral a la jubilación.</p>		<p>Preparación y talleres de transición asociadas al paso de la vida laboral a la jubilación.</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>



## 6. Anillo de Innovación industrial, educación e inclusión.

### 6.1 Diagnostico línea base

Las tendencias principales de emprendimiento en el Ecuador son: Alimentos (40%), software bancario y videojuegos (15%) y Bioturismo (13%). Las personas entre 28 y 65 años son las que más emprenden y en la mayoría de los casos tienen educación superior. (SmartLand UTPL, 2022) La lógica de innovación ha cambiado la forma de entender la dinámica económica en nuestra ciudad y provincia.

Loja es una provincia que ha sido relegada respecto del desarrollo industrial, pese a tener características favorables para ello por la producción, investigación universitaria y capital humano. En el cantón Loja, el proceso de industrialización inició a finales del siglo XIX y principios del siglo XX de la mano de Ernesto Witt, un migrante alemán que emprendió junto a sus familiares en varias empresas que tuvieron notorio auge en su tiempo. Sin embargo, a mediados del siglo anterior, debido a la concentración de capitales de inversión y de acceso a crédito en Guayas y Pichincha, la industrialización fue decayendo lentamente. La misma que se agravó notablemente, con las dos sequías que soportó la provincia y que obligaron a campesinos y ciudadanos a migrar a otras latitudes del suelo patrio.

#### **Problema 1: Deficiente producción e industrialización de materia prima y sus derivados.**

Son pocas las empresas a nivel industrial que pueden considerarse como estables dentro de la economía Loja. Esto representa una enorme contradicción respecto del nivel de instrucción, pues Loja actualmente tiene el capital humano más formado del país y la tasa de escolaridad más alta en todos los niveles. Sin embargo, de ello, la mayoría de jóvenes profesionales, e incluso los técnicos migran hacia otras ciudades del país, lo cual se ha constituido en una masiva fuga de cerebros y una pérdida de oportunidades para nuestra ciudad, cantón y provincia.

En los últimos 40 años ha existido una oferta demagógica para consolidar el Parque Industrial de Loja, por lo que, lo que existe hasta la actualidad dista mucho de ser un verdadero parque industrial, y mantiene concepciones anticuadas respecto del modelo de innovación tecnológica. De allí, que es necesario cambiar la concepción de Parque Industrial, dejando la demagogia de lado y avanzar hacia un modelo de Anillo de Innovación Tecnológica, que permita una nueva orientación del emprendimiento e invención, pero que además se complemente y se ajuste con las actividades propias de la urbe, los centros de investigación universitarios, y el quehacer del sector artesanal; viéndonos como un todo, entendiendo que cada labor que efectuamos, aporta complementario a esa gran sociedad que debemos crear

#### **Problema 2: Deficiente oferta y formación artesanal para generar emprendimientos y empresas familiares.**

Existe una formación técnico-artesanal deficitaria, y muchos de los institutos tanto públicos como privados, ofertan una formación que no está acorde al proceso tecnológico e industrial del Siglo XXI. El SECAP tampoco ha podido desarrollar un proceso importante de formación, lo que ha limitado la capacidad creativa de los artesanos, y ha imposibilitado el mejoramiento de procesos y mejoramiento de la productividad.

En los últimos años, la limitación del acceso a la universidad, ha motivado que generaciones enteras de jóvenes no puedan acceder a la educación superior, pese a ser un derecho garantizado en la Constitución. Para los jóvenes y para quienes no pueden costear el pago de una matrícula en una universidad privada, es necesario crear opciones en formación tecnológica, que les permita insertarse en el mundo productivo.



Es necesario recordar que Loja a través de la historia ha tenido como su eje fundamental la educación de calidad. Maestros como Miguel Riofrío, Pío Jaramillo Alvarado, Máximo Agustín Rodríguez, Carlos Manuel Espinosa, Emiliano Ortega y benefactores como Bernardo Valdivieso marcaron hitos con modelos educativos innovadores en el país. Por ello desde el Plan de la Loja Humana, planteamos un sistema local de educación de calidad, que busque potenciar las escuelas municipales existentes con un modelo educativo ajustado a los altos niveles de exigencia académica actual, la creación de institutos en varias áreas, con énfasis especial en materias afines al desarrollo industrial, considerando las aptitudes de nuestra gente y los espacios en que podemos potenciar los conocimientos y ambientes locales.

### **Problema 3: Deficiente infraestructura pública encargada de la formación artesanal en correlación con las instancias de gobierno.**

En este sentido, es necesario plantearse la construcción de una Agenda de Investigación e Innovación que nos permita alcanzar elevados niveles de desarrollo de aquí hasta el año 2030; que implique, además, el análisis y fortalecimiento de potencialidades actuales y futuras, así como la formación técnico-artesanal que es necesaria para un proceso de industrialización sostenido, acorde a la era digital en la que transita el mundo entero.

Las escuelas municipales deberán tener un cambio sustancial respecto de su modelo educativo y administrativo, acoplándonos a las tendencias modernas sin perder nuestras raíces e identidad, implementando de manera horizontal en la enseñanza- aprendizaje idiomas extranjeros y sistemas computacionales. el énfasis deberá tener la visión en el desarrollo del pensamiento lógico, la inteligencia emocional, identidad, creatividad, lenguaje y expresión oral. Los puntos claves para el nuevo modelo educativo.

#### **6.2 Objetivo general:**

- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria. A través de la formación artesanal.

#### **6.3 Objetivos específicos:**

- Fomentar y Promover la educación artesanal de calidad.
- Impulsar y adecuar infraestructura pública para la educación artesanal de calidad.
- Mejorar la oferta y prácticas académicas para generar la industria y productividad.

#### **6.4 Propuesta:**

##### **6.4.1 Fomentar y Promover la educación artesanal de calidad.**

##### **Actividades**

- A.1. Proponer una ordenanza para impulsar la educación artesanal municipal.
- A.2. Realizar un inventario de la demanda (especialidad y número de estudiantes) para formarse en artesanías.
- A.3. Fomentar la educación en valores e identidad local.
- A.4. definir y fomentar las practicas artesanales en espacios público y privados.
- A.5. Impulsar los institutos tecnológicos municipales los cuales estarán enfocados en las siguientes áreas:
  - Cultura, Artes, Música y Cine.
  - Innovación e Investigación Tecnológica.
  - Agro-productivo e industria agraria.
  - Formación Técnico Artesanal.



**Estrategias de Articulación**

- E.1. Coordinar con el Ministerio de Educación y la SENECYT, para definir las mallas de educación.
- E.2. Gestionar de financiamiento a través de ONGs internacionales, Gobierno Nacional con créditos no reembolsables.
- E.3. Buscar convenios con instancias públicas y privadas para fomentar la educación artesanal de calidad.

**6.4.2 Impulsar y adecuar infraestructura pública para la educación artesanal de calidad.**

**Actividades**

- A.1. Realizar un inventario de los espacios para readecuar como espacios adecuados para la formación académica.
- A.2. Readecuar progresivamente instalaciones e infraestructura educativa para estos fines.
- A.3. trabajar con mingas familiares para readecuar espacios destinados para las practicas artesanales.

**Estrategias de Articulación**

- E.1. Buscar mecanismos de inversión con otras instancias de Gobiernos autónomos descentralizados para impulsar la construcción y readecuación de estos centros educativos.
- E.2. Gestionar de financiamiento a través de ONGs internacionales, Gobierno Nacional con créditos no reembolsables.
- E.3. Buscar convenios con instancias públicas y privadas para fomentar la educación artesanal de calidad.

**6.4.3 Mejorar la oferta y prácticas académicas para generar la industria, tecnología e innovación.**

**Actividades**

- A.1. Contar con una Planta de docentes Valorados y capacitación permanente para una formación humanista.
- A.2. Promover la participación de Padres de familia como parte del proceso educativo y relaciones intrapersonales.
- A.3. Impulsar la Infraestructura digital (proyectores, pizarras digitales) e impresoras 3D.

**Estrategias de Articulación**

- E.1. Buscar los potenciales para el desarrollo industrial, insertándonos en la era digital y proyectado hacia el 2030,
- E.2. Gestionar de financiamiento a través de ONGs internacionales, Gobierno Nacional con créditos no reembolsables, para dotar de equipos tecnológicos de punta.
- E.3. Buscar convenios con instancias públicas y privadas para fomentar la educación artesanal de calidad.



**6. Anillo de Innovación industrial, educación e inclusión.**

**Objetivo General:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria. A través de la formación artesanal.

Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año			
				1	2	3	4
<p><b>Propuesta 1:</b> Fomentar y Promover la educación artesanal de calidad.</p>	<p>Para el año 2027 impulsar una educación artesanal municipal de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Coordinar con el Ministerio de Educación y la SENECYT, para definir las mallas de educación.</li> <li>*Gestionar de financiamiento a través de ONGs internacionales, Gobierno Nacional con créditos no reembolsables.</li> <li>*Buscar convenios con instancias públicas y privadas para fomentar la educación artesanal de calidad.</li> </ul>	<p>Proponer una ordenanza para impulsar la educación artesanal municipal.</p> <p>Realizar un inventario de la demanda (especialidad y número de estudiantes) para formarse en artesanías.</p> <p>Fomentar la educación en valores e identidad local.</p> <p>Definir y fomentar las prácticas artesanales en espacios público y privados.</p> <p>Impulsar los institutos tecnológicos municipales los cuales estarán enfocados en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura, Artes, Música y Cine.</li> <li>• Innovación e Investigación Tecnológica.</li> <li>• Agro-productivo e industria agraria.</li> </ul>	x			
<p><b>Propuesta 2:</b> Impulsar y adecuar infraestructura pública para la educación artesanal de calidad.</p>	<p>Para el año 2027 contar con una infraestructura destinada a la formación artesanal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Buscar mecanismos de inversión con otras instancias de Gobiernos autónomos descentralizados para impulsar la construcción y readecuación de estos centros educativos.</li> <li>*Gestionar de financiamiento a través de ONGs internacionales, Gobierno Nacional con créditos no reembolsables.</li> <li>*Buscar convenios con instancias públicas y privadas para fomentar la educación artesanal de calidad.</li> </ul>	<p>Realizar un inventario de los espacios para readecuar como espacios adecuados para la formación académica.</p> <p>Readecuar progresivamente instalaciones e infraestructura educativa para estos fines.</p> <p>Trabajar con mingas familiares para readecuar espacios destinados para las prácticas artesanales.</p> <p>Realización de charlas y seminarios sobre derechos humanos, equidad de género y procesos de industrialización.</p>	x	x	x	x



<p><b>Propuesta 3:</b> Mejorar la oferta y prácticas académicas para generar la industria y productividad.</p>	<p>Hasta el 2027, contar con un grupo de alumnos especializados en las ramas artesanales listos para incorporarse al medio laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar los potenciales para el desarrollo industrial, insertándonos en la era digital y proyectado hacia el 2030,</li> <li>• Gestionar de financiamiento a través de ONGs internacionales, Gobierno Nacional con créditos no reembolsables, para dotar de equipos tecnológicos de punta.</li> <li>• Buscar convenios con instancias públicas y privadas para fomentar la educación artesanal de calidad.</li> </ul>	<p>Contar con una Planta de docentes Valorados y capacitación permanente para una formación humanista.</p> <p>Promover la participación de Padres de familia como parte del proceso educativo y relaciones intrapersonales.</p> <p>Impulsar la Infraestructura digital (proyectors, pizarras digitales) e impresoras 3D.</p> <p>Preparación y talleres de transición de conocimientos de Padres a hijos en temas artesanales</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------	----------



## 7. Agenda animalista

### 7.1 Diagnóstico línea base:

Desde hace varias décadas las naciones civilizadas del planeta se han planteado la necesidad de impulsar el respecto a la vida animal. Un principio básico para quienes conformamos Renovación Democrática es el respeto a la vida humana, y junto a ello a toda forma de vida, así como también a la naturaleza. Los animales son seres vivos, que por su capacidad de sentir y sufrir, científicamente comprobada, deben ser protegidos y tratados con respeto por los seres humanos, dentro de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir.

En el Ecuador, La Constitución del 2008 reconoce los derechos de la Naturaleza, y además desde agosto de 2014, ya se establecen desde hace varios años sanciones para quienes causen lesiones o muerte a animales de manera premeditada. El artículo 249 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) tipifica estos actos como contravención. Sin embargo, hace falta una legislación local y políticas públicas cantonales claras, que contribuyan a un proceso de educación social, y a un manejo adecuado de la fauna urbana, basados en el humanismo como eje central. Que el artículo 54 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización literal r) indica: Es función del Gobierno Autónomo Municipal, crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal

En los últimos años se ha visto un gran avance en materia de protección animal, no sólo a nivel internacional, nuestro país también ha formado parte de grandes cambios en su legislación en pro del bienestar animal. Varios cantones han ido incrementando con implementar poco a poco, dentro de su marco legal, normativas que favorecen a los derechos de los animales.

#### **Problema 1: Abandono de animales domésticos y mascotas (perros).**

La ausencia de un trabajo dirigido al cuidado de mascotas y animales domésticos han propendido a la presencia de diversas organizaciones y activistas independientes a favor de la defensa de los animales, a través de un trabajo socio-ambiental consolidado mediante la realización de actividades como el rescate de animales en situación emergente; campañas de esterilización para perros y gatos; atención veterinaria orientada a la atención de animales abandonados o de familias de escasos recursos económicos, han logrado un cierto grado de sensibilidad en la ciudadanía ante la problemática de los animales que forman parte de la fauna urbana, de manera particular, animales como perros y gatos. Sin embargo, y a pesar de estos esfuerzos, aún se pueden presenciar prácticas de maltrato, abandono y crueldad hacia los mismos, por lo que es de vital importancia la presencia y aplicación rigurosa de una normativa como ésta.

En el caso de los animales domésticos de compañía, como perros y gatos, su presencia sin supervisión en las calles y espacios públicos, es un claro ejemplo del desequilibrio existente en la relación entre la población humana y estas especies, ocasionado por las malas prácticas de custodia y la falta de responsabilidad por parte de las entidades estatales competentes en asumir el adecuado manejo y control de la fauna urbana, como lo es la Municipalidad, lo que ha desencadenado diversas problemáticas, entre ellas la reproducción desmedida de esta población, atropellamientos, abandonos diarios, entre otras.

#### **Problema 2: Ausencia de normativas y políticas públicas dirigidas al manejo de animales domésticos y mascotas.**

La irresponsabilidad en la tenencia y manejo de estas especies crece debido a la inexistencia de políticas públicas eficaces que puedan ser aplicadas por personal capacitado, a cargo de esta temática. Según, una investigación Realizada en 2016, por egresados de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional de Loja, existen cerca de 86 mil perros en el centro urbano de



Loja. Cientos de ellos, abandonados y deambulando por las calles, por eso, debemos cuestionar nuestras malas prácticas de tenencia y repudiar la violencia que se da en contra de los animales.

Conforme lo determina el literal r) del Artículo 54 del COOTAD, es función del gobierno municipal, crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, por eso, en el año 2011 se promulgó la ordenanza 039 – 2011 relacionada a la Ordenanza Municipal De Control Y Protección Animal, que declara de interés cantonal el control de los perros callejeros o vagabundos, la tenencia y manejo responsable de perros o mascotas; lo cual consolidó importantes aspiraciones ciudadanas orientadas hacia una cultura de no violencia y de respeto hacia los animales, sin embargo, esta ordenanza se enfoca sólo en perros y mascotas, y no abarca los demás animales que integran la fauna urbana en su conjunto; finalmente, con la entrada en vigencia del Código Orgánico de Ambiente en 2018 y la forma realizada en el Código Orgánico Integral Penal en junio de este año, se torna imperativo adecuarnos a este nuevo régimen jurídico.

### **Problema 3: Deficiencia de estadísticas y censos de fauna urbana.**

Nuestra ciudad y cantón no cuentan al momento con datos reales (Censo de Fauna Urbana) que permitan una valoración cuantitativa y cualitativa de la problemática animal; no así en la fauna silvestre donde existen varias organizaciones no gubernamentales que trabajan en la protección e investigación desde hace varias décadas. El Municipio de Loja dispone además de dos centros de manejo de vida silvestre nativa y con especies introducidas (Zoológico Orillas del Zamora y Zoológico Yamburara) los cuales tienen, de acuerdo al Ministerio del Ambiente una alta tasa de mortalidad animal, debido al espacio inadecuado, falta de personal y deficiencias en la alimentación de los animales. Los perros y gatos ferales se han convertido además en una amenaza para la fauna y diversidad silvestre, en especial pájaros y animales menores o de traspatio. En las inmediaciones del Parque Nacional Podocarpus y en algunas zonas rurales, éste es un problema que el Municipio debe enfrentar de manera inmediata.

Así mismo desde el 9 de enero de 2017 existe un Centro de Protección y Rescate Canino (CEMCOFUR), que, a decir de varios colectivos y organizaciones de protección animal, no cumple con elementales protocolos para el trato ético de la fauna urbana, y tampoco está contribuyendo al proceso de educación ciudadana.

Otro punto en debate es la falta de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Salud, las universidades, las organizaciones ciudadanas de protección animal y el Municipio de Loja, para llevar a cabo una masiva campaña de control de crecimiento de la fauna urbana, con procesos de esterilización controlada que permita frenar la reproducción animal de perros, gatos, palomas y otros animales.

Deben realizarse censos caninos y felinos a nivel municipal donde también se debe incorporar animales de calle para una mejor estimación poblacional, y así mejorar la planificación y realización de actividades de salud pública. Fomentar en la comunidad capacitaciones zoonosanitarias, desparasitaciones, vacunaciones y esterilización como medidas de prevención y control ya que esto generaría responsabilidad en los dueños de las mascotas procurando el bienestar de las mismas.



Datos estimados de la población canina en el Ecuador

Datos Estadísticos Sector Veterinario

Provincia	Población Canina	Porcentaje
Azuay	102.983	4%
Bolívar	28.928	1%
Cañar	34.003	1%
Carchi	26.446	1%
Chimborazo	84.314	4%
Cotacachi	63.167	3%
El Oro	91.974	4%
Esmoradas	63.285	3%
Galápagos	3.061	0%
Guayas	504.380	23%
Imbabura	56.521	2%
Loja	72.422	3%
Los Ríos	106.814	5%
Manabí	194.846	8%
Morona Santiago	18.960	1%
Napo	103.659	4%
Orellana	14.209	1%
Pastaza	10.148	0%
Pichincha	345.295	15%
Santa Elena	39.246	2%
Santo Domingo de los Tsáchilas	242.652	10%
Sucumbios	21.191	1%
Tungurahua	72.454	3%
Zamora Chinchipe	12.584	1%
<b>Total</b>	<b>2.313.542</b>	<b>100%</b>

Fuente: Mapas Caninos del Ecuador 2013

### 7.2 Objetivo general:

- Conocer y definir los parámetros normativos y técnicos para lograr que la fauna urbana pueda convivir con los ciudadanos de manera adecuada.

### 7.3 Objetivos específicos

- Realizar censo de la Fauna Urbana de la ciudad y barrios urbano marginales de Loja.
- Establecer la normativa para el cuidado y convivencia de la fauna urbana.
- Defender y proteger a la fauna urbana en especial las mascotas.

### 7.4 Propuestas. -

#### 7.4.1 Ejecutar el censo canino y felino para conocer la población en la ciudad y periferia del cantón Loja

##### Actividades

- A.1. Para cumplir con el objetivo se debe promover una Alianza estratégica Municipio de Loja Jefatura de Promoción Popular y Universidad Nacional de Loja Facultad de Veterinaria, dado que la Promoción Popular tiene amplio conocimiento en organización barrial y la Facultad de Veterinaria aportaría con los estudiantes de carrera para el levantamiento de información y encuestas, como también el Ministerio de Salud Pública.

##### Estrategias de Articulación

- E.1 Convenio tripartito entre el Municipio de Loja, Universidad Nacional de Loja y Ministerio de Salud Pública para realización del censo de Fauna Urbana.



### 7.4.2 Crear programas para la regulación de la tenencia, protección y control de la fauna urbana e insalubridad de la ciudad.

#### Actividades

- A.1. Socialización de la propuesta con organizaciones y grupos animalistas defensores de los animales para la creación de nuevas ordenanzas o reformas a las ya existentes

#### Estrategias de Articulación

- E.1. Decisión política del alcalde, Concejo cantonal, apoyo de organizaciones de defensa de los animales y dirigentes barriales.

### 7.4.3 Promover una Clínica Veterinaria para el fortalecimiento del Centro de control de Fauna Urbana municipal y atención de mascotas del cantón Loja.

#### Actividades

- A.1. Adecuación de infraestructura física para el funcionamiento
- A.2. Adquisición de equipos, materiales e insumos veterinarios
- A.3. Selección y capacitación del personal veterinario para el manejo de la clínica Veterinaria.

#### Estrategias de Articulación

- E.1. Socialización con los presidentes barriales de los servicios de esterilización de caninos y felinos desparasitaciones, Ecografía, rayos X, etc. A precios accesibles a la economía ciudadana.
- E.2. Gestionar de financiamiento a través de ONGs internacionales, Gobierno Nacional con créditos no reembolsables



## 7. Agenda Animalista

**Objetivo General:** Conocer y definir los parámetros normativos y técnicos para lograr que la fauna urbana pueda convivir con los ciudadanos de manera adecuada.

Propuestas/Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Año			
				1	2	3	4
<p><b>Propuesta 1</b> Ejecutar el censo canino y felino para conocer la población en la ciudad y periferia del cantón Loja</p>	<p>Obtener datos concretos de la población de fauna urbana perros y gatos hasta el año 2024</p>	<p>Realizar convenio tripartito entre el Municipio de Loja, Universidad Nacional de Loja y Ministerio de Salud Pública para llevar Adelante este censo de Fauna Urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de encuestas por sectores y barrios de la ciudad</li> <li>Levantamiento de la información</li> <li>Tabulación de datos digitalización de los mismos</li> </ul>	X			
<p><b>Propuesta 2</b> Crear programas y políticas públicas de regulación de la tenencia, protección y control de la fauna urbana e insalubridad de la ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir al 50 % de perros callejeros en la ciudad y barrios urbano marginal de la ciudad de Loja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decisión política del Ejecutivo, Concejo cantonal, aporte de organizaciones de protección animal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización con presidentes barriales de la implementación de programas de tenencia responsable de mascotas</li> <li>Concientización a niños de las escuelas sobre tema de fauna urbana.</li> <li>Promulgación de programas en medios digitales y televisivos del cantón Loja</li> </ul>			X	X
<p><b>Propuesta 3</b> Promover una Clínica Veterinaria para el fortalecimiento del Centro de control de Fauna Urbana municipal y atención a mascotas del cantón Loja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La clínica veterinaria municipal entrará a prestar sus servicios de esterilización de perros y gatos en los barrios urbano marginales a través de campañas masivas programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación técnica profesional con Facultad de medicina Veterana de la UNL.</li> <li>Jefatura de Promoción Popular del Municipio de Loja,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selección y adecuación de infraestructura física para la implementación de la clínica veterinaria Municipal.</li> <li>Equipamiento y adquisición de insumos veterinarios.</li> <li>Entrenamiento del personal y Capacitación a médicos veterinarios de la institución.</li> </ul>			X	



## 8. Seguridad alimentaria y Empresas Familiares (EFAs)

### 8.1 Diagnóstico línea base:

Los problemas que afectan la seguridad alimentaria para la población de 240.000 habitantes del cantón Loja, son los siguientes:

- Insuficiente producción local de alimentos
- Alta intermediación de la producción, sin valor agregado y baja rentabilidad.

#### Problema 1: Insuficiente producción local de alimentos

A junio 2018, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 24,5% y la pobreza extrema en 9,0%. En el área urbana la pobreza llegó al 15,9% y la pobreza extrema a 4,7%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 43,0% y la pobreza extrema el 18,1%. (INEC, junio 2018).

Para el Cantón Loja, en el año 2010, la población económicamente activa PEA corresponde a 91.978 personas, equivalente al 43% de la población, de los cuales el 59% son hombres y el 41% mujeres, de acuerdo a niveles de ocupación existe un alto nivel de subempleo del 69%, superior al promedio nacional del 57% y de desempleo del 4,7% (INEC, 2010).

La economía del cantón Loja se fundamenta en un Modelo Comercial, lo cual se verifica con los indicadores de las actividades realizadas por la PEA del cantón Loja, de acuerdo a los sectores de la economía, y son los siguientes:

- Sector primario el 12,2%: La agricultura, ganadería, silvicultura, la desarrollan principalmente los habitantes de las parroquias rurales y quienes habitan en la franja periférica de la urbe, cuya producción en su mayor parte sirve para el consumo local, particularmente para el abastecimiento de los mercados de la ciudad de Loja, lugar donde se asienta el 84% de la población cantonal.
- Sector Secundario el 7,7%: que corresponde a actividades manufacturas, agroindustria y minería.
- Sector Terciario 71%: Comercio, la construcción y prestación de servicios, en los centros urbanos. En la ciudad de Loja, existe una atomización de miles de pequeños negocios de venta de productos al por menor, que, si bien crean empleo, no producen importantes niveles de valor agregado.

#### Acceso a Mercados y Formas de Intercambio de la producción agropecuaria del cantón Loja:

El principal mercado de productos agropecuarios del cantón es la ciudad de Loja; la producción de las diferentes parroquias es transportada semanalmente, los días martes y jueves, y comercializada a intermediarios/mayoristas en el Mercado del Pequeño Productor "Las Pititas", quienes acopian los productos agrícolas y luego los distribuyen a los vendedores de centros de abastos y tiendas de barrio. Otro canal de comercialización se genera cuando el productor vende directamente al consumidor los fines de semana en el Mercado Gran Colombia y ferias libres en los Mercados de San Sebastián y La Tebaida. Por otra parte, las parroquias de El Cisne, Chantaco y Chuquiribamba comercializan parte de su producción en el cantón Catamayo y otras provincias como Zamora Chinchipe y El Oro.

De acuerdo al departamento de promoción popular, se determina que el 41% de los vendedores provienen de la periferia de Loja, el 19% de la parroquia San Lucas, el 9% del cantón Saraguro, el 8% de Malacatos y Vilcabamba, y en menor porcentaje del resto de parroquias rurales. Se estima que el 55% de los productos agrícolas comercializados en la ciudad corresponden a legumbres y hortalizas, de origen animal el 16% queso y quesillo, el 8% frutas y el 21% a productos diversificados. (PDOT, 2014)

Debido a que la oferta local de productos agropecuarios no cubre la demanda, existen productos provenientes de otros cantones de la provincia de Loja, y de provincias como: Azuay, Cañar, Zamora Chinchipe, El Oro, Santo Domingo de los Tsachilas, Pichincha y Guayas. Entre los principales productos



provenientes de las localidades externas al cantón están: hortalizas, papa, plátano, banano, yuca, leche y derivados, arroz, frutales, aves, porcinos, mariscos y pescados.

Cueva, F, 2017, presenta un análisis per-cápita del consumo de alimentos en el cantón Loja y se cuantifica que compramos \$121'667.800 de dólares para 225.000 habitantes. De este monto el 80% son alimentos procedentes de otras provincias del país. Lo que significa que cerca de 100 millones de dólares se transfieren a otras economías foráneas. Si se actualiza la información al 2022 con 240 mil habitantes aproximadamente, el monto de los alimentos considerados se presenta en la siguiente Tabla:

Tabla 1: Estimación del volumen de Consumo de alimentos en el cantón Loja, 2022.

N°	RUBRO	Medida	Consumo Per cápita anual	Población cantón Loja	Demanda Total	Precio Venta dólares	Consumo USD/año
1	Arroz	libra	117	240000	27.984.000	0,45	12.592.800
2	Azúcar	libra	134	240000	32.208.000	0,44	14.171.520
3	Papa	libra	51	240000	12.144.000	0,2	2.428.800
4	Hortalizas	libra	154	240000	36.960.000	0,3	11.088.000
5	Carne de res	libra	20	240000	4.752.000	2,5	11.880.000
6	Carne de Cerdo	libra	22	240000	5.280.000	2,8	14.784.000
7	Carne de 'pollo	libra	70	240000	16.896.000	1,4	23.654.400
8	Huevos	Unidad	165	240000	39.600.000	0,12	4.752.000
9	Frutas	libra	62	240000	14.784.000	0,6	8.870.400
10	Leche	litros	115	240000	27.600.000	0,75	20.700.000
11	Yogurt	litros	5	240000	1.096.800	1	1.096.800
12	Queso	libra	3,3	240000	792.000	2	1.584.000
<b>TOTAL (dólares)</b>							<b>127.602.720</b>

**Nota:** Datos tomados de la estimación realizada por Cueva, F. 2017. Información de consumo Per cápita nacional proveniente de estudios de Escuela Politécnica Nacional, Escuela Politécnica del Litoral, FAO, INEC, El Telégrafo, CONAVE.

### Problema 2: Alta intermediación de la producción, sin valor agregado y baja Rentabilidad

Según el III Censo Agropecuario el 31% de la producción agropecuaria de la provincia de Loja se la vende en la UPA, mientras que el 69% se la vende fuera de la UPA. Los principales tipos de comprador son: consumidor 14%, intermediario 85%, y el 1% el procesador industrial. Como se puede notar, la mayor parte de la producción es comercializada a través de intermediarios, siendo estos últimos quienes se llevan la mayor parte de las utilidades, dejando a los agricultores con márgenes inferiores de utilidad y en muchas ocasiones, con pérdidas, razón por la que la actividad agropecuaria hoy en día no es una actividad económica atractiva para emprender.

La agricultura del cantón Loja, al ser de tipo tradicional, cultivado al temporal, no reúne condiciones en cantidad y calidad para competir y obtener adecuados niveles de rentabilidad. Generalmente el agricultor está a expensas del mercado, depende de la oferta y demanda de los productos, así como de los precios que se fijan en este, sumado a ello, la intervención de intermediarios en la cadena de comercialización, que son quienes habitualmente tienen mayor rentabilidad que los productores.



A nivel de cantón, los productos más representativos de la actividad agrícola son: el babaco, tomate de árbol, col, lechuga, zanahoria, remolacha, papa, rábano, maíz, arveja, frejol, choclo, plantas medicinales, etc. Mientras que en los pisos de clima más seco se menciona: tomate, pepino, pimiento, granadilla, aguacate, caña de azúcar, etc. La producción de las hortalizas se la ejecuta dos veces al año, esto como un promedio y bajo riego se puede generar un tercer ciclo de cultivo.

Los productores no poseen un mercado estable y salen al mercado de Loja, donde los intermediarios compran al por mayor e imponen precio bajo. Por ello, es necesario un estudio de mercado para que los productores sepan la demanda y ofrezcan un producto de calidad y cantidad a un precio estable, que cubra el costo de producción y genere un ingreso neto a cada uno de ellos. Por ejemplo, el Municipio de Loja ha ejecutado un estudio de mercado; por el cual de los 183 restaurantes existentes en el cantón Loja, 43 de ellos requieren que Chantaco les brinde sus productos de una forma coordinada y sobre todo con productos de calidad y en cantidad adecuada.

Los agricultores se dedican a la crianza de animales tanto mayores como menores, destinado para el autoconsumo específicamente y una mínima parte para la venta. El ganado bovino lo cría con fines de autoconsumo, es decir, por la leche. La crianza de bovinos, lo manejan bajo el sistema de producción extensiva (campo abierto), y la alimentación es a base de forraje, penco, rastrojos y en pocas ocasiones le administran sal y agua. En cuanto a la reproducción lo hacen mediante monta natural, a veces controlada, y predomina cruces de la raza Holstein con criolla.

El Municipio dispone de la "Ordenanza que otorga estímulos tributarios para el emprendimiento de actividades productivas y comerciales en el cantón Loja", que señala en el **Artículo 2.- Calificación:** Previo acceso al estímulo tributario los interesados se registrarán y presentarán el proyecto de emprendimiento ante la Gerencia de Inclusión Económica y Social del Municipio de Loja. A la fecha no se dispone de una evaluación del impacto de esta Ordenanza. (Ordenanza 031-2015)

## 8.2 Objetivo general:

- Fomentar el autoabastecimiento de alimentos para mejorar la economía del productor rural, y la reproducción del capital para generar fuentes de empleo.

## 8.3 Objetivos específicos

- La Población Objetivo para la presente propuesta de producción local son las Familias de agricultores de los sistemas de riego público y comunitario que hay en las parroquias. Como, por ejemplo: Existen 5 sistemas de riego público, en las parroquias, que suman 1.919 familias en 2.323 ha, y son: Santiago, Campana-Malacatos, Vilcabamba, Quinara y Palmira; los sistemas de riego comunitario en Chuquiribamba, Chantaco, Taquil, San Pedro de Vilcabamba, Malacatos; y los ecosistemas húmedos de San Lucas, Santiago y Jimbilla.
- Para enfrentar los 2 problemas descritos, se plantean 2 propuestas con actividades y estrategias de coordinación, siguientes

## 8.4 Propuestas. -

### 8.4.1 Promover la producción local de alimentos, con Empresas Familiares (EFAs)

#### Actividades

- A.1. Determinar los volúmenes o cantidades de productos que ingresan desde otras provincias y que se pueden cultivar o criar de forma óptima en los ecosistemas rurales de Loja. Investigación a comerciantes mayoristas en centros de abastos públicos y privados.
- A.2. Formulación de los proyectos de emprendimiento alimentario, en módulos rentables para que sean implementados como EFAs. Se consideran las particularidades productivas de las parroquias para impulsar la especialización de manera sectorizada o territorial, de acuerdo a la **aptitud eco sistémica (climática, suelos)**



- A.3. Socializar con comerciantes mayoristas para que adquieran y distribuyan la producción de las Empresas familiares (EFAs), mediante contratos de comercio.
- A.4. Promoción y Comunicación de oportunidades de emprendimiento para incrementar la producción y sustituir la introducción de alimentos, con EFAs y módulos rentables. Por ejemplo
  - Suplir la introducción de 39,6 millones de huevos/año, que equivale a 108.500 huevos/día, con la implementación de 27 módulos o EFAs de producción con 4000 aves en producción.
  - Promover el cultivo seriado de hortalizas de garantizar un abastecimiento permanente
  - Fomentar el cultivo de aguacate con 50 módulos mínimos de 1 hectárea con 300 plantas
- A.5. Implementación de la Oficina de mercadeo electrónico de los productos agropecuarios para la comercialización con los mercados cantonales de las provincias de Loja, Zamora, El Oro y Azuay, al por mayor
- A.6. Facilitar la comercialización de la producción en Centro de Acopio o en Centros del Productor (venta minorista)
- A.7. Integrar la Asistencia Técnica por entes públicos competentes y sector privado
- A.8. Analizar los riesgos de la producción para la competitividad.

### Estrategias de Articulación

- E.1. Gestionar ante el Consejo Nacional de Competencias la autorización para gestionar la política establecida en el Cootad, Artículo 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.- El fomento de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende. Esto en el marco del Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas. - El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.
- E.2. Implementar la Unidad de Proyectos para, para viabilizar el apoyo financiero de Instituciones estatales (CAF, BDE, Secretaria de Planificación) y Organizaciones de Cooperación Internacional.
- E.3. Aplicar la ORDENANZA N° 031-2015 QUE OTORGA ESTÍMULOS TRIBUTARIOS PARA EL EMPRENDIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES EN EL CANTÓN LOJA, para que la PEA del Cantón Loja se incorpore a las actividades productivas de la economía: del sector primario (agricultura, ganadería, especies menores, explotación forestal, silvicultura), y del sector secundario (transformación básica - agroindustria, construcción, industria y minería). Consecuentemente, en el cantón Loja se Institucionaliza el fomento de la Seguridad Alimentaria planteado por RENOVACION DEMOCRATICA – LISTA 111, en el Plan de Trabajo de “Loja Compromiso de Todos”, y coadyuva a los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

## 8.4.2 Implementar Centros de Acopio Mayorista en Origen

### Actividades

#### **Componente 1: Análisis de factibilidad e Implementación de Centros de Acopio.**

- A.1. Estudio agro productivo de la oferta de productos existentes en los territorios parroquiales, para diseñar los módulos productivos rentables para las EFAs.
- A.2. Socializar las oportunidades de los módulos productivos con las familias en los territorios parroquiales
- A.3. Localización, Diseño, presupuesto, y cofinanciamiento de Centros de Acopio. Incluye la provisión del capital de trabajo para el pago inmediato al productor.
- A.4. Construcción y equipamiento de Centros de Acopio para incorporar valor agregado



A.5. Selección y capacitación de recurso humano para Operación de los centros de Acopio.

**Componente 2: Operación de Centros de Acopio para Incorporar valor agregado**

A.6. Aprobar normativa//reglamento para entrega de productos y fijación de precio al productor

A.7. Realizar actividades de recepción, limpieza, clasificación, embalaje y distribución de productos

**Componente 3: Implementación de Unidad de Inteligencia de Mercados.**

A.8. Selección de Recurso Humano, y diseño de plataformas digitales para la comercialización

A.9. Recepción de pedidos: Coordinar las modalidades de pago y distribución de productos, desde Centro de Acopio a intermediarios minoristas y mayoristas.

A.10. Facilitar información de oportunidades de mercado a los privados/familias para que se integren a la producción con seguridad y sostenibilidad

**Componente 4: Fortalecimiento de Oferta con Empresas Familiares Agrarias (EFAs).**

A.11. Planificar superficies de siembra para generar volúmenes de producción estables

A.12. Integrar la Asistencia Técnica de entes públicos competentes y sector privado.

A.13. Normativa// Ordenanza para facilitar la preferencia de ingreso de la producción de los centros de acopio a centros de abasto y campañas de difusión y educación para el consumo de los productos locales.

**Componente 5: Comercialización Directa del Productor al Consumidor.**

A.14. Establecer Mercados del Productor: Espacios de Venta Exclusivos (Infraestructura y equipamiento). Con sistemas de Acreditación Municipal del productor.

A.15. Que los comerciantes mayoristas de Loja, compren la producción en los Centros de Acopio y/o a las Empresas Familiares Agropecuarias.

**Estrategias de Articulación**

E.1. Gestionar ante el Consejo Nacional de Competencias la autorización para gestionar la política establecida en el Cootad, literales b, c, d del **Artículo 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.** Esto en el marco del **Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas.**

E.2. Gestionar la Asesoría Técnica de la empresa MERCASA que administra el comercio interno de alimentos en España y otros países europeos para organizar el Comercio Mayorista en origen y destino, mediante apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

E.3. Implementar la Unidad de Proyectos para, para viabilizar el apoyo financiero de Instituciones estatales (CAF, BDE, Secretaria de Planificación) y Organizaciones de Cooperación Internacional.

E.4. Aplicar la ORDENANZA N° 031-2015 QUE OTORGA ESTÍMULOS TRIBUTARIOS PARA EL EMPRENDIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES EN EL CANTÓN LOJA, para que la PEA del Cantón Loja se incorpore a las actividades productivas de la economía: del sector primario (agricultura, ganadería, especies menores, explotación forestal, silvicultura), y del sector secundario (transformación básica - agroindustria, construcción, industria y minería).



8. Seguridad alimentaria y Empresas Familiares (EFAs)

Objetivo General: Fomentar el autoabastecimiento de alimentos para mejorar la economía del productor rural, y la reproducción del capital para generar fuentes de empleo

Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año			
				1	2	3	4
<p><b>Propuesta 1:</b>  <b>Promover la producción local de alimentos, con Empresas Familiares (EFAs)</b></p>	<p>Hasta el 2027, reemplazar el 20% de la introducción de alimentos con producción local con referencia al gasto considerado en la línea base de 100 millones</p>	<p>Gestionar ante el Consejo Nacional de Competencias la autorización para gestionar la política establecida en el Cootad, <b>Artículo 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.-</b>                      Implementar la Unidad de Proyectos para, para viabilizar el apoyo financiero de Instituciones estatales (CAF, BDE, Secretaría de Planificación) y Organizaciones de Cooperación Internacional                      Aplicar la ORDENANZA N° 031-2015 que otorga estímulos tributarios para el emprendimiento de actividades productivas y comerciales en el cantón Loja</p>	<p>Determinar los volúmenes o cantidades de productos que ingresan desde otras provincias y que se pueden cultivar o criar de forma óptima en los ecosistemas rurales de Loja. Investigación a comerciantes mayoristas en centros de abastos públicos y privados.                      Formulación de los proyectos de emprendimiento alimentario, en módulos rentables para que sean implementados como EFAs                      Socializar con comerciantes mayoristas para que adquieran y distribuyan la producción de las Empresas familiares (EFAs), mediante contratos de comercio.                      Promoción y Comunicación de oportunidades de emprendimiento para incrementar la producción y sustituir la introducción de alimentos, con EFAs y módulos rentables                      Implementación de la Oficina de mercadeo electrónico de los productos agropecuarios para la comercialización con los mercados cantonales de las provincias de Loja, Zamora, El Oro y Azuay, al por mayor                      Facilitar la comercialización de la producción en Centro de Acopio o en Centros del Productor (venta minorista)                      Integrar la Asistencia Técnica por entes públicos competentes y sector privado</p>	X			
					X		
					X	X	
							X
							X
					X	X	X



<p><u>Propuesta 2:</u> Implementar Centros de Acopio Mayorista en Origen</p>	<p>Hasta el 2027, se ha implementado 2 centros de acopio parroquiales que realizan la comercialización con valor agregado de la producción mayorista en origen</p>	<p>Gestionar ante el Consejo Nacional de Competencias la autorización para gestionar la política establecida en el Cootad, literales b, c, d del <b>Artículo 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.</b> Esto en el marco del <b>Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas.</b></p> <p>Gestionar la Asesoría Técnica de la empresa MERCASA que administra el comercio interno de alimentos en España y otros países europeos para organizar el Comercio Mayorista en origen y destino, mediante apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)</p> <p>Implementar la Unidad de Proyectos para, para viabilizar el apoyo financiero de Instituciones estatales (CAF, BDE, Secretaría de Planificación) y Organizaciones de Cooperación Internacional</p> <p>Aplicar la <b>ORDENANZA N° 031-2015</b> que otorga estímulos tributarios para el emprendimiento de actividades productivas y comerciales en el</p>	<p>Analizar los riesgos de la producción para la competitividad</p> <p>Estudio agro productivo de la oferta de productos existentes en los territorios parroquiales, para diseñar los módulos productivos rentables para las EFAs.</p> <p>Socializar las oportunidades de los módulos productivos con las familias en los territorios parroquiales</p> <p>Localización, Diseño, presupuesto, y cofinanciamiento de Centros de Acopio. Incluye la provisión del capital de trabajo para el pago inmediato al productor</p> <p>Construcción y equipamiento de Centros de Acopio para incorporar valor agregado</p> <p>Selección y capacitación de recurso humano para Operación de los centros de Acopio</p> <p>Aprobar normativa//reglamento para entrega de productos y fijación de precio al productor</p> <p>Realizar actividades de recepción, limpieza, clasificación, embalaje y distribución de productos</p> <p>Selección de Recurso Humano, y diseño de plataformas digitales para la comercialización</p> <p>Recepción de pedidos: Coordinar las modalidades de pago y distribución de productos, desde Centro de Acopio a intermediarios minoristas y mayoristas.</p> <p>Facilitar información de oportunidades de mercado a los privados/familias para que se integren a la producción con seguridad y sostenibilidad</p> <p>Planificar superficies de siembra para generar volúmenes de producción estables</p> <p>Integrar la Asistencia Técnica de entes públicos competentes y sector privado</p>	X	X	X	X







## 9. Sistema Moderno de Mercados y Centros Comerciales Municipales: Al servicio de la comunidad lojana.

### 9.1. Diagnóstico línea base:

Los problemas que afectan los centros de abastos o mercados municipales de alimentos en la ciudad de Loja, son los siguientes:

- Deficiente estructura administrativa y equipamiento para la atención al cliente
- Proliferación del comercio informal en vías publicas

#### **Problema 1: Deficiente estructura administrativa y equipamiento para la atención al cliente**

Según información del departamento de Higiene y Gestión Económica del Municipio de Loja, el cantón cuenta con 12 mercados, 6 en la ciudad de Loja (Gran Colombia, Centro Comercial, Pequeño Productor, Nueva Granada, San Sebastián y La Tebaida) y 6 en las parroquias rurales (Yangana, Malacatos, Vilcabamba, San Lucas, Chuquiribamba y Gualel).

La desigual competencia contra los centros de abasto está en los centros especializados de comercialización (supermercados, distribuidores especializados y cadenas alimenticias, entre otros). Desde que las cadenas comenzaron a instalarse en Loja, la venta en los mercados fue decreciendo, pues el consumidor encontró un mejor servicio frente al mercado tradicional que no evolucionó en presentación, aseo, calidad del servicio, variedad, facilidades de pago y comodidad.

En cuanto a la infraestructura de algunos mercados de la ciudad como Gran Colombia, La Tebaida, San Sebastián, Nueva Granada y del Pequeño Productor resulta insuficiente para abastecer la demanda de servicios de la comunidad, las instalaciones no son las óptimas para el expendio de los productos, la capacidad de almacenamiento en frío suele ser escaso y de alto costo y algunas de las bodegas construidas son ineficaces, situación que se debe en ciertos casos a la vida útil del bien inmueble, es decir, no cumplen con los requerimientos mínimos de urbanización.

De igual manera es importante mencionar que la administración de los mercados públicos no es la adecuada. Esto se debe a que los administradores no se encuentran lo suficientemente capacitados, no disponen de personal calificado, no tienen la capacidad de aplicar las reglamentaciones y en algunos casos no tienen continuidad del cargo.

Los adjudicatarios de los mercados, (UNL, 2018: tesis "Modelo de Gestión para mejorar las condiciones de comercialización del Mercado Municipal Gran Colombia de la Ciudad de Loja, periodo 2016"), señala que, si han recibido capacitaciones, sin embargo, recalcan la necesidad de potenciar el tema de manipulación de alimentos e intoxicación alimentaria y la capacitación en temas nuevos que fortalezcan la comercialización.

#### **Problema 2: Centros de Abasto Municipal distantes de nuevos asentamientos humanos y Proliferación del comercio informal en espacios públicos**

Los mercados de la ciudad, así como las ferias libres, se encuentran mal distribuidos territorialmente. El 90% de la población menos pudiente, es atendida por 1961 comerciantes que venden el 50% de los alimentos de Loja. Por su parte, los estratos medios y altos son atendidos por un mercado especializado y mayorista. Los 1961 locales existentes en los 6 mercados de la ciudad, no abastecen la necesidad actual de alimentos para la población Lojana.

Los mercados municipales se encuentran centralizados en el eje Sur - Norte en la franja o corredor central de la ciudad; y la proliferación de tiendas y centros de abasto privados se encuentran en el mismo eje de la ciudad. Esta distribución espacial de los mercados municipales ha ocasionado, a lo largo del tiempo, variadas afectaciones sociales y económicas que impiden la mejora continua de la



calidad de vida para la ciudadanía. Las evidencias más visibles de esta distribución espacial son: venta ambulante informal, arriendos altos de locales, movilidad vehicular insostenible, carencia de parqueaderos.

La ampliación de la zona urbana ha ocasionado la necesidad de cubrir la demanda de servicio de abastos en zonas urbanas periféricas en los barrios de las parroquias Punzara, Carigán y El Valle cuyos habitantes se ven obligados a pagar continuamente transporte para concurrir a los diferentes mercados de la ciudad

### 9.2. Objetivo general:

- Desarrollar un sistema de gestión administrativa y comercial en los mercados municipales de la ciudad de Loja, para mejorar el servicio al ciudadano, mitigar el comercio informal y mejorar la movilidad.

### 9.3. Propuesta: Objetivos específicos:

La Población Objetivo beneficiaria de la presente propuesta de gestión del Comercio Interno en los mercados municipales, son **los adjudicatarios** que laboran en los mercados municipales de la ciudad de Loja; y los **vendedores informales** que realizan venta de alimentos en espacio público. Para enfrentar los 2 problemas descritos, se plantean 2 propuestas con actividades y estrategias de coordinación, siguientes

- Modernización de Mercados Municipales
- Implementar Nuevos Centros Comerciales Municipales

#### 9.3.1. Modernización de Mercados Municipales

##### Actividades

- Implementar una gestión estandarizada de los mercados; altos niveles de salubridad, higiene y manipulación de alimentos; gestión eficiente de residuos sólidos
- Mejorar el servicio al cliente con equipamiento moderno: balanzas electrónicas, empacadoras, cuartos fríos, mejoramiento de vitrinas, emisión de facturas, pago electrónico, que son gastos relativamente manejables para los adjudicatarios
- Repotenciar las infraestructuras y tecnologías.
- Concienciar a los adjudicatarios de mercados para implementar un sistema de facturación electrónica general, para mejorar el volumen de ventas.
- Diseñar un método de pago al usuario mediante dispositivos electrónicos de fácil manejo
- Promover la asociatividad de adjudicatarios para gestionar crédito barato y adquisición de productos alimenticios por mayor, para reducir el margen de los intermediarios y mejorar el precio de venta al consumidor de los alimentos.
- Creación de marca comercial MERKALOJA para la identificación de la producción cantonal y provincial, que permita la comercialización en mercados municipales.

##### Estrategias de Articulación

- Gestionar el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para obtener el asesoramiento técnico de la empresa MERCASA, especializada en el comercio interno en España y otros países europeos.
- Implementar la Unidad de Proyectos para viabilizar el apoyo financiero de Instituciones estatales (CAF, BDE, Secretaría de Planificación) y Organizaciones de Cooperación Internacional
- Reestructurar el orgánico funcional de la municipalidad para el fortalecimiento **organizacional de la Coordinación de Mercados y Abastos y de las Administraciones de los Mercados**, como entes responsables de la generación de políticas, programas, proyectos y normas que permitan



la correcta administración, operación, mantenimiento, regulación y control del sistema de mercados municipales, considerando los siguientes aspectos:

- Análisis de la estructura orgánica y funcional de la unidad administrativa de mercados y abastos del GAD municipal;
- Lineamientos generales de la administración y gestión del sistema de mercados de la ciudad;
- Funciones generales de la unidad de mercados y abastos y de las administraciones de mercados del GAD municipal;
- Lineamientos de políticas comerciales, precios de productos y servicios y atención al cliente
- Evaluación de un sistema tarifario de arrendamiento de los locales/puestos de mercados, que permita cubrir el punto de equilibrio para cubrir la inversión en infraestructura y equipamiento, los costos fijos y variables de operación y mantenimiento de infraestructuras.
- Obtener rentabilidad económica social en la gestión de los mercados municipales, debido a que beneficia financieramente a los adjudicatarios y la población por el ahorro en gasto de alimentación por precios más bajos y a los productores porque reciben mejor precio.

### 9.3.2. Implementar Nuevos Centros Comerciales Municipales

Los centros comerciales que se construyan, deberán ofertar servicios adicionales para que sean las nuevas centralidades de Loja en las zonas urbanas alejadas del centro de la ciudad.

Estas nuevas centralidades con actividad comercial, permitirán a los habitantes de las zonas periféricas disponer de la oferta de productos de primera necesidad; e indirectamente la ciudadanía tendrá menor necesidad de transporte vehicular y por ende disminuye la contaminación atmosférica por que disminuye el consumo de combustible y se reduce la emisión de gases contaminantes.

#### Actividades

- A.1. Actualizar los Estudios existentes sobre la construcción de nuevos Centros Comerciales Municipales, para actualizar diseños, presupuestos y determinar la mejor ubicación.
- A.2. Socializar la implementación de los nuevos Centros Comerciales Municipales de la ciudad de Loja, que ayudarán a reducir el comercio informal existente en el centro de la urbe, e incentivarán el empleo. Contarán con los siguientes espacios:
  - Guardería para primera infancia.
  - Biblioteca de ciencias, con acceso a Internet para los jóvenes de barrios cercanos.
  - Concha acústica central como espacio de esparcimiento de la familia.
  - Bulevar de la música, arte, danza y cultura.
  - Espacios para la cultura, con representaciones propias de cada zona.
  - Centro de servicios bancarios.
  - Centro de servicios municipales para pago de servicios básicos.
  - Patio de comidas.
  - Farmacias populares.
  - Plaza temática.
  - Comedores populares.
  - Zona de comercio.
- A.3. Promover el abastecimiento de alimentos de producción local desde las empresas familiares (EFAs) de la zona rural de los Centros de Acopio Parroquiales cuyos productos deberán cumplir con estándares de calidad, precio justo y sostenibilidad.
- A.4. Creación de la marca **MerkaLoja** para el sistema de Mercados y Centros Comerciales municipales, como estrategia para reducir el costo de vida en Loja para reducir el precio de venta de los alimentos de primera necesidad al consumidor.



**Estrategias de Articulación**

- E.1. Gestionar la Asesoría Técnica de la empresa MERCASA que administra el comercio interno de alimentos en España y otros países europeos para organizar el Comercio Mayorista en origen y destino, mediante apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- E.2. Implementar la Unidad de Proyectos para, para viabilizar el apoyo financiero de Instituciones estatales (CAF, BDE, Secretaria de Planificación) y Organizaciones de Cooperación Internacional.
- E.4. Promover alianza pública privadas para invertir en la construcción de los Centros Comerciales Municipales.

**INTERRELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 - 2025:**

<b>Eje 1:</b> Eje Económico y Generación de Empleo
<b>Objetivo 1:</b> Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales

**INTERRELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AGENDA 2030 DE LA ONU**

<b>Objetivo 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
<b>Objetivo 2:</b> Hambre Cero.
<b>Objetivo 11:</b> Ciudades y Comunidades Sostenibles.
<b>Objetivo 12:</b> Producción y Consumo Responsables.



9. Sistema Moderno de Mercados y Centros Comerciales Municipales: Al servicio de la comunidad Loja.

**Objetivo General:** Desarrollar un sistema de gestión administrativa y comercial en los mercados municipales de la ciudad de Loja, para mejorar el servicio al ciudadano, mitigar el comercio informal y mejorar la movilidad.

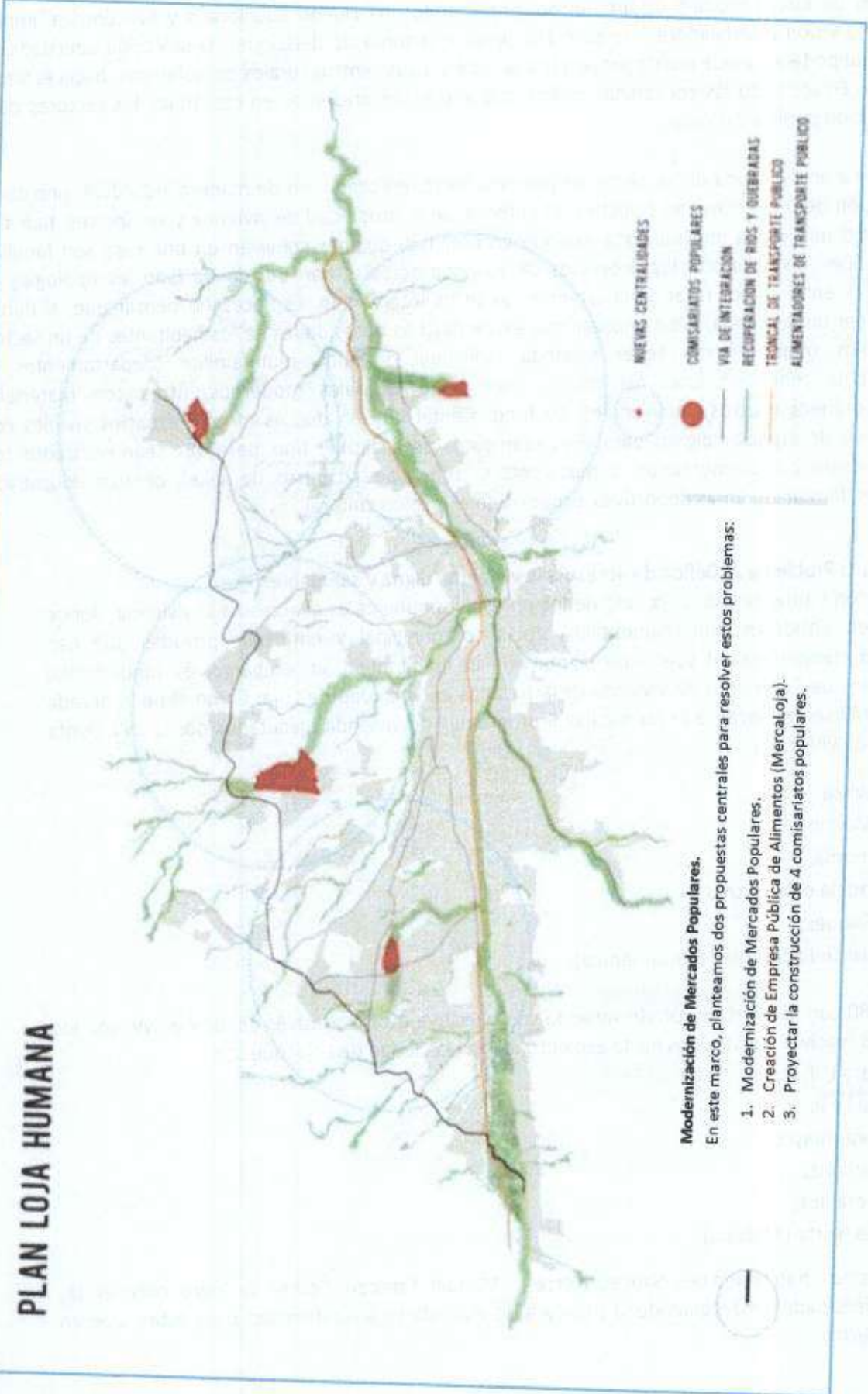
Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año			
				11	22	33	44
<p><b>Propuesta 1:</b> Modernización de Mercados Municipales</p>	<p>Se ha modernizado el 20% de los mercados municipales de la ciudad de Loja, hasta el 2027</p>	<p>Gestionar el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para obtener el asesoramiento técnico de la empresa MERCASA, especializada en el comercio interno en España y otros países europeos</p>	Implementar una gestión estandarizada de los mercados; altos niveles de salubridad, higiene y manipulación de alimentos; gestión eficiente de residuos sólidos	X	X	X	X
			Mejorar el servicio al cliente con equipamiento moderno: balanzas electrónicas, emparadoras, cuartos fríos, mejoramiento de vitrinas, emisión de facturas, pago electrónico, etc.		X	X	X
			Repotenciar las infraestructuras y tecnologías		X	X	X
			Concienciar a los adjudicatarios de mercados para implementar un sistema de facturación electrónica general, para mejorar el volumen de ventas.		X	X	X
			Diseñar un método de pago al usuario mediante dispositivos electrónicos de fácil manejo			X	X
			Promover la asociatividad de adjudicatarios para gestionar crédito barato y adquisición de productos alimenticios por mayor, para reducir el margen de los intermediarios y mejorar el precio de venta al consumidor de		X		
		Reestructurar el orgánico funcional de la municipalidad para el fortalecimiento organizacional de la Coordinación de Mercados y Abastos y de las Administraciones de los	Implementar la Unidad de Proyectos para viabilizar el apoyo financiero de instituciones estatales (CAF, BDE, Secretaría de Planificación) y Organizaciones de Cooperación Internacional				
			Creación de marca comercial MERKALOJA para la identificación de la producción cantonal y provincial, que permita la comercialización en mercados municipales.	X	X	X	X



	<b>Mercados.</b>				
<p><b>Propuesta 2:</b> <b>Implementar Nuevos Centros Comerciales Municipales</b></p>	<p>Implementado 1 Centro Comercial Municipal, hasta el 2027</p>	<p>Gestionar la Asesoría Técnica de la empresa MERCASA que administra el comercio interno de alimentos en España y otros países europeos para organizar el Comercio Mayorista en origen y destino, mediante apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).</p>	<p>Actualizar los Estudios existentes sobre la construcción de nuevos Centros Comerciales Municipales, para actualizar diseños, presupuestos y determinar la mejor ubicación.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
		<p>Implementar la Unidad de Proyectos para, para viabilizar el apoyo financiero de Instituciones estatales (CAF, BDE, Secretaría de Planificación) y Organizaciones de Cooperación Internacional.</p>	<p>Socializar la implementación de los nuevos Centros Comerciales Municipales de la ciudad de Loja, que ayudarán a reducir el comercio informal existente en el centro de la urbe, e incentivarán el empleo</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
		<p>Promover alianza público-privadas para invertir en la construcción de los Centros Comerciales Municipales</p>	<p>Promover el abastecimiento de alimentos de producción local desde las empresas familiares (EFAs) de la zona rural de los Centros de Acopio Parroquiales cuyos productos deberán cumplir con estándares de calidad, precio justo y sostenibilidad</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
			<p>Creación de la marca <b>MerkaLoja</b> para el sistema de Mercados y Centros Comerciales municipales, como estrategia para reducir el costo de vida en Loja para reducir el precio de venta de los alimentos de primera necesidad al consumidor.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>



# PLAN LOJA HUMANA



**Modernización de Mercados Populares.**

En este marco, planteamos dos propuestas centrales para resolver estos problemas:

1. Modernización de Mercados Populares.
2. Creación de Empresa Pública de Alimentos (Mercaloja).
3. Proyectar la construcción de 4 comisariatos populares.



## 10. Acceso Equitativo a Vivienda Digna

### 10.1 Diagnóstico línea base:

Entender un nuevo modelo de urbanismo, propiciando una ciudad equilibrada y policéntrica, implica tener una visión planificadora a largo plazo, junto a la toma de decisiones, la selección adecuada del mejor equipo técnico que pueda proyectar a la urbe y a sus centros rurales consolidados, hacia el futuro mediato. Erradicando las consabidas mafias que aún están presentes en casi todos los sectores de la contratación pública y privada.

El acceso a una vivienda digna, debe ser por otra parte, enfocado, no de manera individual, sino como satisfacción de una necesidad colectiva. El enfoque de la propiedad de vivienda y sus índices, han sido vistos bajo una lógica individualista, cuando en realidad, quienes conviven en una casa son familias, hogares. Del mismo modo los proyectos de vivienda actuales han dejado de lado las tipologías de vivienda. Y en el sector rural prácticamente no se ha intervenido. Es necesario pensar que, al hablar sobre tener una vivienda, debe implicar que existe muchas necesidades de los habitantes de un sector, entre ellos unos querrán tener vivienda individual, vivienda multifamiliar (departamentos) o simplemente tener un lote. Así mismo unos con materiales modernos, otros con materiales contemporáneos y otros tradicionales. Lo fundamental hoy en día, es ofrecer espacios vivibles con alternativas de espacios dignos para vivir, sean estos de cualquier tipo, pero que sean edificados con equipamientos complementarios, como: centros comerciales, centros de salud, centros educativos, mercados, farmacias, áreas deportivas, espacios de expresión cultural.

#### **Problema 1: Problema 2: Déficit de acceso a la vivienda, digna y saludable.**

En el cantón y provincia de Loja, uno de los principales anhelos es el acceso a la vivienda, donde intervienen entidades gubernamentales, gobierno municipal y entidades privadas que han permitido cumplir con el sueño de la mayoría de habitantes. Sin embargo, es fundamental mencionar que Programas de vivienda desarrollados en la ciudad de Loja. Como el de la década de los 1970 se empiezan a llevar a cabo 6 programas de vivienda ejecutados por la JNV (Junta Nacional de Vivienda).

- Bellavista;
- Los Molinos;
- Turunuma;
- Ciudadela el Maestro;
- Los Faiques;
- El Tejar (edificios de departamentos).

Los años 80 con la construcción de vivienda con iniciativa estatal a través del BEV y JNV, con los programas masivos construidos hasta ese entonces en la ciudad de Loja, que son:

- Pradera I, II, III;
- Rivera I y II;
- Zamora Huayco;
- Yaguarcuna;
- Los Geranios;
- Sauces Norte (Motupe).

Los programas habitacionales Sauces Norte y Manuel Esteban Godoy se logró obtener las mayores densidades, manteniendo la tipología de vivienda baja (unifamiliar) pues estas superan los 400 hab/ha.



La década del Noventa declinó en relación a la fructífera década anterior pues los programas construidos fueron de menor escala en el ámbito físico y de menor trascendencia en el plano de diseño urbano están:

- Motupe 5ta etapa;
- La Inmaculada;
- Los rosales;
- Ciudadela UNE;
- Tierras Coloradas.
- 

Uno de los aspectos más cuestionados de los programas de vivienda populares es que, al estar dirigidos hacia un sector poblacional de escasos recursos económicos, los diseños incluyen vialidades vehiculares que poco dan acceso vehicular a todas las viviendas, lo que conlleva a que el área destinada al componente vial se incrementa en detrimento de las áreas de equipamiento comunal y vivienda.

El incremento de las densidades poblacionales, no puede darse únicamente a través de la disminución del tamaño de los lotes y las áreas de construcción; es lógico pensar que, para lograr una mayor densidad, deberemos disminuir el área del componente de vialidad dando lugar a supermanzanas, grandes áreas de circulación peatonal centralizando vías de penetración y áreas verdes centralizadas.

#### **Problema 2: Elevados costos de lotes y vivienda destinados a sector con ingresos medios y bajos.**

La vivienda de interés social digna (VISD), se comercializa con altos costos económicos y ambientales, las familias deprimidas económicamente no acceden a este recurso, consecuentemente viven en hacinamiento. El Banco Interamericano de Desarrollo para el 2015 en América Latina y el Caribe registró déficit de vivienda de 36%, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Ecuador registra 45.9% de VIS sin contar la crítica vulnerabilidad frente al riesgo sísmico, el cantón Loja y su capital no escapa a esta realidad. La Declaración de los Derechos Humanos de 1980, las personas tienen el derecho a una vivienda digna, refrendado por la Constitución del Ecuador del 2008 en su artículo 30 y 31 (Julián, 2015)

El acceso a vivienda digna es clave para mejorar la dignidad de vida de las personas, más aún, cuando los elevados costos ambientales y económicos para la adquisición de VIS, alejan las posibilidades para que una familia de bajos recursos económicos pueda adquirirla.

Como siempre las consecuencias que deja el déficit de vivienda de interés social digna (VIS-D), la sufren los sectores más desprotegidos, aquellos que no son sujetos de crédito; a esta primera barrera hay que sumarle la baja calidad constructiva y dimensiones con que se construyen, alejada de los elementales estudios de diseño y fiscalización, la deficiente calidad de los materiales, incluso la evasión de la Norma Ecuatoriana de la Construcción y otros códigos pertinentes; lo mismo de los servicios fundamentales y complementarios, no existen posibilidades de ampliaciones de la estructura ya en sentido vertical y horizontal, por lo que, las posibilidades de crecimiento económico y humano en los típicos asentamientos de vivienda social son nulos; en tal sentido, los usuarios optan por abandonar la vivienda debido a las duras realidades que viven al ver como la estructura se destruye en reflejo de la escasa y nula calidad, ya que los lugares donde se construye VIS son inseguros geológicamente. La figura siguiente muestra la distribución de viviendas en Ciudad Victoria, misma que da cuenta de la distribución actual de dichas viviendas.

#### **Problema 3: Deficiente modernización y poca tecnificación en la construcción de Urbanizaciones y viviendas.**

La necesidad de buscar soluciones estructurales que reduzcan costos ambientales y económicos, innovar técnicas constructivas con nuevos materiales, optimizar el uso de los materiales convencionales (cemento portland y acero de refuerzo), es imperante. Barrietos Opazo, 2004.

Bajar costos, mejorar la calidad, atenuar déficit cuantitativo y cualitativo son acciones cuya respuesta es la investigación, de materiales, tecnologías, metodologías constructivas, desde la prefabricación de



elementos estructurales, hasta elementos de relleno, que unidos estratégicamente den respuesta estructural sísmo resistente y de calidad, cuyos costos económicos y ambientales sean accesibles y se adapten a la cultura de los usuarios, ya de la parte urbana como del sector rural. La VIS-D, es sostenible, considerando que la producción de acero y cemento gris a nivel global juntos son responsables del 10% de la emisión. Previamente se planifica y se ordena el territorio para darle características inteligentes suficientes para repotenciar su resiliencia en su linealidad elástica. De esta manera respondemos a una interrogante auto generada:

¿Qué estamos haciendo para construir y bajar costos económicos y ambientales de la VIS-D?

### 10.2 Objetivo general:

- Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas que tienen la necesidad de obtener un lugar seguro para habitar.

### 10.3 Objetivos específicos:

- Promover programas de vivienda digna para vivir con calidad y calidez.
- Disminuir los costos de construcción para urbanizaciones y viviendas cuyos beneficios sean destinados a familias de ingresos económico medio y bajo.
- Proponer la modernización y tecnificación en la construcción.

### 10.4 Propuesta:

#### 10.4.1 Promover programas de vivienda digna para vivir con calidad y calidez.

##### Actividades

- Regularizar y legalizar las propiedades que aún se encuentran en procesos ilegales.
- Evaluar la situación social, geotécnica, riesgos y estructural de los diferentes programas de vivienda existentes.
- Continuar con los programas de vivienda existentes.
- Convertir a la empresa pública de vivienda una entidad para planificar construir y evaluar los diferentes programas de vivienda que se realicen en la zona urbana y rural del cantón.
- Dotar progresivamente de servicios básicos a las diferentes urbanizaciones, programas de vivienda y barrios que aún no cuentan con este servicio.
- Establecer estudios claros socioeconómicos de los habitantes del cantón para facilitar un espacio habitable de calidad.

##### Estrategias de Articulación

- Definir los parámetros técnicos para la regularización y legalización de viviendas y lotes del cantón.
- Generar las gestiones y convenios con las entidades del estado central para promover y construir los diferentes programas de vivienda.
- Gestionar de financiamiento a través de ONGs internacionales, Gobierno Nacional con créditos no reembolsables.

#### 10.4.2 Disminuir los costos de construcción para urbanizaciones y viviendas cuyos beneficios sean destinados a familias de ingresos económico medio y bajo.

##### Actividades

- Planificar programas de vivienda en espacios libres urbanos que aún no están ocupados (espacios intersticiales).
- Definir nuevos sectores urbanos rurales para generar programas de vivienda a bajo costo.
- Planificar viviendas con materiales modernos, tradicionales y con tecnificación modernizada.
- Fomentar las empresas públicas y privadas que permitan disminuir los costos de construcción.
- Realizar los estudios socio económicos por ingresos económicos para diseñar y fomentar programas de vivienda acorde a sus necesidades



A.6. Fomentar la utilización de la mano de obra local y artesanal para la construcción en general.

**Estrategias de Articulación**

- E.1. Establecer los usos de suelo de acuerdo a sus actitudes y aptitudes para la construcción y dotación de áreas verdes y comunales.
- E.2. Generar concursos y presentación de proyectos sostenibles y económicos con las diferentes universidades de la localidad.
- E.3. Propiciar la utilización de sistemas constructivos locales y modernizados para abaratar los costos de construcción.

**10.4.3 Proponer la modernización y tecnificación en la construcción.**

**Actividades**

- A.1. Proponer la tecnificación de materiales y sistemas constructivos destinados a la construcción.
- A.2. Utilizar la tecnología de punta para industrializar los procesos constructivos de viviendas.
- A.3. Propiciar la experimentación con sistemas constructivos locales y tradicionales para lograr industrializar la vivienda.
- A.4. establecer charlas permanentes para garantizar la seguridad industrial de los obreros y trabajadores de la construcción.

**Estrategias de Articulación**

- E.1. Mayor participación de las universidades e institutos en la generación de propuestas sostenibles en la construcción.
- E.2. Generar concursos y presentación de proyectos sostenibles y económicos con las diferentes universidades e institutos de la localidad.
- E.3. Mayor participación de los diferentes gremios de artesanos y profesionales en la modernización de la construcción.



A.6. Fomentar la utilización de la mano de obra local y artesanal para la construcción en general.

**Estrategias de Articulación**

- E.1. Establecer los usos de suelo de acuerdo a sus actitudes y aptitudes para la construcción y dotación de áreas verdes y comunales.
- E.2. Generar concursos y presentación de proyectos sostenibles y económicos con las diferentes universidades de la localidad.
- E.3. Propiciar la utilización de sistemas constructivos locales y modernizados para abaratar los costos de construcción.

**10.4.3 Proponer la modernización y tecnificación en la construcción.**

**Actividades**

- A.1. Proponer la tecnificación de materiales y sistemas constructivos destinados a la construcción.
- A.2. Utilizar la tecnología de punta para industrializar los procesos constructivos de viviendas.
- A.3. Propiciar la experimentación con sistemas constructivos locales y tradicionales para lograr industrializar la vivienda.
- A.4. establecer charlas permanentes para garantizar la seguridad industrial de los obreros y trabajadores de la construcción.

**Estrategias de Articulación**

- E.1. Mayor participación de las universidades e institutos en la generación de propuestas sostenibles en la construcción.
- E.2. Generar concursos y presentación de proyectos sostenibles y económicos con las diferentes universidades e institutos de la localidad.
- E.3. Mayor participación de los diferentes gremios de artesanos y profesionales en la modernización de la construcción.



**10. Acceso Equitativo a Vivienda Digna**

**Objetivo General:** Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas que tienen la necesidad de obtener un lugar seguro para habitar.

Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año			
				1	2	3	4
<p><b>Propuesta 1:</b>  <b>Promover programas de vivienda digna para vivir con calidad y calidez.</b></p>	<p>Para el año 2027 con programas de vivienda adecuados y acorde a la realidad económica del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Definir los parámetros técnicos para la regularización y legalización de viviendas y lotes del cantón.</li> <li>*Generar las gestiones y convenios con las entidades del estado central para promover y construir los diferentes programas de vivienda.</li> <li>*Gestionar de financiamiento a través de ONGs internacionales, Gobierno Nacional con créditos no reembolsables.</li> </ul>	<p>Regularizar y legalizar las propiedades que aún se encuentran en procesos ilegales.                      Evaluar la situación social, geotécnica, riesgos y estructural de los diferentes programas de vivienda existentes.                      Continuar con los programas de vivienda existentes.                      Hacer de la empresa pública de vivienda una entidad para planificar construir y evaluar los diferentes programas de vivienda que se realicen en la zona urbana y rural del cantón.                      Dotar progresivamente de servicios básicos a las diferentes urbanizaciones, programas de vivienda y barrios que aún no cuentan con este servicio.                      Establecer estudios claros socioeconómicos de los habitantes del cantón para facilitar un espacio habitable de calidad.</p>	X	X	X	X
<p><b>Propuesta 2:</b>  <b>Disminuir los costos de construcción para urbanizaciones y viviendas cuyos beneficios sean destinados a familias de ingresos económico medio</b></p>	<p>Para el año 2027 tener algunas alternativas socio económicas que permitan disminuir los costos de la construcción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Establecer los usos de suelo de acuerdo a sus actitudes y aptitudes para la construcción y dotación de áreas verdes y comunales.</li> <li>*Generar concursos y presentación de proyectos sostenibles y económicos con las diferentes universidades de la localidad.</li> <li>*Propiciar la utilización de</li> </ul>	<p>Planificar programas de vivienda en espacios libres urbanos que aún no están ocupados (espacios intersticiales).                      Definir nuevos sectores urbanos rurales para generar programas de vivienda a bajo costo.                      Planificar viviendas con materiales modernos, tradicionales y con tecnificación modernizada.                      Realizar los estudios socio económicos por ingresos económicos para diseñar y fomentar programas de</p>	X			



<p><b>y bajo.</b></p>		<p>sistemas constructivos locales y modernizados para abaratar los costos de construcción.</p>	<p>vivienda acorde a sus necesidades</p>				
<p><b>Propuesta 3:</b> <b>Proponer la modernización y tecnificación en la construcción.</b></p>	<p>Para el año 2027 tener algunas alternativas de tecnificación y modernización que permitan disminuir los costos de la construcción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mayor participación de las universidades e institutos en la generación de propuestas sostenibles en la construcción.</li> <li>*Generar concursos y presentación de proyectos sostenibles y económicos con las diferentes universidades e institutos de la localidad.</li> <li>*Mayor participación de los diferentes gremios de artesanos y profesionales en la modernización de la construcción.</li> </ul>	<p>Fomentar la utilización de la mano de obra local y artesanal para la construcción en general.</p> <p>Fomentar las empresas públicas y privadas que permitan disminuir los costos de construcción.</p> <p>Proponer la tecnificación de materiales y sistemas constructivos destinados a la construcción.</p> <p>Utilizar la tecnología de punta para industrializar los procesos constructivos de viviendas.</p> <p>Propiciar la experimentación con sistemas constructivos locales y tradicionales para lograr industrializar la vivienda.</p> <p>establecer charlas permanentes para garantizar la seguridad industrial de los obreros y trabajadores de la construcción.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>



## 11. Innovación de la Gestión Municipal

### 11.1 Diagnóstico línea base:

Los problemas que afectan la buena imagen y desempeño del Municipio de Loja en su relación con los usuarios externos (ciudadanía) e internos (departamentos, unidades administrativas y funcionarios), son los siguientes:

- Rechazo ciudadano por la demora en la atención de trámites
- Deficiencias en la aplicación de la planificación del desarrollo del cantón.

#### **Problema 1: Rechazo ciudadano por la demora en la atención de trámites.**

Uno de los objetivos principales del Municipio de Loja, es brindar servicios de calidad a los ciudadanos que son los usuarios externos de los servicios que brinda la municipalidad y los que contribuyen con ingresos tributarios. Sin embargo, de ello la mayoría de trámites que actualmente se realizan, carecen de un análisis de procesos y terminan teniendo tiempos de respuesta demasiado altos y no existen mecanismos de reclamo ciudadano.

Esta situación conlleva malestar en los ciudadanos, retraso en la gestión de procesos administrativos, desperdicio de recursos humanos y económicos, retrasos en procesos de construcción y urbanismo, deficiente recaudación de recursos, tramitología engorrosa o duplicidad, corrupción interna y aumento de la informalidad en el sector comercial.

Una de las principales causas de la problemática descrita, corresponde a la falta de un sistema tecnológico moderno de recepción y trámite de procesos, y más bien se ha privilegiado la operación manual de los procesos de atención ciudadana, que ha ocasionado el incremento del gasto corriente por el excesivo contrato de personal.

Entre los principales tipos de trámites que se realiza en la municipalidad, por unidades administrativas, podemos destacar los siguientes:

#### **PAGO DE IMPUESTOS**

- Impuesto sobre la propiedad urbana (predio urbano). AVALÚOS Y CATASTROS.
- Impuesto sobre la propiedad rural (predio rural). AVALÚOS Y CATASTROS.
- Impuesto de Alcabalas. AVALÚOS Y CATASTROS.
- Impuesto a las utilidades en la compraventa de bienes inmuebles y plusvalía de los mismos. AVALÚOS Y CATASTROS (sólo predios urbanos).
- Impuesto sobre los vehículos (rodaje). RENTAS.
- Impuesto de matrículas y patentes. RENTAS.
- Impuesto a los espectáculos públicos. RENTAS + COMISARÍA ORNATO.
- Impuesto al juego. RENTAS + COMISARÍA ORNATO.

#### **EMISIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO**

- Rodaje de Vehículos.
- Patente Municipal.
- 1,5 x mil a los Activos Totales.
- Permiso de Funcionamiento de Bomberos.
- Pavimentación de la Ciudad.
- Adoquinado de la Ciudad.
- Solares no Edificados.
- Arrendamientos de Mercados, Kioscos, Coliseos, Casas Comunes, Edificio Cuerpo de Bomberos.
- Ocupación de la Vía Pública.
- Multas de la Comisaría de Higiene y Ornato.
- Glosas de la Contraloría.
- Costas Procesales.



- Arrendamiento de Bóvedas y Tumbas.
- Venta de Materiales y Accesorios de Agua Potable.
- Venta de Recipientes, Libros, Guías, Mapas, etc.
- Venta de Agua en Tanqueros.
- Venta de Placas Domiciliarias.
- Venta de Material Reciclado.
- Ingresos no Especificados.
- Venta de Humus y Plantas.
- GARANTÍAS
- Seriedad de Oferta.
- Fiel Cumplimiento.
- Rotura de Asfalto y Vereda.
- Arrendamiento de Locales.
- Espectáculos Públicos (Loja, 2018).

A más de estos trámites, existen un sinnúmero de procesos administrativos que diariamente se realizan en el Municipio de Loja, incluidas comunicaciones y peticiones ciudadanas, que en la mayoría de ocasiones no tienen respuesta, debido a un inadecuado sistema de gestión documental, que centraliza todo. **El modelo organizacional por procesos**, describe los diferentes niveles jerárquicos y de organización del GAD Municipal, y que se sintetizan en el PDOT, 2021 (Capítulo IV, Modelo de Gestión., pág. 1 a 7)

**Problema 2: Deficiencias en la aplicación de la planificación del desarrollo del cantón.**

El PDOT 2021, en el diagnóstico del Modelo de Gestión del Municipio, señala que No se utiliza las Planificaciones del Territorio (PDOT) y Estratégica, en el accionar institucional; y el seguimiento a dichas planificaciones no es adecuado para retroalimentar la gestión operativa institucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja, viene funcionando de acuerdo al "REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA" 2019 – 2023, aprobado mediante Resolución No. 0046-AL-2019.

La entidad cuenta con una Jerarquía Institucional que viene a ser la estructura organizativa, con los siguientes niveles jerárquicos: Legislativo, Ejecutivo, Asesor, De apoyo, De Gestión y Ejecución, Desconcentrado. El Nivel Desconcentrado, está conformado por los siguientes departamentos: Patronato de Amparo Social Municipal de Loja, Registro de la Propiedad, Concejo de Seguridad Ciudadana, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Cuerpo de Bomberos, Parque Industrial de Loja – EP, VIVEM-EP.

Dentro de la Estructura Orgánica, según el Art. 15, al describir los Puestos de Libre Nombramiento y Remoción, incluye a servidores públicos con estabilidad laboral, que hacen carrera administrativa, en ese sentido no concuerda con los postulados constitucionales, ni con la LOSEP (Art. 81); de esta forma, no garantiza la obtención de eficiencia en la función pública ni la profesionalización institucional.

"Si relacionamos los postulados señalados en el último Orgánico institucional aprobado, dista mucho de poder ejecutar el PDOT, es un Orgánico muy pesado, con muchos departamentos y unidades administrativas (315 entre departamentos y unidades) y burocracia (2.747 entre empleados y trabajadores). Tiene como "procesos" casi en todos los departamentos, orientados más a abastecer servicios, muchos de ellos fuera de sus competencias; y no orienta en gestar grandes proyectos, que permitan generar desarrollo económico en el cantón. La estructura es más excluyente que incluyente, en ese sentido dista mucho de lo que señala el Plan de Desarrollo institucional". (PDOT, 2021)



En el ámbito de la planificación estratégica, se determina como debilidad institucional entre sus clientes internos (direcciones, unidades administrativas y funcionarios), la falta de empoderamiento de las direcciones municipales para asumir la planificación como una herramienta de trabajo para lograr el desarrollo del cantón. (PDOT, 2021)

El PDOT señala las directrices para la implementación y articulación Institucional, por componentes: biofísico - asentamientos humanos, económico productivo, etc. En las matrices se describe los objetivos estratégicos de desarrollo, competencia o estrategia de articulación, programa y/o proyecto y Unidad responsable. Por el difícil momento económico financiero que atraviesa el cantón Loja, es importante que se trabaje con la planificación estratégica (PDOT; 2021)

En el nivel Asesor consta la **Coordinación General**, que tiene como Misión: Establecer y administrar los procesos de seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica Institucional, plurianual y su vinculación con los programas y proyectos del GAD Municipal de Loja, cuenta con cuatro departamentos: Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional, Gestión de Créditos y Convenios, Gestión de Parroquias y Distritos Rurales. Su Estructura Organizacional no guarda relación con la Misión, que habla sobre seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica, etc.

## 11.2 Objetivo general:

- Modernizar la Gestión Municipal para mejorar los estándares de eficacia y eficiencia de la atención a la ciudadanía y de la coordinación interna.

## 11.3 Propuestas: Objetivo específico:

La Población Objetivo beneficiaria de la presente propuesta de gestión son la ciudadanía que demanda los servicios municipales y los funcionarios que internamente brindan la atención a los ciudadanos desde las diferentes direcciones departamentales con sus unidades administrativas.

Para enfrentar los 2 problemas descritos, se plantean 2 propuestas con actividades y la estrategia de coordinación, siguientes:

- Reducción de Tramitología, digitalización y modernización de los servicios municipales.
- Reformulación de la Planificación Territorial y Estratégica, para el desarrollo cantonal.

### 11.3.1 Reducción de Tramitología, digitalización y modernización de los servicios municipales.

#### Actividades

- A.1. Institucionalizar un sistema tecnológico de Ventanilla Única, que permita al ciudadano reducir los tiempos de atención, con la reducción de los procesos administrativos y los tiempos de despacho o tramitología interna, para lograr la satisfacción de los usuarios
- A.2. Implementar el Gobierno Electrónico para promover "la innovación continua de los servicios, la participación de los ciudadanos y la forma de gobernar mediante la transformación de las relaciones externas e internas a través de la tecnología, el internet y los nuevos medios de comunicación", según la metodología del Grupo Gartner, (empresa consultora y de investigación de las tecnologías de la información con sede en Stamford, Connecticut, Estados Unidos).
- A.3. Adaptar el Sistema Integral de Gobierno Electrónico, para atender la demanda ciudadana en los siguientes temas:
  - ✓ Recaudo oportuno y eficiente de tributos: impuestos, tasas, multas
  - ✓ Reducción de tramitología y duplicidad de procesos.



- ✓ Mejoramiento de procesos internos.
  - ✓ Seguridad y acceso a la Información.
  - ✓ Capacitación y especialización del personal.
  - ✓ Proyecto de Gestión Documental Electrónica.
  - ✓ Trámites en Línea.
  - ✓ Democracia digital.
  - ✓ Permisos en línea.
  - ✓ Servicios Ciudadanos.
  - ✓ Transparencia y Oportunidad.
- A.4. Integrar al sistema Gobierno Electrónico la interconexión con los gobiernos parroquiales rurales y los distintos departamentos e instancias municipales para que permita generar una comunicación eficiente, una administración mucho más rápida y procesos de respuesta más ágiles.
- A.5. Reformulación de la Planificación Territorial y Estratégica, para el desarrollo cantonal.

### 11.3.2. Reformulación de la Planificación Territorial y Estratégica, para el desarrollo cantonal.

#### Actividades

- A.1. Reorganización de la Estructura Orgánico Funcional y de Procesos Internos, para impulsar las propuestas del Plan de Trabajo del candidato Alcalde de Renovación Democrática Lista 111. En el ámbito técnico, el Plan de trabajo, será un instrumento para la planificación que debe reflejarse en el PDOT, para orientar las acciones y gestión por el periodo de 4 años
- A.2. Reformular el Plan de Desarrollo Institucional (planificación estratégica), que permita las evaluaciones ex ante y ex post de los proyectos a fin de optimizar los recursos, evitar intentos de corrupción y lograr credibilidad y participación ciudadana
- A.3. Actualizar los Planes PDOT y PUGS, para el periodo 2023 – 2027, para sustentar las asignaciones presupuestarias del gobierno central y de gestión municipal propias
- A.4. Incluir en la planificación y presupuesto los montos financieros que implica el plan de desvinculación del personal en el Municipio de Loja.
- A.5. Incluir en la gestión municipal el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para prevenir y evitar riesgos laborales, para el personal que labora en todas las direcciones municipales. La responsabilidad corresponde a la Dirección de Talento Humano a través de la Coordinación de Seguridad e Higiene del Trabajo.

#### Estrategias de Articulación

- E.1. Se debe coordinar acciones conjuntas entre los diferentes departamentos del municipio de Loja, para fomentar la activa participación de los líderes barriales tanto urbanos como rurales y otros actores sociales en la actualización de la planificación municipal.
- E.2. Establecer convenios con las Universidades de la ciudad y a nivel nacional y la Dirección de Talento Humano para el estudio y la ejecución de la reingeniería organizacional o a través de la contratación de consultorías.
- E.3. Implementar el mejoramiento de los procesos mediante la automatización de procesos y trámites administrativos municipales, con asesoría especializada a la Dirección de Tecnología y la participación de las dependencias Municipales.



INTERRELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 - 2021:

Eje 5: Institucional

Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

INTERRELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AGENDA 2030 DE LA ONU

Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



111



**11. Modernización de los servicios municipales**

**Objetivo General: Modernizar la Gestión Municipal para mejorar los estándares de eficacia y eficiencia de la atención a la ciudadanía y de la coordinación interna.**

Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año			
				11	22	33	44
<p><b>Propuesta 1:</b> Reducción de los tiempos de atención y eficiencia de los servicios municipales</p>	<p>Hasta el 2027, la municipalidad dispone de un sistema tecnológico de atención ciudadana con estándares de eficacia y eficiencia</p>	<p>*Se debe coordinar acciones conjuntas entre los diferentes departamentos del municipio de Loja, para fomentar la activa participación de los líderes barriales tanto urbanos como rurales y otros actores sociales en la actualización de la planificación municipal. *Establecer convenios con las Universidades de la ciudad y a nivel nacional y la Dirección de Talento Humano para el estudio y la ejecución de la reingeniería organizacional o a través de la contratación de consultorías. *Implementar el mejoramiento de los procesos mediante la automatización de procesos y trámites administrativos municipales, con asesoría especializada a la Dirección de Tecnología y la participación de las dependencias Municipales</p>	<p>Institucionalizar un sistema tecnológico de Ventanilla Única, que permita al ciudadano reducir los tiempos de atención, con la reducción de los procesos administrativos y los tiempos de despacho o tramitología interna, para lograr la satisfacción de los usuarios Implementar el Gobierno Electrónico para promover "la innovación continua de los servicios, la participación de los ciudadanos y la forma de gobernar mediante la transformación de las relaciones externas e internas a través de la tecnología, el internet y los nuevos medios de comunicación", Adaptar el Sistema Integral de Gobierno Electrónico, para atender la demanda ciudadana en los distintos ámbitos de competencia institucional. (Ver A.3) Integrar al sistema Gobierno Electrónico la interconexión con los gobiernos parroquiales rurales y los distintos departamentos e instancias municipales para que permita generar una comunicación eficiente, una administración mucho más rápida y procesos de respuesta más ágiles.</p>	X	X	X	X
<p><b>Propuesta 2:</b> Reformulación de la Planificación Territorial y Estratégica, para el desarrollo cantonal</p>	<p>La municipalidad dispone de la Planificación territorial y estratégica para la gestión del desarrollo cantonal, y aprobados legalmente</p>	<p>Se debe coordinar acciones conjuntas entre los diferentes departamentos del municipio de Loja, para fomentar la activa participación de los líderes barriales tanto urbanos como rurales y otros actores sociales en la actualización de la</p>	<p>Reorganización de la Estructura Orgánica Funcional y de Procesos Internos, para impulsar las propuestas del Plan de Trabajo del candidato Alcalde de Renovación Democrática Lista 111. En el ámbito técnico, el Plan de trabajo, será un instrumento para la planificación que debe reflejarse en el PDOT, para orientar las acciones y gestión por el período de 4 años</p>	X	X	X	X



		<p>Planificación municipal.</p> <p>Establecer convenios con las Universidades de la ciudad y a nivel nacional y la Dirección de Talento Humano para el estudio y la ejecución de la reingeniería organizacional o a través de la contratación de consultorías.</p> <p>Implementar el mejoramiento de los procesos mediante la automatización de procesos y trámites administrativos municipales, con asesoría especializada a la Dirección de Tecnología y la participación de las dependencias Municipales</p>	<p>Reformular el Plan de Desarrollo Institucional (planificación estratégica), que permita las evaluaciones ex ante y ex post de los proyectos a fin de optimizar los recursos, evitar intentos de corrupción y lograr credibilidad y participación ciudadana</p> <p>Actualizar los Planes PDOT y PUGS, para el periodo 2023 - 2027, para sustentar las asignaciones presupuestarias del gobierno central y de gestión municipal propias</p> <p>Incluir en la planificación y presupuesto los montos financieros que implica el plan de desvinculación del personal en el Municipio de Loja</p> <p>Incluir en la gestión municipal el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para prevenir y evitar riesgos laborales, para el personal que labora en todas las direcciones municipales</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------	----------



## 12. Industria Cultural y de Turismo

### 12.1 Diagnostico línea base:

El concepto de Lojanidad, ha sido centralizado únicamente en la urbe, desconociendo los aportes de los otros sectores y comunidades humanas, tales como: El sector Noroccidental de influencia cañari. La zona Suroriental con un campesinado de origen proto-jíbaro o palto-jíbaro. El campesino de los valles cálidos cuyo origen judeo-sefardita ha sido estudiado en los últimos años. La comunidad de San Lucas, de la nacionalidad Saraguro; los valles cálidos donde también conviven grupos importantes de afro-americanos que llegaron a nuestra provincia desde Cartagena de Indias, y la zona urbana que es una mezcla cultural que ha sabido convivir bajo el mestizaje, con varias visiones. En ese sentido conviene crear un concepto nuevo que englobe a todas las formas de pensamiento, que no se enfoque solo hacia una Lojanidad citadina, sino que el concepto de las Lojanidades implique la diversidad racial y cultural de una Loja Humana.

Como hemos descrito brevemente, Loja es el cantón y provincia con mayor plurinacionalidad del Ecuador, puesto que tiene como mínimo 6 corrientes etno-culturales, claramente definidas; sin embargo, de ello, han prevalecido formas y arquetipos del coloniaje, lo que ha derivado en un pensamiento que hasta la fecha concentra todo el quehacer en el centro de la urbe encerrado entre los dos ríos, otrora lugar de residencia del colono español. Este análisis sociológico y antropológico es necesario para descifrar el porqué de nuestro pensamiento, la concentración de inversión, el mantener una ciudad monocéntrica, el seguir privilegiando declaraciones que hacen honor al coloniaje como aquello de “Loja Castellana”, “el sillón de Mercadillo” y otras tantas que no viene al caso mencionar.

#### **Problema 1: Deficiente fomento, promoción y difusión de los festivales de arte y cultura.**

El Siglo XXI exige de los Lojanos, el traspasar esas visiones de coloniaje hacia un aspecto transversalmente humanista enmarcados en el desarrollo social y cultural del paisaje urbano. Entendernos dentro de la diversidad étnica. Enorgullecernos de esa diversidad, puesto que no existe como hemos dicho un sólo tipo de Lojanidad, sino varias Lojanidades. Esta diversidad ha hecho precisamente de Loja, la Capital Cultural, y es ese hermoso arcoíris humano, el que proponemos como motor de la Loja Humana.

Los pueblos proto-cañaris de la zona noroccidental, y representados en las parroquias Santiago, Jimbilla, Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualiel, El Cisne en la zona rural, y Carigán, Virgenpamba, Chinguilanchi, San Cayetano, Belén y Borja en la zona urbana, que tienen un profundo sentido artístico y musical, a través de manifestaciones culturales como las bandas de pueblo. La gran mayoría de miembros de las orquestas sinfónicas tienen su origen en barrios o sectores de este grupo humano.

La riqueza de su cerámica, cuyo principal centro de producción es Cera. Y el patrimonio cultural de sus tejidos y tipologías constructivas.

El pueblo palto-jíbaro, cuya herencia principal la encontramos aún en manifestaciones culinarias como la yuca, ají o aguacate; así como también en vocablos propios de esa etnia ancestral. Las formas de producción, las tipologías constructivas, así como también una herencia cultural que nos inclina hacia la botánica, tradición oral, presente en nuestra literatura, en la oratoria, la poesía y otras tantas manifestaciones culturales.

La herencia ibérica que lógicamente corre por nuestras venas, pero que también tuvo una enorme mezcla con lo árabe y portugués. La mayoría de colonizadores que llegaron a Loja, fueron de la zona vasca y de Segovia, motivo por el cual tenemos una profunda inclinación hacia las letras, la artesanía y



la poesía. Estructuras como el cabildo, o el Patronato, aún guardan una tradición cultural colonial.

La herencia africana, de aquellos que habitaron el valle de Catamayo, que posteriormente se mezclarían por toda la provincia y que generaría un aporte importante e inclinación hacia la música, el baile y la preparación de dulces, así como mucha de la algarabía, saperoco y festividad en las celebraciones religiosas.

La herencia del pueblo Saraguro en San Lucas, que fueron traídos como mitimaes por los Incas, pero que han conservado su vestimenta, lenguaje, tradición, cultura y cosmovisión andina. Su forma de concepción del espacio urbano, como es la cancha ha influido notablemente en nuestra realidad, así como sus formas de producción y comercialización que difieren de otros sectores indígenas del país. La sinergia entre lo andino y lo hispano, ha producido formas de ritualidad religiosa que son admiradas por propios y extraños.

Finalmente, la herencia judeo-sefardita que ha sido estudiada ampliamente en los últimos años y que tiene relación con las letras, la medicina, la música, la filosofía, la política, y la tradición oral.

En todas estas Lojanidades, existe una conformación de identidad algo compleja, pero rica a la vez, lo que nos ha convertido en una tierra prodigiosa en músicos, literatos, cuentacuentos, poetas, compositores, creadores de teatro, oradores, investigadores y más. Por ello a través de los siglos y particularmente en el Siglo XX, Loja se consolidó como la Capital Cultural del Ecuador.

**Sin embargo, de todas estas potencialidades, no hemos podido desarrollar una industria cultural que nos posicione a nivel nacional o internacional. No hemos logrado como decía el galardonado escritor Lojano Carlos Carrión: "hacer de la cultura algo para vivir dignamente".**

**Problema 2: Usos inadecuado y deterioro de los espacios públicos para re potenciar el arte y la cultura.**

El no tener claro de una visión que permita hacer de la cultura como una industria que permita tener réditos económicos como una forma de vida digna y profesional, la falta de políticas públicas hace que cada día no se fomente el uso de espacio público para diferentes expresiones artísticas.

Es lamentable que los espacios públicos como plazas, áreas verdes, áreas comunales, parques riveras de ríos y quebradas estén descuidados deteriorados, sin iluminación sin espacios adecuados que no prestan la comodidad para el desempeño de actividades lúdicas, más aún no están pensados para el disfrute de la familia, los niños, los adultos mayores y menos para las personas con discapacidad.

Existe poco apoyo para el fomento de actividades culturales y lúdicas en las áreas consolidadas de las parroquias rurales lo que agudiza con mayor razón la pérdida de las actividades culturales, actividades tradicionales que por herencia nos pertenece y no ponemos en usos social.

Nuestros jóvenes ven otras formas de disfrute social como las drogas y el alcoholismo resultado de no fomentar el desarrollo de actividades socio culturales que permitan disfrutar de la manga familiar para el encuentro y desencuentro de los seres humanos.

**Problema 2: Inseguridad y generación de actividades peligrosas en el centro de la ciudad.**

El centro de la ciudad se ha convertido en un espacio netamente de comercio y gestión, cada día la gente vive menos generalmente por los siguientes problemas:

- Exceso de tráfico vehicular.
- Deficiencia de parqueaderos.
- Mayor plusvalía de los espacios.



- Mayores réditos por el comercio.
- Presencia de prostitución y venta de drogas.
- Comercio informal.
- Mayor contaminación, ambiental y acústica.
- Deficientes zonas de para peatones y transporte alternativo.

Si bien es cierto en los últimos años se realiza el festival de las artes vivas, una expresión cultural únicamente dura medio mes de cada año, así mismo cada año se ha venido desmejorando posiblemente por el poco incentivo a la expresión artística y al disminuido apoyo de todas las expresiones de arte propias de la zona.

Lamentablemente en los últimos años predomina la venta ambulante de comida chatarra y expresiones artísticas ajenas a nuestra identidad, ello ha hecho que de apoco perdamos nuestras costumbres tradicionales y exista la a culturización que promueven el desinterés a nuestro arte.

### 12.2 Objetivo general:

- Fomentar, desarrollar y apoyar a las diferentes expresiones de arte y cultura, así como al turismo en el cantón Loja

### 12.3 Objetivos específicos

- Fomentar y promocionar las diferentes expresiones de arte y cultura por medio de encuentros, y festivales de arte y cultura.
- Readecuar, rehabilitar y dotar de nuevos espacios públicos para realizar las diferentes expresiones artísticas tradicionales y contemporáneas.
- Reactivar, revivir y dar mayor seguridad al centro de la ciudad para mejorar el festival de las artes vivas y otras expresiones de arte y cultura.

### 12.4 Propuesta:

#### 12.4.1 Fomentar y promocionar las diferentes expresiones de arte y cultura por medio de encuentros, y festivales de arte y cultura.

##### Actividades

- Proponer una empresa Pública Municipal que pueda ayudar en la edición, producción y difusión de todas las manifestaciones culturales del cantón.
- Fomentar eventos, y encuentros de arte y cultura, en niños jóvenes y adultos mayores. Que permitan prepararse para los festivales de mayor envergadura.
- Realizar festivales inter escolares e inter colegiales para lograr que los jóvenes to tengas desordenes emocionales. (Alcoholismo y drogadicción).
- Fomentar la industria cultural para mejorar los réditos económicos de los artistas en general.
- Realizar talleres de capacitación a niños, jóvenes y adultos en diferentes expresiones de arte.
- Fomentar el deporte como una forma de expresión lúdica y complementaria en las artes culturales.
- Proponer una ordenanza para fomentar el desarrollo adecuado y permanente de expresiones de arte y cultura e el cantón.
- Promocionar y difundir los atractivos turísticos naturales y culturales del cantón

##### Estrategias de Articulación

- Realizar convenios con las universidades, para el apoyo en la creación de contenidos y el fortalecimiento de la propiedad intelectual.
- Buscar mecanismos para apoyar a las jóvenes promesas musicales y otras artes de todos los ámbitos de la cultura.



- E.3. Implementar convenios con Ministerio de la Cultura, Casa de la Cultura, Academias y otras entidades para apoyar las expresiones literarias, de la plástica, del teatro, de la oratoria, etc.
- E.4. Coordinación con los gobiernos parroquiales para ayudar en la capacitación a jóvenes músicos y preservar y mantener el patrimonio musical de la zona.
- E.5. Establecer acuerdos y convenios con las operadoras turísticas para incrementar el turismo natural y cultural en el cantón.

#### 12.4.2 Readecuar, rehabilitar y dotar de nuevos espacios públicos para realizar las diferentes expresiones artísticas tradicionales y contemporáneas.

- A.1. Diagnosticar el número y estado actual de los espacios públicos disponibles en el canto.
- A.2. Planificar la remodelación de espacios públicos existentes.
- A.3. Construir espacios de calidad para realizar diferentes expresiones de arte y cultura en el cantón.
- A.4. Rehabilitar los espacios públicos y de expresión de artes existentes.
- A.5. Realizar talleres de capacitación a niños, jóvenes y adultos en diferentes expresiones de arte.
- A.6. Readecuar los espacios deportivos para realizar diferentes actividades de expresión lúdica y complementaria en las artes culturales.

#### Estrategias de Articulación

- E.1. Realizar convenios con las universidades, para el apoyo en la creación de eventos interculturales.
- E.2. Realizar encuentros culturales para apoyar a las jóvenes promesas musicales y otras artes de todos los ámbitos de la cultura.
- E.3. Implementar convenios con Ministerio de la Cultura, Casa de la Cultura, Academias y otras entidades para apoyar las expresiones literarias, de la plástica, del teatro, de la oratoria, etc.
- E.4. Coordinación con los gobiernos parroquiales para ayudar en la capacitación a jóvenes músicos y preservar y mantener el patrimonio musical de la zona.

#### 12.4.3 Reactivar, revivir y dar mayor seguridad al centro de la ciudad para mejorar el festival de las artes vivas y otras expresiones de arte y cultura.

- A.1. revisar y proponer una ordenanza para mejorar el tránsito y movilidad de los peatones y sitios de estacionamiento.
- A.2. Proponer la readecuación y uso de estacionamiento para las personas que habitan en el centro de la ciudad.
- A.3. Construir espacios de calidad para realizar diferentes expresiones de arte y cultura en el cantón.
- A.4. Fomentar mayor número de eventos culturales para que el centro de la ciudad tenga vida y mejore el paisaje cultural urbano.
- A.5. Realizar talleres de capacitación a niños, jóvenes y adultos en diferentes expresiones de arte para el uso del espacio público en los centros de la ciudad.

#### Estrategias de Articulación

- E.1. Realizar convenios con las universidades, para el apoyo en la creación de eventos interculturales.
- E.2. Realizar encuentros culturales para apoyar a las jóvenes promesas musicales y otras artes de todos los ámbitos de la cultura.
- E.3. Implementar convenios con Ministerio de la Cultura, Casa de la Cultura, Academias y otras entidades para apoyar las expresiones literarias, de la plástica, del teatro, de la oratoria, etc.
- E.4. Coordinación con los gobiernos parroquiales para ayudar en la capacitación a jóvenes músicos y preservar y mantener el patrimonio musical de la zona.



## 12. INDUSTRIA CULTURAL Y DE TURISMO

Objetivo General: Fomentar, desarrollar y apoyar a las diferentes expresiones de arte y cultura, así como al turismo en el cantón Loja

Propuestas // Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Año				
				1	2	3	4	
<b>Propuesta 1:</b> Fomentar y promocionar las diferentes expresiones de arte y cultura por medio de encuentros, y festivales de arte y cultura.	Para el año 2027 Fomentar diferentes expresiones de arte y cultura y sea una base fundamental para mejorar el turismo en nuestra localidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar convenios con las universidades, para el apoyo en la creación de contenidos y el fortalecimiento de la propiedad intelectual.</li> <li>*Buscar mecanismos para apoyar a las jóvenes promesas musicales y otras artes de todos los ámbitos de la cultura.</li> <li>*Implementar convenios con Ministerio de la Cultura, Casa de la Cultura, academias y otras entidades para apoyar las expresiones literarias, de la plástica, del teatro, de la oratoria, etc.</li> <li>*Coordinación con los gobiernos parroquiales para ayudar en la capacitación a jóvenes músicos y preservar y mantener el patrimonio musical de la zona.</li> <li>* Establecer acuerdos y convenios con las operadoras turísticas para incrementar el turismo natural y cultural en el cantón</li> </ul>	Proponer una empresa Pública Municipal que pueda ayudar en la edición, producción y difusión de todas las manifestaciones culturales del cantón.	x				
			Fomentar eventos, y encuentros de arte y cultura, en niños jóvenes y adultos mayores. Que permitan prepararse para los festivales de mayor envergadura	x	x			
			Realizar festivales inter escolares e inter colegiales para lograr que los jóvenes to tengas desordenes emocionales. (Alcoholismo y drogadicción).			x	x	
			Fomentar la industria cultural para mejorar los réditos económicos de los artistas en general.			x	x	x
			Realizar talleres de capacitación a niños, jóvenes y adultos en diferentes expresiones de arte.			x	x	x
			Fomentar el deporte como una forma de expresión lúdica y complementaria en las artes culturales.			x	x	x
			Promocionar y difundir los atractivos turísticos naturales y culturales del cantón.					
			Proponer una ordenanza para fomentar el desarrollo adecuado y permanente de expresiones de arte y cultura en el cantón.				x	
			Diagnosticar el número y estado actual de los espacios públicos disponibles en el canto				x	



<p><b>Propuesta 2:</b> Readecuar, rehabilitar y dotar de nuevos espacios públicos para realizar las diferentes expresiones artísticas tradicionales y contemporáneas.</p>	<p>Para el año 2027 tener algunos espacios adecuados y funcionando con diferentes eventos culturales y artísticos.</p>	<p>creación de eventos interculturales. *Realizar encuentros culturales para apoyar a las jóvenes promesas musicales y otras artes de todos los ámbitos de la cultura. *Implementar convenios con Ministerio de la Cultura, Casa de la Cultura, Academias y otras entidades para apoyar las expresiones literarias, de la plástica, del teatro, de la oratoria, etc. *Coordinación con los gobiernos parroquiales para ayudar en la capacitación a jóvenes músicos y preservar y mantener el patrimonio musical de la zona.</p>	<p>Planificar la remodelación de espacios públicos existentes. Construir espacios de calidad para realizar diferentes expresiones de arte y cultura en el cantón. Rehabilitar los espacios públicos y de expresión de artes existentes. Realizar talleres de capacitación a niños, jóvenes y adultos en diferentes expresiones de arte. Readecuar los espacios deportivos para realizar diferentes actividades de expresión lúdica y complementaria en las artes culturales.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Propuesta 3:</b> Reactivar, revivir y dar mayor seguridad al centro de la ciudad para mejorar el festival de las artes vivas y otras expresiones de arte y cultura.</p>	<p>Para el año 2027 tener un Centro Histórico con mayor seguridad y reactivado en el tema cultural y artístico.</p>	<p>*Realizar convenios con las universidades, para el apoyo en la creación de eventos interculturales. *Realizar encuentros culturales para apoyar a las jóvenes promesas musicales y otras artes de todos los ámbitos de la cultura. *Implementar convenios con Ministerio de la Cultura, Casa de la Cultura, Academias y otras entidades para apoyar las expresiones literarias, de la plástica, del teatro, de la oratoria, etc. *Coordinación con los gobiernos parroquiales para ayudar en la</p>	<p>Revisar y proponer una ordenanza para mejorar el tránsito y movilidad de los peatones y sitios de estacionamiento Proponer la readecuación y uso de estacionamiento para las personas que habitan en el centro de la ciudad Construir espacios de calidad para realizar diferentes expresiones de arte y cultura en el cantón Fomentar mayor número de eventos culturales para que el centro de la ciudad tenga vida y mejore el paisaje cultural urbano Realizar talleres de capacitación a niños, jóvenes y adultos en diferentes expresiones de arte para el uso del espacio público en los centros de la</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>





PLAN PLURIANUAL DE RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA

		capacitación a jóvenes músicos y preservar y mantener el patrimonio musical de la zona.	ciudad						
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------	--------	--	--	--	--	--	--



Cabe señalar que en nuestro Gobierno daremos un apoyo fundamental y constante en el tema del deporte, de la salud y de la seguridad como ejes fundamentales que mejoraran la calidad de vida de nuestros ciudadanos, para ello es fundamental conocer de primera mano la situación real de cada uno de estos componentes y en función de la normativa actual vigente, con el apoyo de otras instancias de gobierno y no gubernamentales mejoraremos los centros deportivos, los centros médicos y atención prioritaria en salud.

Así mismo la seguridad será un eje fundamental especialmente dentro de las instancias municipales y en coordinación con la Policía y las fuerzas armadas, lograremos que exista mayor control y tiempo de reacción en los diferentes conflictos.

En la Seguridad Municipal se actuará con humanismo en pro de mejorar la convivencia ciudadana y la protección a la vida.

Así mismo haremos un gobierno de puertas abiertas, con la ayuda de toda la sociedad en procura de establecer las bases para una nueva historia. Es compromiso de todos lograrlo, para que nuestras generaciones venideras tengan un mejor futuro.

**¡Con Dios y con ustedes juntos lo podemos lograr porque, Loja, es compromiso de todos!**



Atentamente,

Patricio Alberto Valdivieso Espinosa  
Candidato a la Alcaldía de Loja.



**CERTIFICACION:**

El presente Plan de Trabajo presentado por el candidato a la Alcaldía del Movimiento Renovación Democrática - Lista 111, fue leído y aprobado en asamblea general de adherentes y simpatizantes el 13 de Septiembre de 2022.

Lo certifico:



**Ing. María Verónica Castillo**  
**SECRETARIA DEL MOVIMIENTO RD 111**